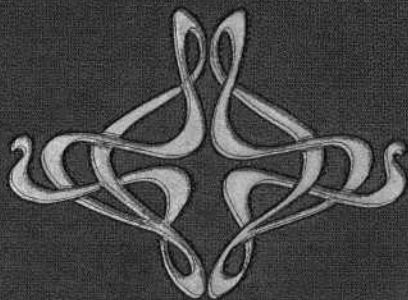


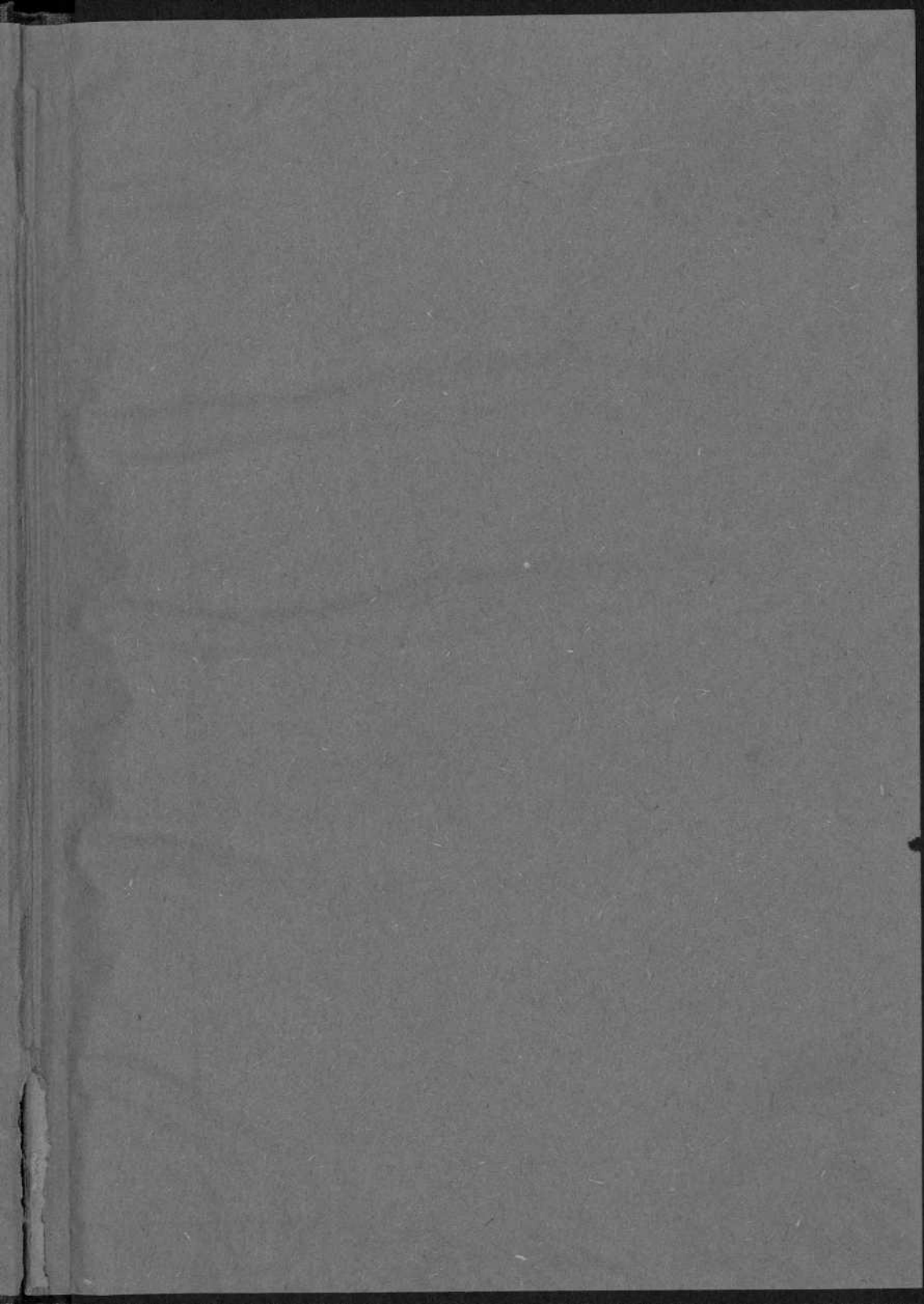
G. Fournier

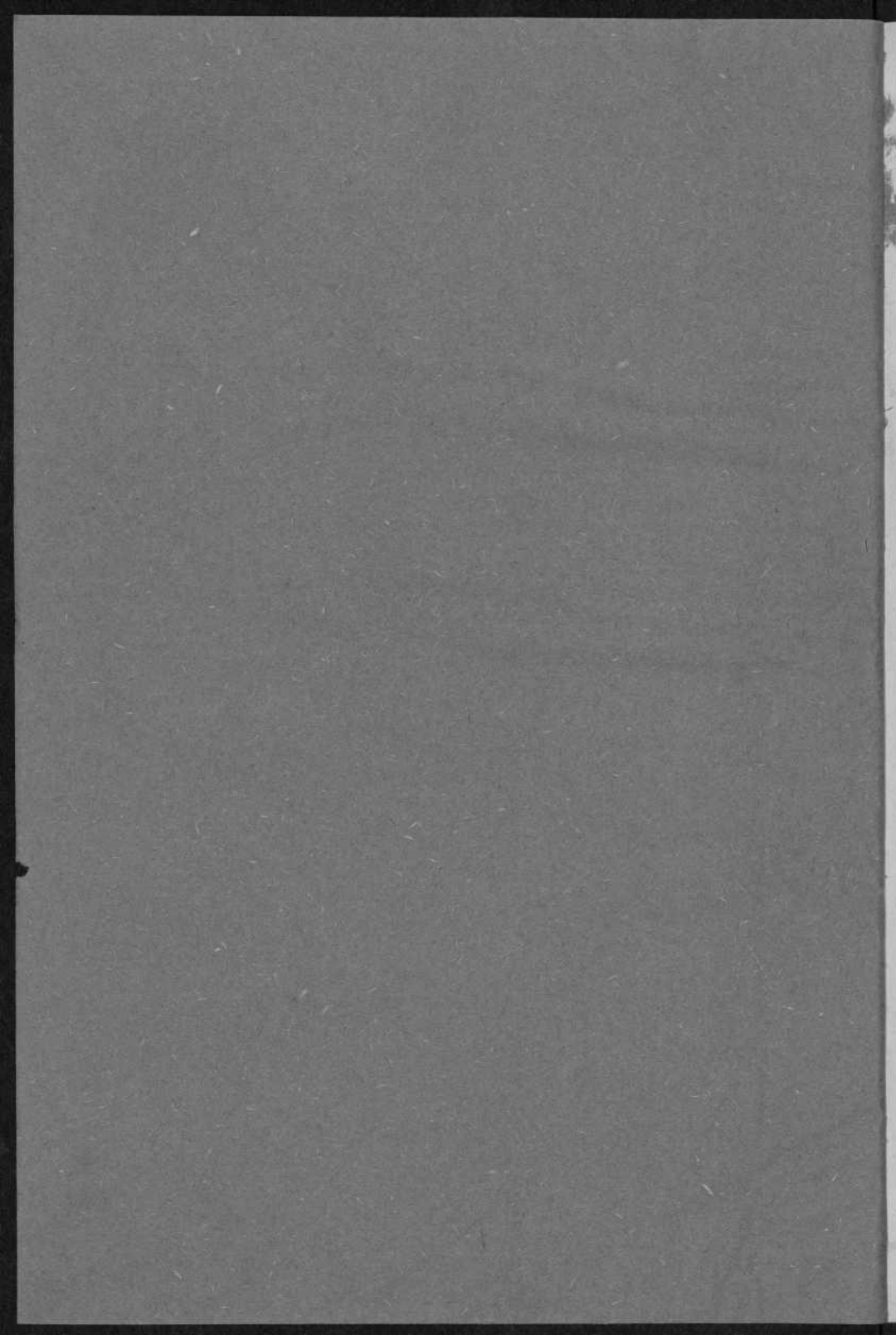


Refutaciones
Académicas

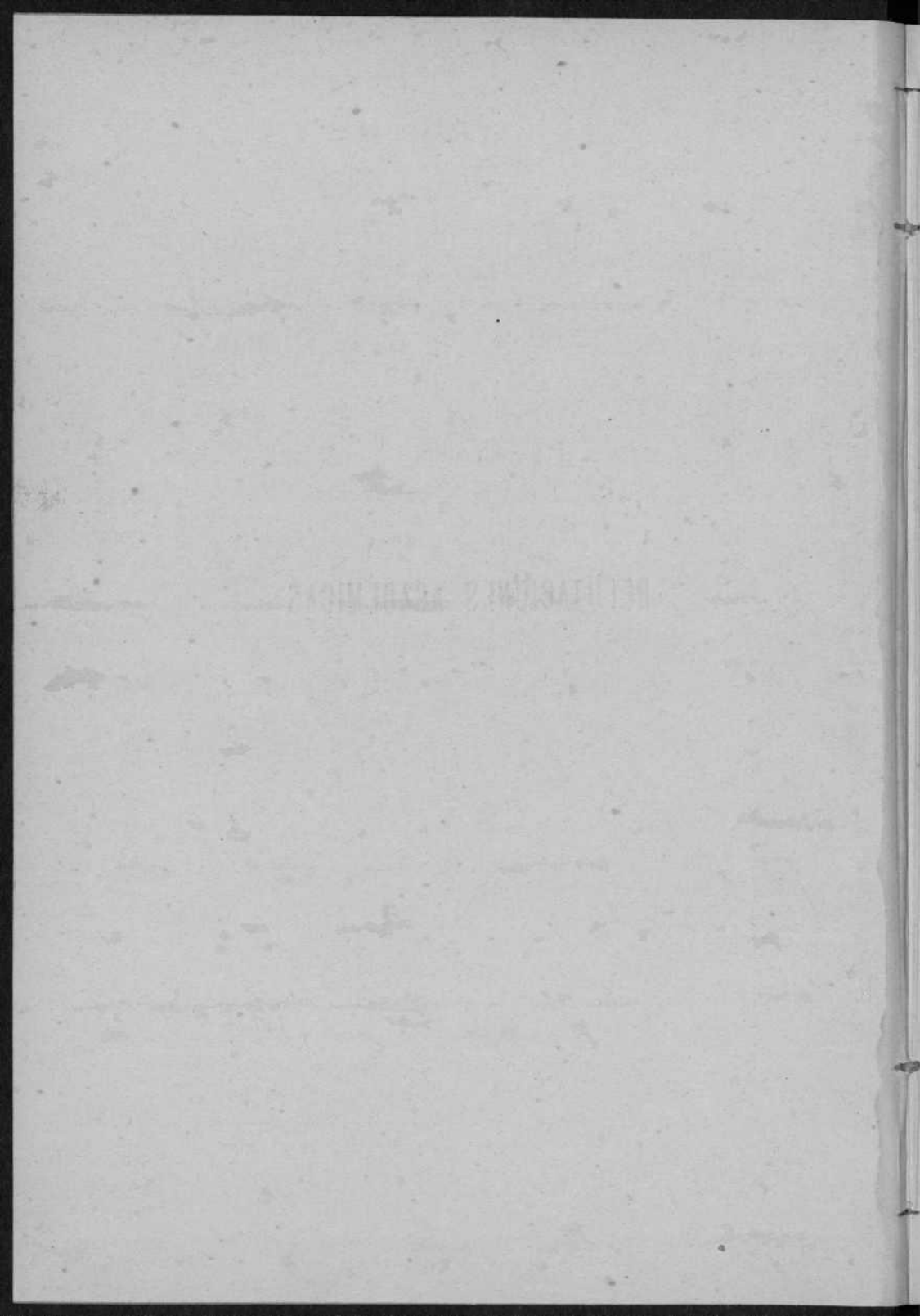


12657





REFUTACIONES ACADÉMICAS



REFUTACIONES

Á LOS

Informes oficiales de las Reales Academias

DE LA HISTORIA

Y DE LA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

DE UNA OBRA TITULADA

GEOGRAFÍA CRÍTICA É HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA

Y PRINCIPALMENTE DE ESPAÑA

QUE SU AUTOR

GERVASIO FOURNIER GONZÁLEZ

DIRIGE

al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública

Y BELLAS ARTES



B.P. BURGOS
N.R.
N.T. 118024
C.B.
20444

VALLADOLID

TIPOPITOGRAFÍA DE E. CASTAÑEDA

Avenida de Alfonso XIII, núm. 5

1912



Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes:

Dos son las Reales Academias que por Orden de ese Ministerio han informado mi obra titulada *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua y principalmente de España*, que he regalado á mi patria para imprimirla por cuenta del Estado con destino á los Centros docentes de España: la de la Historia y la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales; dos, las censuras que he recibido de las mismas, y dos son también los informes que tengo que refutar por no haber cumplido estas ilustres Corporaciones con lo que ordena el Sr. Ministro en su Real orden de fecha 12 de Julio de 1911.

Por otra parte, el autor de la obra, objeto de los informes á que me refiero, y autor también de varios estudios históricos y geográficos escritos por *sport* y amor á la ciencia, que ha venido publicando y regalando al profesorado y amantes del saber de España y del extranjero con el único

objeto de hacer ciencia histórica en España (1), no puede menos de acudir respetuosamente á V. E. como Ministro y Jefe de la cultura española, no sólo en demanda de una reparación á su honor científico, mancillado por una de estas Corporaciones consultivas, sino en defensa del Consejo de Instrucción Pública, del Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, de los Sres. Ministros de Instrucción Pública que desde el año de 1904 hasta los principios de 1911 han ejercido dicho cargo, y de la juventud estudiosa que pide uno y otro día instrucción y progreso científico.

Me refiero, Excmo. Sr., á la Real Academia de la Historia (2) que no admitiendo la Geología, la Antropología, la

- (1) He aquí sus títulos:
- 1873 **Memoria** presentada á la Real Academia de la Historia sobre la verdadera situación del pueblo de *Urci* en la España antigua, ilustrada con un mapa que describe el itinerario de Antonino Pio desde *Castulo á Malaca*, y por la cual fué honrado el autor con el título de Académico Correspondiente.
- 1881 **Ensayo de Geografía histórica de España**. Primer tomo, comprende *Oriente y Grecia*, 400 páginas en folio holandés con 45 láminas y cartas geográficas ejecutadas al cromo.
- 1885 **La Redención de Castilla**. Memoria sobre el establecimiento de una *Escuela práctica de Artes y Oficios* en la ciudad de Valladolid, igual á las del extranjero.
- 1886 **El pueblo griego es de origen egipcio**, por la antropología, por la lengua, por la literatura y por la Historia. Un tomo de 280 páginas en cuarto media holandesa.
- 1887 **Discurso** leído en la Real Academia de Bellas Artes de Valladolid, sobre el siguiente tema: *El Arte y la Ciencia desenvolviéndose en amigable consorcio bajo la tutela de una causa superior, constituyen los elementos de más importancia en la cultura de los pueblos*.
- 1897 **Ensayo de Geografía histórica de España**. Segundo tomo de 350 páginas en cuarto español. Comprende las principales reformas, *histórico-críticas y geográficas de la España Antigua*, y está ilustrado con cuatro mapas.
- 1931 **La raza negra es la más antigua de las razas humanas**. Estudio Paleontológico, Arqueológico, Histórico y Geográfico. Un tomo de 400 páginas en folio holandés.
- 1903 **Origen del pueblo vasco-español**, según las ciencias Antropológicas, Arqueológicas, Históricas y Geográficas. Conferencias dadas en la Universidad Central, los días 18 de Marzo y 2 y 23 de Abril de 1903.

(2) Después de esta refutación, irá la de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Prehistoria y otras muchas ciencias como ramas auxiliares y necesarias para el desarrollo general de la *Geografía histórica*, ha censurado injustamente, no sé si por envidia ó por ignorancia, la obra ya mencionada, objeto de esta refutación, sin tener en cuenta que dicha obra ha merecido honrosas distinciones de ilustres Corporaciones, y entusiasmas felicitaciones de Académicos, Catedráticos y publicistas de España y del extranjero, precisamente por haber sido el primer autor que ha unido la Geología, la Antropología y la Prehistoria á la *Geografía histórica* de toda la antigüedad. Y como quiera que este escrito de defensa ha de ver la luz pública, no extrañe V. E. que figuren al principio de mi demanda dos importantes documentos: primero, el informe que de mis obras hizo el Consejo de Instrucción Pública, base fundamental que ha dado motivo á la publicación de esta obra por cuenta del Estado para reformar la enseñanza histórica en España, y segundo, el acuerdo unánime del Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, autorizándome para explicar en dicha Universidad un curso de *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, previo informe de mis obras; documentos que, al mismo tiempo que enseñan cómo han premiado estas Corporaciones mis aficiones históricas, són en esta ocasión preciosos testimonios que sirven de apoyo principal á mi defensa.

He aquí el dictamen del Consejo de Instrucción Pública que figura en la página 9 del tomo publicado, y que á la letra dice así:

Don Gervasio Fournier solicita del Ministro de Instrucción Pública «que se publiquen por cuenta del Estado, aunque bajo la dirección del solicitante, una colección de cartas geográficas de que es autor, y que se cree en la Universidad de Madrid una cátedra de *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, encaminada, principalmente, á exponer el origen de las razas y de las civilizaciones antiguas con arreglo á los descubrimientos modernos».

Pretensión tan desusada, que, dadas nuestras costumbres y el concepto desgraciadamente vulgarizado de considerar al Estado como árbitro y dispensador de mercedes en todas las manifestaciones de la vida nacional, predispone en su contra al ser tan sólo enunciada; necesita una explicación previa acerca de quién sea el que la formula, para deducir después el alcance y legitimidad que á su demanda abonen y en que tal aspiración se funde.

Don Gervasio Fournier es una persona ilustrada, un hombre de extensa cultura, un cultivador infatigable de la Geografía y de la Historia que ha publicado obras en que á la erudición selecta se unen rasgos valiosos de investigación personal y, á más de esto, uno de los pocos españoles que no obstante de haber editado sus libros con graves dispendios, *los ha regalado* para contribuir de este modo á la divulgación de sus ciencias favoritas y de sus arriesgadas conclusiones acerca del origen de las razas y del carácter y desarrollo de las civilizaciones primitivas.

Así tiene publicadas sus obras ENSAYO DE GEOGRAFÍA HISTÓRICA DE ESPAÑA, dos volúmenes, lujosamente editado el primero de ellos, EL PUEBLO GRIEGO ES DE ORIGEN EGIPICIO Y LA RAZA NEGRA ES LA MÁS ANTIGUA DE LAS RAZAS HUMANAS, cuyas obras acreditan, al par que la competencia de su autor, su desprendimiento y su amor á la investigación serena. Con esto quiere decirse que el señor Fournier, goza, y Dios se la mejore en bien de la ciencia española, de posición desahogada y que al requerir el apoyo del Estado, ni pretende con motivo de su obra otro apoyo que el necesario para aumentar la divulgación de obras, como la suya, útiles, ni aspira á escalar una posición oficial que, como todas las de carácter científico, es honrosa en cuanto es más libremente otorgada.

Con estas premisas que despejan el camino, grato, afortunadamente, que hay que recorrer al redactar este informe, puede entrarse desahogadamente en el estudio de los dos extremos que comprende la instancia de referencia.

Refiérese el primero á la publicación por el Estado de una colección de cartas histórico-geográficas de España, de las que el señor Fournier presenta varias, admirablemente dibujadas por el interesado, y en las cuales está impreso el sello personal del autor bajo los puntos de vista del arte y de la investigación científica.

Desgraciadamente y sin entrar en apreciaciones de orden técnico más propias de la Academia de la Historia y de la Sociedad Geográfica que del Consejo de Instrucción Pública, para no invadir dominios que á otras entidades privativamente corresponden, puede, sin temor afirmarse, que no la Cartografía general, sino, la de España, se encuentra entre nosotros en los albores, ya que no quiera afirmarse que se desenvuelve ó vive como un trasunto ó mediana copia de lo que en el Extranjero se produce, excepción hecha de algunos trabajos meritisimos poco ha realizados por el Instituto Geográfico, por la Dirección de Obras Públicas ó por el Cuerpo de Ingenieros.

En tal estado, á nadie sorprenderá que se afirme, que encontrarse en el camino con un investigador infatigable, con un dibujante experto, con un geógrafo inteligente y con un hombre desprendido, es cosa que no debe desaprovecharse, máxime si se tiene en cuenta, que todo cuanto favorezca al desenvolvimiento de la cultura ha tenido siempre decidido apoyo y valimiento en el Consejo de Instrucción Pública.

Es, pues, indudable que el propósito del señor Fournier debe ampararse y favorecerse por el Estado.

Ahora bien: ¿en qué forma? He aquí el problema; mas este problema, que no es de difícil solución porque varios medios hay para coadyuvar á la obra del señor Fournier sin que el Estado se convierta en empresario, no es de la incumbencia del Consejo, bastándole á éste con consignar, que la obra es buena y que merece la protección que se solicita.

En cuanto al segundo término de la súplica, esto es, la creación de una cátedra en la Universidad de Madrid de *Geografía crítica e histórica de la Edad Antigua*, pocas palabras bastarán para anunciar el dictamen que le corresponde.

La variación, sin duda excesiva, en los planes de enseñanza, trajo consigo la desaparición de la asignatura de *Geografía histórica* en la Facultad de Letras, á cuya desaparición, débense en parte el estado de penuria á que, si se salvan muy contadas excepciones, han llegado en nuestra patria los trabajos de investigación profunda sobre muchos puntos oscuros de nuestra Historia, con lo cual dicho queda cuán útil sería su reaparición.

Mas la cátedra que el señor Fournier propone, reviste, además de un carácter de mayor amplitud, el de más profundo alcance, por cuanto, á lo que parece, había de tener por capital objeto estudiar las razas humanas, sorprenderlas en su nacimiento, señalar las rutas de sus emigraciones y observarlas en sus asentamientos definitivos; todo lo cual implica un superior estudio de la Geografía y de la Historia que sólo pudiera tener cabida en los estudios superiores de la Facultad de Filosofía y Letras.

Bajo este respecto y sin que el Consejo pueda informar otra cosa que la conveniencia de establecer los estudios de referencia, que como otros muchos pudieran crearse en beneficio de la cultura pública, entiende el que suscribe que el señor Fournier puede solicitar autorización para dar un *curso libre* acerca de la *Geografía crítica e histórica de la Edad Antigua*, curso que, establecido como ensayo, pero dada la orientación indicada y la competencia del profesor, acreditaría de seguro el intento, dando lugar á que en breve se dictaran resoluciones de mayor estabilidad y firmeza.

Tal es la opinión de la ponencia en este asunto, promovido por D. Gervasio Fournier.

La sección, no obstante, resolverá lo que en justicia mejor proceda.

Madrid, 19 de Junio 1902.

Como consecuencia de este dictamen, el autor de esta refutación presentó una instancia al Excmo. Sr. Rector de la Universidad Central, pidiendo autorización para explicar un curso libre de *Geografía histórica* con arreglo á las investigaciones científicas modernas, ya por no figurar en el cuadro de estudios de dicha Universidad esta asignatura, como por entender el Consejo de Instrucción Pública lo útil y conveniente que sería explicar esta clase de investigaciones históricas, desconocidas en España. Cursada la instancia á que me refiero, se nombró como ponentes para el examen de mis obras y de mi programa, á los Sres. Doctores y Catedráticos, D. Manuel María del Valle, D. Manuel Sales y Ferré, D. Mariano Muñoz Rivero y D. Miguel García Romero, y una vez cumplida su misión, se reunió por orden del Sr. Decano el Claustro de Profesores y acordaron por unanimidad la autorización consiguiente, según consta por la siguiente certificación:

D. Juan Gutiérrez Garijo, Secretario de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central.

CERTIFICO: que en el libro de Actas de esta Facultad, tomo segundo y en el folio ochenta y cinco hay una que copiada á la letra dice así: Hay un timbre móvil de diez centimos del año de mil novecientos tres: Acta de la Junta de la Facultad celebrada el día siete de Marzo de mil novecientos tres.—Al margen Sres. Decano, Vignau, Salmerón, Valle, Sales y Ferré, Catalina, Muñoz Rivero, Ortega y Rubio, Soms, Daza, Alemany, Ovejero y Surroca Secretario.—En Madrid á siete de Marzo de mil novecientos tres, reuniéronse á las tres y media de la tarde en el Salón de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras del Ilmo. Sr. Decano dió principio la sesión con la lectura del acta anterior que fué aprobada por unanimidad.—El Sr. Decano, manifestó el objeto de la convocatoria ordenando al sr. Secretario accidental que diera conocimiento de la instancia presentada por el Sr. D. Gervasio Fournier, que solicitaba del Claustro permiso para establecer una cátedra libre de *Geografía crítica e histórica de la Edad Antigua*, y después de la lectura del Real Decreto de veintiséis de Diciembre de mil ochocientos sesenta y ocho, y del dictamen favorable de la comisión nombrada al efecto y cuyo documento firman los Sres. Catedráticos, Doctores, D. Manuel María del Valle, D. Ma-

nuel Salés y Ferré, D. Mariano Muñoz Rivero y D. Miguel García Romero, promoviéndose discusión, acordando por unanimidad, conceder al Ilmo. Sr. Decano autorización absoluta para facilitar al Sr. Fournier todo lo que fuere necesario para el mejor desempeño de dicha cátedra libre, siempre y cuando el interesado lo reclamara. Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión, de todo lo cual como secretario accidental certifico. V. B. el Decano Doctor Mariano Vicasillas «Rubricado» El Secretario Accidental Doctor José Surroca «Rubricado» (1)

Hay, pues, dos Corporaciones científicas que refieren en sus informes que mis obras son de *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, y útiles y necesarias para la enseñanza, y una (que es la Real Academia de la Historia) que, ignorando sin duda lo que hoy entiende la ciencia por Geografía histórica, no sólo manifiesta que ninguna de las doctrinas que se exponen en el primer tomo de la obra ya mencionada corresponden al título de la misma, sino que, apoyada en esta idea errónea, no examina ni califica el libro, y sin embargo, deprime al autor, censura al Consejo de Instrucción Pública, critica á los Sres. Ministros por su publicación, y lamenta, por fin, *que no se la haya oído oportunamente, pues de haberlo hecho, se habrían evitado al tesoro del país dispendios que han resultado inútiles para la cultura patria y para la ilustración universal.*

Necesario es pues tratar de averiguar la causa de esta marcada oposición que se encuentra en los dictámenes de las Corporaciones ya mencionadas, y muy especialmente en el informe de la Real Academia de la Historia, y ésta es mi obra de defensa, obra que el Sr. Ministro habrá de estudiar para saber cuáles són las que representan el progreso científico español, y cuáles las que aún viven en la época medioeval, deteniendo toda clase de cultura europea, tantas veces pedida en el parlamento español, en la prensa y en el

(1) Esta certificación fue expedida á petición del que suscribe en Madrid á 16 de Abril de 1907. Firmada por el Sr. Decano.

libro, y tantas veces reclamada por la juventud estudiosa que quiere luz y no tinieblas; pero antes es preciso exponer ligeros antecedentes que han dado motivo á que el autor suspendiera voluntariamente esta obra tres meses antes de remitir el tomo publicado á las Reales Academias ya mencionadas, para que dieran los informes ya conocidos por V. E., y que he de transcribir más adelante á fin de que sean conocidos en toda España.

*
* *

Desde que las Cortes del Reino consignaron en sus presupuestos un crédito para la impresión de esta obra, no han cesado los detractores de la ciencia de poner obstáculos para suspender su publicación, y de tal manera es esto cierto, que en el mes de Abril del pasado año de 1911, y siendo Ministro de Instrucción Pública el Excmo. Sr. D. Amós Salvador, me vi obligado á manifestarle, que una vez hecho el primer tomo (del cual estaba concluyendo 2.000 ejemplares con mi peculio particular), tenía resuelto retirar el ofrecimiento hecho á Cortes del Reino de mis investigaciones históricas y geográficas, para imprimir los tomos II y III de esta obra, fuera de la acción oficial del Estado español.

Tal vez esta resolución, haya sido causa de que el nuevo y sucesor Ministro Excmo. Sr. D. Amalio Gimeno, diera de baja en el proyecto de presupuesto para 1912 los fondos destinados á la impresión de esta obra, á pesar de estar sin concluir 6.000 ejemplares (véase Gaceta 10 de Mayo de 1911), baja de la cual, no he querido hacer gestión alguna para que subsista, siquiera sólo sea hasta la terminación de los referidos 6.000 ejemplares del tomo publicado que existen en el almacén del Instituto Geográfico, porque no debe ser el autor que ha regalado á su patria las investigaciones científicas de 40 años de estudio, de desvelos y de priva-

ciones, y que he podido vender al extranjero (1), el que pida al Sr. Ministro la reposición del referido crédito, pero sí quiero hacer saber á V. E. que una vez concluidos los 2.000 ejemplares con fondos del autor de esta obra, dicho Sr. Ministro, creyendo oportuno pedir nuevas garantías oficiales respecto al mérito é importancia de esta reforma histórica y geográfica, remitió de nuevo á informe el tomo publicado á las Reales Academias de la Historia, y de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, con fecha 12 de Julio de 1911, acompañado de una Real orden que á la letra dice así:

Como primer resultado del encargo que, en cumplimiento de lo dispuesto en la R. O. de 9 de Enero de 1904, la cual Real orden desenvolvió el acuerdo de las Cortes del Reino que á petición de varios Señores Diputados consignaron en el capítulo 22, el Presupuesto de 1904, la suma de 20.000 pesetas que, mantenida en las sucesivas leyes económicas componen un total de 160.000 pesetas. D. Gervasio Fournier, acaba de presentar á este Ministerio, concluido y esmeradamente encuadernado, un ejemplar del primero de los tres tomos de la obra que intitula Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua y principalmente de España, basada en las cartas geográficas de Atlas de que es autor, cuya publicación amplía con textos explicativos y aclaratorios que la hacen más voluminosa y para que resulte más detalladamente comprensiva.

Aunque D. Gervasio Fournier tiene bien sentada su reputación de hombre competente en estas

(1) Una casa editorial Alemana me ofreció hace muchos años diez mil duros por mis obras de reforma, y cincuenta francos diarios por la dirección mientras durara la impresión de la misma con sus correspondientes láminas y cartas geográficas, y sin embargo, he preferido como buen español regalar estos trabajos á mi patria.

materias, sin embargo, para que pueda obtener la garantía oficial que le corresponde como publicación que se lleva á cabo por cuenta del Estado y ha de ser repartida entre los Centros de enseñanza, procede que sea competentemente examinada y calificada, depurando si responde fielmente á los propósitos de la concesión.

Por todo ello, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer que el primer tomo de la obra de D. Gervasio Fournier, único hasta ahora presentado por dicho Señor, sea sometido á informe de esa docta Academia con el objeto arriba expresado.

De Real orden lo digo á V. S. con remisión del susodicho primer tomo, etc., etc.

Madrid 12 de Julio de 1912.

GIMENO.

Real Academia de la Historia.

La garantía oficial que se pide en esta Real orden, consta en las páginas 6 y siguientes de esta obra, y en ellas figura el informe del Consejo de Instrucción Pública; la buena acogida de esta obra por los señores Ministros de aquella fecha, Excmos. Sres. Conde de Romanones, D. Manuel Allende Salazar, D. Gabino Bugallal y D. Lorenzo Domínguez Pascual; los nombres de los señores diputados que firmaron la adición al presupuesto de 1904, Excmos. Señores D. José Muro López, D. Antonio Martínez del Campo, D. Segismundo Moret, D. José Canalejas, D. Nicolás Salmerón, D. Joaquín López Puigcerver y D. Eduardo Vincenti; la defensa que de esta obra hizo el ilustre Catedrático de Historia, y diputado á Cortes por Valladolid D. José Muro López, en el Congreso de los Diputados; la aceptación y el elogio que hizo también el individuo de la comi-

sión y Director del Instituto Geográfico en aquella fecha D. Francisco Martín Sánchez, y por último, la sanción de las Cortes del Reino y la aprobación de todos los Sres. Ministros que han venido consignando en los presupuestos el mismo crédito para la impresión de esta obra, pero lejos de censurar el excesivo celo del Sr. Ministro á que me refiero, tengo que agradecerle con toda mi alma esta nueva disposición; primero, porque ya dice en su Real orden «que el autor de esta obra tiene bien sentada su reputación de hombre competente en estas materias», y segundo, por conocer cuál es el espíritu que domina en la Real Academia de la Historia respecto á una obra que yo he dado calor y vida, á una obra que yo he creado con el beneplácito de ilustres Académicos Catedráticos, publicistas y amantes del saber de España y del extranjero, á una obra que ilustres Corporaciones españolas han tributado elogios y han otorgado á su autor honrosas distinciones, y á una obra que, debido al informe del Consejo de Instrucción Pública, las Cortes del Reino acordaron su impresión con destino á la enseñanza bajo la dirección de su autor.

He aquí el informe dado por la Real Academia de la Historia.

En cumplimiento de la Real orden, etc., etc., el mencionado primer tomo tiene 450 páginas y 49 láminas, un prólogo y 23 capítulos, y después describe el ponente los títulos desde el 1.º al 23 en esta forma:

CAPÍTULO I.—Necesidad de una reconstrucción histórica y geográfica de pueblos, de razas y de civilizaciones antiguas.

CAPÍTULO II.—Origen de la Prehistoria y luchas sostenidas con la tradición hasta elevar aquella á la categoría de ciencia auxiliar de la historia.

CAPÍTULO III.—Ligeras nociones de Geografía astronómica, y explicación de las láminas 2.ª, 3.ª y 4.ª de este libro.

CAPÍTULO IV.—La Geología, la Paleontología y la Anatomía comparada en relación con la Geografía histórica. Teoría general sobre el estado de nuestro planeta y explicación de la lámina 5.ª

CAPÍTULO V.—L. Clasificación de la historia orgánica de la Tierra en cinco grandes terrenos geológicos, y explicación de las láminas 6.ª, 7.ª, 8.ª, y 9.ª,

correspondientes al primero y segundo período geológico.—II. PRIMER PERÍODO GEOLÓGICO.—III. SEGUNDO PERÍODO GEOLÓGICO.

CAPÍTULO VI.—TERCERO y CUARTO PERÍODO GEOLÓGICO.—I. Tercer período geológico y división en tres capas ó estratos, que son de abajo á arriba *eocono*, *mioceno* y *plioceno*. Terreno eocono. Terreno mioceno y aparición de la especie humana. Terreno plioceno.—II. Cuarto terreno. Período geológico, y división de esta gran época bajo el punto de vista paleontológico y arqueológico en tres edades, llamadas *paleolítica*, *mesolítica* y *neolítica*.—III. Fauna de mammut.—Edad *paleolítica* ó de piedra tallada.—Raza prehistórica de Canstadt.—IV. Fauna del reno.—Edad *mesolítica* ó de piedra perfeccionada.—Raza de Cro-Magnon.—V. Fauna de los animales domésticos.—Edad *neolítica* ó de piedra pulimentada.—Raza de Furfooz.

CAPÍTULO VII.—Monumentos megalíticos de los pueblos prehistoricos y explicación de las láminas 21 22 y 23.

CAPÍTULO VIII.—Origen de los pueblos que construyeron los monumentos megalíticos de Europa, naciones que importaron los metales y otros elementos de civilización en las tribus de las edades de piedra.

CAPÍTULO VIII (bis).—Clasificación de la especie humana en razas ó variedades.

CAPÍTULO IX.—PRINCIPIOS DE REFORMA.—Juicio crítico de algunos pasajes bíblicos para explicar mejor el origen de las razas humanas.—La Tierra de Canaán, la Tierra de Promisión y la tierra que ocuparon los hebreos.—Límites geográficos de la tierra de Canaán.—Límites de la Tierra de Promisión.—Límites de la tierra que ocuparon los israelitas.—El pueblo hebreo no es el más antiguo del mundo, ni Jehová es tampoco el Dios de Abrám hasta que le muda el nombre de Abrám por el de Abraham, y le promete de nuevo el Señor, como á sus descendientes, toda la tierra de Canaán y ser el Dios de ellos.—¿Quién fué el que aconsejó á Moisés en el monte Horeb que nombrara Jueces, Tribunos y Centuriones? ¿Fué el Dios de Israel? ¿Fué su suegro Jethró, sacerdote de Madián?—El Dios de Israel no conocía la Tierra de Promisión tantas veces ofrecida á Abraham, á Jacob y á Moisés, ni tampoco los príncipes de aquel pueblo conquistador.—Los pueblos gigantes antes y después del Diluvio universal.—La maldición de Noé á su nieto Canaán y demás familias chamitas.—Los pueblos semitas, hebreos é israelitas profesaron la idolatría.—La ley impuesta por Dios á los hombres al salir del Arca y el asesinato que cometió Moisés en la persona de un egipcio, no guardan relación con la gracia especial que recibió Moisés del Dios de Israel en el monte Horeb.—El pueblo semita, el hebreo y el israelita tenían también esclavos.

CAPÍTULO X.—Unidad de la especie humana.

CAPÍTULO XI.—PRINCIPIOS DE REFORMA.—El salvajismo fué el primer estado del hombre.

CAPÍTULO XII.—PRINCIPIOS DE REFORMA.—El Diluvio á que alude la Biblia no fué universal.

CAPÍTULO XIII.—PRINCIPIOS DE REFORMA.—Los libros sagrados no hacen especial mención de todas las razas humanas, y, sin embargo, había pueblos gigantes y pueblos negros.

CAPÍTULO XIV.—REFORMA.—Razas prehistóricas de Europa conocidas con los nombres de Canstadt, Cro-Magnon y Furfooz.

CAPÍTULO XV.—REFORMA.—Los antiguos pueblos prehistóricos de Canstatt y Cro-Magnon eran negros, como negros eran en la antigüedad los egipcios, los indios, los caldeos, los asirios, los persas, los colcos, los galos, los bretones, y otros muchos pueblos históricos de Asia, Africa y Europa que conocieron los historiadores griegos y romanos.

CAPÍTULO XVI.—REFORMA.—*Unión de los pueblos prehistóricos a los históricos de Africa, Asia y Europa.*—I. La Etiopía y su extensión en la Antigüedad.—II. Etiopes Orientales.—III. Etiopes Occidentales.

CAPÍTULO XVII.—Origen de los pueblos prehistóricos.—REFORMA.—La cuna de la Humanidad, según los indianistas y los egiptólogos. La Etiopía como primera región habitada por el hombre. Su división en Oriental ó asiática, y Occidental ó africana. Región en donde parece ser que Dios creó al hombre.

CAPÍTULO XVIII.—Antigüedad del Egipto sobre las demás naciones.—REFORMA.—I. Antigüedad del pueblo egipcio sobre el hebreo.—II. Los monumentos de la tierra del Nilo y los de las orillas del Eufrates y Tigris.—III. Antigüedad del Egipto sobre la India.—IV. ¿Cuándo empieza la historia de la India?—V. Primeros pueblos de la India, según los indianistas.—VI. Origen de la religión de la India.—VII. Origen del arte arquitectónico de los templos indios.—VIII. La escritura de la India fué llevada por las colonias egipcio-fenicias.—IX. La lengua sanscrita es de origen fenicio-griego.—X. Conclusiones.

CAPÍTULO XIX.—REFORMA.—I. Primera evolución craneana y su desarrollo.—II. Aparición de la raza morena en Africa, Asia y Europa y su desarrollo en el Mediterráneo.

CAPÍTULO XX.—REFORMA.—Razas históricas en la antigüedad.

CAPÍTULO XXI.—REFORMA.—La raza morena mediterránea, mezclada con la negra ó indígena, es la que constituye los pueblos históricos de la antigüedad.

CAPÍTULO XXII.—REFORMA.—Los pueblos celtas y celto-scitas de Asia y Europa, no pertenecían en la antigüedad a raza mixta mediterránea, ni estuvieron constituidos en pueblos geográficos.

CAPÍTULO XXIII.—REFORMA.—Razas históricas europeas subdividas en tres grandes agrupaciones geográficas, á las que en España se ha dado los nombres de raza iberica, raza celtibera y raza celta, y en Francia los de liguriana ó aquitania, gala y belga.

Expuesta la distribución de los asuntos, nótese desde luego la falta de método en la agrupación y repetición de materias, así nos habla de la raza de Canstatt, Cro-Magnon y Furfooz, en el capítulo VI que forma parte de lo que pudiera denominarse curso brevísimo de Geología y Paleontología, sin que hasta entonces haya tratado como era natural de la clasificación de la especie humana en razas ó variedades, que es materia de un capítulo posterior (el 8 bis), y más aún que ésto, de la unidad de la especie humana.

De la primera evolución craneana y su desarrollo, trata en el capítulo XIX, y en cambio pone en un lugar muy ante-

rio, la unión de los pueblos prehistóricos a los históricos de Europa, Asia y Africa.

Partidario de la unidad de la raza humana, afirma que los pueblos prehistóricos eran negros (cap.º XV.), y que también eran negros los egipcios, indios, caldeos, asirios, persas, colcos, galos, bretones y otros muchos pueblos históricos de Asia, Africa y Europa; nos dice en el capítulo XXI que la mezcla de la raza morena mediterránea, con la raza negra ó indígena se formaron ó constituyeron los pueblos históricos de la antigüedad, entre los cuales los había blancos, pero no nos explica de dónde habían salido los pueblos de raza blanca, ni cómo la mezcla de negros y morenos en las costas del Mediterráneo, no produjo una represión hacia el negro originario.

Dejando de tratar de otros aspectos desde los cuales pudiera estudiarse el libro del Sr. Fournier por no ser necesario al principal objeto de este informe, hemos de ocuparnos en ver si el texto del tomo I de la Geografía histórica de la Edad Antigua, único publicado, corresponde á lo que su título indica, y desde luego pueden afirmarse, que según resulta del examen del índice, y puede comprobarse leyendo el texto, no es materia de Geografía histórica el extenso capítulo II, que en sus 50 páginas trata sólo del origen y desarrollo de la Prehistoria; tampoco lo son la enumeración y descripción general de los diversos tipos de monumentos de las primitivas edades (cap.º VII) y que los referentes á la unidad y clasificación de la especie humana, corresponden á la Antropología y Etnografía; que tampoco pueden incluirse bajo aquel dictado las controversias acerca de la mayor ó menor antigüedad del Egipto sobre los pueblos hebreo é indico, ni los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura y de las leguas, y mucho menos las páginas que dedica á probar que Jehová no es el Dios de Abraham, á determinar quien fué el que aconsejó á Moisés que nombrara jueces tribunos y centuriones, y á averiguar si el asesinato que cometió Moisés, guarda relación con la gracia especial que recibió en el Monte de Horeb.

Tampoco tienen cabida en un libro de Geografía histórica, las nociones de Geografía astronómica, las definiciones de meridianos y paralelos, del ecuador y polos, y otras por el estilo que constituyen un capítulo de la obra, las cuales efecto del poco desarrollo que les ha asignado, son propias únicamente de un tratado de Geografía dedicada á la instrucción primaria.

Y no es que crea la Academia que el Sr. Fournier no hubiera podido hacer un tratado extenso é interesante de la misma materia, es que no lo ha hecho, y que lo que ha escrito respecto del asunto, está fuera de lugar en este libro, sin que estos juicios que pueden parecer severos, pero que son ciertos, amengüen en nada la consideración que dicho señor merece por su buen deseo, su finísima voluntad, su constancia y su desinterés, su cultura y su entusiasmo patrio, al pretender resolver problemas y desentrañar cuestiones de la más alta

trascendencia y del mayor interés para la humanidad; pero la obligación inexcusable de ser juez imparcial, obliga a separar, en este como en todos los casos, las cualidades de los autores, de los méritos de los libros y por tanto si respecto de aquel cabe el aplauso más sincero por sus intenciones, la verdad exige la severa censura del libro.

Continuando en esta tarea siempre enojosa para quienes quisiéramos que la fortuna nos deparase obras á las cuales se pudieran prodigar justos elogios, hemos de hacer notar que los mapas y láminas que contiene el libro, son de ejecución muy desigual, pues mientras algunas de éstas como la de Moisés y la adoración del becerro de oro, destacan por la acertada combinación de las líneas y colores, los mapas resultan en general de una factura muy mediana y algunos son sumamente defectuosos.

Desde luego podemos decir, que no había ninguna necesidad de incluir en este estudio de Geografía histórica de la antigüedad, láminas de las constelaciones, del sistema solar, de las dimensiones de los planetas, de las fases de la luna, de la órbita de tierra, de las estaciones y dibujos de los polos, etcétera, lo mismo puede afirmarse de dos cortes, uno general y otro parcial de la tierra, para mostrar la disposición de los terrenos geológicos, y en otro orden de hechos, las láminas ó tipos, esqueletos, armas y utensilios. Algunos mapas verdaderamente propios de Geografía histórica, como el de la extensión de las razas de Sem, Cam y Jafet como sólo contienen los contornos de los tres continentes del mundo antiguo, marcado cada uno de un color, tampoco resulta de utilidad, pues por escasa que sea la cultura del que lea el libro, desde luego se forma idea tan exacta, ó con mayor propiedad, igualmente vaga, con el mapa á que hacemos referencia, que con expresar que Sem, Cam y Jafet poblaron Asia Africa y Europa.

A este asunto de las razas dedica otros varios mapas, mostrando por medio de dibujo, los diversos grupos de las clasificaciones de Linneo, Blumenbach, Agassiz y sobre todo de Haeckel, que por referirse más bien á las actuales, tampoco encajan en el tratado de Geografía histórica de la Antigüedad y principalmente de España, como titula la obra el Sr. Fournier.

En los tres primeros mapas de la lámina 36 dedicada á presentar los límites del pueblo hebreo, el río Lita (cuyo curso dibuja pero cuyo nombre omite) desagua al Norte de Tiro y en cambio en el cuarto mapa de la misma lámina lo verifica al Sur, y el Rinocorura figura con distinto curso en las láminas 36 y 37 lo cual prueba falta de exactitud geográfica en su redacción. También es digno de mencionar el trazado de la ruta que sigue en los exploradores de Moisés, pues habiendo, como es sabido, al O. del mar muerto una cadena de montañas en la prolongación del Líbano que eran los montes de Judá y Efraim y en la cual tenía su asiento la ciudad de Jerusalén cuyos contrafuertes descienden por Occidente hacia el Mediterráneo, y por Oriente con el lago Asfaltite, los exploradores de Moisés á juzgar por el mapa,

pasaban de uno á otro lado de las montañas, no buscando los accesos y puestos naturales, sino según una ruta en ondulaciones muy regulares pero imposible de admitir en el orden geográfico.

La representación de las montañas es general muy imperfecta, y más grave que ésto es que los pocos mapas históricos que contiene no reproducen los datos de los autores á que se refieren, siendo prueba de ello el que en el mapa que corresponde á la época de Horodoto, distingue en el litoral valenciano su territorio denominado *Ophiusa*, del cual no hace mención el historiador griego, sino Avieno con referenc'ia á otro tiempo; de análogo defecto adolece la titulada carta de Iberia en tiempo de Polibio, á la que faltan más de la mitad de las poblaciones y territorios que mencionó aquel historiador militar, y de las pocas que ha incluido en el mapa, la de Cástulo cuyo asiento en las orillas de Guadalimar en la vertiente Norte de la cuenca del Guadalquivir nadie ha puesto en duda, la traslada unas cuatro leguas de su verdadero asiento, colocándola en las vertientes meridionales del Betis.

Pasando ahora á tratar el mencionado libro desde otro punto de vista no menos interesante, la Academia debe hacer notar, de que los capítulos de que consta, son reproducción letra á letra muchas veces de los que constituían el primer tomo de su Ensayo de Geografía histórica publicado en 1881 y de La raza negra es la más antigua de Europa, impreso en 1901, así como algunos mapas y láminas que entonces fueron dados á la luz pública; y si algunos capítulos han experimentado cambio en su redacción, han subsistido, no sólo los mismos datos, sino los mismos razonamientos con que los presentó la vez primera, sin añadir nada de nuevo, lo cual prueba que no se trata de la impresión de unas tertias que ahora se intenta dar á conocer, sino de la repetición de una obra ya juzgada y conocida, y que nada adelanta sobre lo escrito con anterioridad; pareciendo esta razón bastante para opinar que no debe el Estado gastar sumas considerables en dar á conocer lo que es ya antiguo en el campo de los estudios históricos y geográficos, en el etnológico y en el paleontológico.

Como se observará, no se juzgan en el presente dictamen las ideas ni la bondad intrínseca del fondo del libro; á ello nos obliga el texto de la Real-orden dirigida á la Academia, según la cual, deberá apurarse principalmente si responde á los propósitos de la concesión que hicieron las Cortes; y el convencimiento de que basta lo indicado para ver cómo el autor ha entendido la Geografía histórica y la cartografía, ha hecho no entremos en otras investigaciones en este informe. Ahora cumple examinar cómo, de qué modo y bajo qué condiciones se dispuso la publicación por el Estado.

Según el mismo prólogo que ha puesto á su libro el señor Fournier, resulta:

1.º Que en 19 de Abril de 1902 presentó al Gobierno de S. M. una colección de Cartas geográficas de la Edad Antigua á fin

de que, previo examen de ellas y de la solicitud que las acompañaba se publicaran por cuenta del Estado.

2.º Que el Consejo de Instrucción Pública en 19 de Junio del mismo año, tributando elogios al Señor Fournier por su amor al estudio (que la Academia es en reconocer) por su ilustración por su generosidad y por haber editado con grandes dispendios el fruto de su trabajo de muchos años, informó condicionalmente aunque en sentido favorable, esta petición del señor Fournier, pero no así otra parte de la instancia en la cual, solicitaba se creara una cátedra de Geografía histórica de la Edad Antigua.

3.º Que al discutirse el presupuesto de gastos del Ministerio de Instrucción Pública, varios Sres. Diputados, entre los cuales firmaba en primer lugar el Sr. Muro, presentaron una enmienda al art. 2.º del cap.º 22 del proyecto para el año de 1904, según la cual, debía concederse un crédito de cuarenta mil pesetas para adquisición de papel, grabado, estampación y dirección de la Carta histórica geográfica de D. Gervasio Fournier, aceptando la enmienda, en nombre de la Comisión el Sr. Martín Sánchez, pero limitando el crédito á 20,000 pesetas para el presupuesto de que entonces se trataba; el de 1904.

4.º Que dicho crédito ha continuado figurando desde entonces é invirtiéndose las 20,000 pesetas anuales según expresa la R. O. á que este informe se contrae.

5.º Que en otra R. O. del 9 de Enero de 1904 dirigida al señor Fournier, y publicada por este, se hace constar que la Carta geográfica estaba finalizada y constaba de 12 láminas y 40 mapas en aquella fecha; á raíz de la concesión.

6.º Que la Academia ignora si algunos ó todos los mapas publicados en el tomo I del libro que hoy informa, formaban parte del Atlas que tenía finalizado y presentó el Sr. Fournier antes de 1904.

7.º Que á pesar del gasto efectuado, aun está sin publicar el Atlas del Sr. Fournier, y en cambio se ha impreso una obra, para cuya publicación no había crédito en presupuesto, puesto que como se ha demostrado, ni el texto es explicación de los mapas que contiene, ni la mayor parte de sus capítulos y títulos tratan de Geografía histórica de la antigüedad, sino de Prehistoria, Geografía astronómica y física, Geología y Paleontología, Etnografía, etc.; pero sin entrar en el verdadero campo de la ciencia geográfico-histórica.

8.º Que habiendo consignado el Sr. Fournier en la instancia del año de 1902 su deseo de que se creara una cátedra de Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua encaminada principalmente á exponer el origen de las razas y de las civilizaciones antiguas, se vé claro que el libro presentado corresponde perfectamente al enunciado de las doctrinas que pretendía se imp'antaran, y que el mismo señor entendía que el «Atlas geográfico histórico de la España Antigua, era distinto de la Geografía histórica de la antigüedad»; puesto que ni por la extensión podía creerse que se tratara de dos fases

ó aspectos del mismo asunto, ni él hizo constar en forma alguna que completaban los mapas de *España* la Geografía Antigua, ni que esta fuese la explicación de aquellos, deduciéndose de todo lo expuesto, que el Sr. Fournier guiado por su buen deseo, pero con error de concepto, en este caso, ha dejado de cumplir la Ley votada en Cortes y la R. O. del 9 de Enero de 1905.

Y como quiera que dicho señor abriga, según escribe en su libro, el propósito de publicar otros dos tomos de la misma obra, y como según se deduce de la exposición que antecede, la obra no es nueva, ni se acomodó á la concesión de las Cortes, debe prohibirse, á juicio de la Academia, y desaparecer el Crédito consignado para la publicación del Atlas, quedando al arbitrio del Gobierno, el emplear, si lo estima conveniente, los medios reglamentarios para auxiliar la publicación del Atlas, para lo cual, sería conveniente que antes emitiera su dictamen esta Academia, lamentando que no se haya oído oportunamente, pues de haberlo hecho, se habrían evitado al Tesoro del país dispendios que han resultado inútiles para la cultura patria y para la ilustración universal.

Tales el parecer de esta Real Academia que por su acuerdo, y con devolución del ejemplar del primer tomo de la obra á que este Informe se refiere, somete á la superior resolución de V. E. cuya vida guarde Dios muchos años. Madrid 18 de Noviembre de 1911.—El Secretario interino, *El Conde de Ceditillo*.

Exmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes.

El presente informe no puede ser más depresivo para el autor de esta obra, ni más censurable para el Consejo de Instrucción Pública; para los Sres. Ministros, que al decir de la Academia «aún está sin publicar el Atlas del Sr. Fournier, y en cambio se ha impreso una obra, para cuya publicación no había crédito en presupuesto», y hasta para la Real Academia de la Historia, toda vez que se ha censurado así misma (1), cosa rara y nunca vista en un informe de un Cuerpo consultivo, así que, como todos estamos censurados por la ponencia, es dictamen que me propongo

(1) La Real Academia admitió por vez primera el año de 1890 en su *Historia General de España* la Geología, la Paleontología, la Prehistoria, y otras, como ciencias auxiliares de la Historia, y sin embargo, ahora censura al autor de este libro por unir y enlazar estas ciencias á la Geografía histórica, y claro es que, si hay censura para el autor de este libro, debe haberla también para la Academia.

combatir y triunfar, porque esta censura, es una derrota para la Academia y un triunfo para el autor del libro.

No ocuparía mi tiempo, Excmo. Señor, en refutar este dictamen si fuera un escrito particular publicado en un periódico ó en una revista científica, porque toda obra está sujeta á ser criticada con más ó menos razón, y cuando la crítica es seria y razonada, hasta es necesaria y veneficiosa á la ciencia, pero siendo un documento de una Corporación oficial, que, además de no ajustarse á la verdad, no responde tampoco á los fines que desea el Sr. Ministro en su Real orden ya citada, es preciso combatirlo. No desconozco que mis conocimientos son muy limitados para luchar con toda una Academia de la Historia, pero mi voluntad es grande y si me falta ciencia, me sobran energías á pesar de mis setenta años de edad.

Por otra parte, no hay que olvidar, Exmo. Señor, que soy un soldado voluntario y entusiasta como pocos de la cultura patria; un *amateur* incansable que quiere hacer ciencia española, y un castellano que lleva en su bandera de combate, no la pasión tradicional que oculta la verdad y petrifica la ciencia hasta convertirla en estatua, sin acción, sin vida y sin movimiento alguno, sino la imparcialidad científica de una reforma que ha brotado por medio de un estudio serio, meditado y progresivo, y justo es que yo defienda la obra que he regalado á mi patria, y más aún cuando en ese informe se censura hasta la confección de láminas y cartas geográficas, que honran las artes del libro español. Por lo tanto, yo que procedo de buena fé, quiero hacer saber á V. E., á las Cortes del Reino que me encomendaron la dirección de esta obra, y á España entera, que he cumplido sobradamente con mi deber; que esta obra responde con exceso á la concesión, y que no se ha gastado el Tesoro del país en un trabajo inútil para la cultura española, según refiere la Academia, como quiero hacer saber á V. E. cuál es el nivel científico de nuestra

Real Academia de la Historia con relación á esta obra, á fin que vea si el Estado español ha de seguir gastando hasta aquí 40.000 pesetas ó más todos los años para su sostenimiento, ó es llegado ya el momento de disolverla y reorganizarla con nuevas y valiosas personalidades científicas en materias históricas y geográficas de la Edad Antigua, según he de demostrar en el curso de mi defensa.

Antes de todo, bueno es dar á conocer quien ha sido el Académico encargado de dictaminar esta obra.

El Académico ponente ha sido D. Antonio Blazquez, Comisario militar, Profesor que ha sido de Geografía é Historia en la Escuela Superior de Guerra, y autor de varios folletos de distintas materias, y principalmente de Geografía é Historia, y digo folletos y no obras fundamentales, porque ninguna de las producciones del Sr. Blazquez (que yo conozco) llega á 200 páginas, incluso su Historia de Ciudad Real, debiendo advertir, que hay folletos que no llegan á 25 páginas como son, el que titula *Una Joya de la Cartografía Americana del siglo XVI* que sólo tiene 16 páginas en 4.º y la *Descripción de las Costas de España* por Pedro Teixeira Albornas, en 1608, que tiene 20 páginas en 4.º, mayor; y respecto á sus conocimientos históricos para juzgar competentemente mi obra geográfica, dícese que es persona de gran cultura, y que debido á sus muchos conocimientos, ha llegado á ocupar el sillón de Académico numerario en la Real Academia de la Historia.

Y en efecto; el Sr. Blazquez tiene sobrados méritos para ello, porque es un ilustre geógrafo que ha dado pruebas valiosas de su saber en los diferentes folletos que ha publicado, y muy especialmente en su *Historia de Ciudad Real*, cuando dice en el Capítulo III página 41, las siguientes palabras: *Ignórase si la Oretania región primitiva de la Iberia estaba ocupada por los Celtas ó por los Celtiberos, constando sólo que al avanzar los Cartagineses al interior de España, era una de las grandes agrupaciones en que aparecía dividido*

el territorio de nuestra península. Tales palabras no sólo demuestran la cultura del Sr. Blazquez en esta clase de investigaciones históricas, sino que nos dice también en esas líneas «que la Oretania era una de las regiones de la primitiva Iberia», datos geográficos que, por lo mismo que no los he encontrado en Polibio, ni en ningún geógrafo é historiador antiguo, dan á conocer que el Académico ponente tiene méritos de sobra, no ya sólo para ocupar uno de los primeros puestos entre los pocos cultivadores de los estudios históricos y geográficos de nuestra *Hispania* antigua, sino la competencia que exige el Sr. Ministro en su comunicación para juzgar la obra objeto de este dictamen.

Conocidos ya los méritos científicos de la ponencia, voy á dar principio á refutar el informe de la Real Academia de la Historia, dejando para más adelante, el de la de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales.

Tres son los puntos que se consignan en la Real orden de fecha 12 de Julio remitida á la Real Academia de la Historia: primero, que sea competentemente examinada la obra, segundo, que sea calificada y tercero, que se depure si responde fielmente á los propósitos de la concesión.

Ahora bien; ¿ha cumplido esta ilustre Corporación, en su informe, lo que pide el Sr. Ministro en la Real orden ya citada, con la mesura propia de una Corporación ilustre, y sin menoscabo de la honra y de la fama científica del autor? Desde luego habrá observado V. E. que esta Corporación, no sólo no ha examinado ni ha calificado la obra como lo exige el Sr. Ministro en la Real orden ya citada, dando á conocer la reforma más ó menos científica que representa en la ciencia histórica y geográfica de la Edad Antigua, con la seriedad y cortesía que debe presidir á todo informe de una Corporación sostenida por el Estado, sino que, se ha ocupado en exponer afirmaciones caprichosas para ocultar la verdad, en llamar la atención de los Sres. Ministros de Instrucción Pública y Directores del Instituto geográ-

fico, que desde el año de 1904 hasta la fecha han pasado por dicho Ministerio por haber permitido hacer una obra histórica y geográfica, en vez de un Atlas; en censurar al Consejo de Instrucción Pública (1), en deprimir y rebajar la alta reputación científica del autor del libro, ganada en buena lid con la publicación de obras nuevas y originales, que, al decir de ilustres Académicos, Catedráticos y publicistas españoles y extranjeros honran á España, y en desautorizarse así misma por haber votado con la ponencia, es decir, que el Académico ponente se ha ocupado en censurar todo cuanto ha creído oportuno para matar esta obra de cultura española, menos de examinarla, calificarla y depurar si responde á los propósitos de la concesión, que es precisamente lo que pide el Sr. Ministro en la Real orden ya citada.

Y en efecto; hay en este dictamen (si es que puede llamarse dictamen) mucho que examinar y mucho que dar á conocer con la amplitud que requiere una refutación científica, para que vea España qué grado de cultura tiene la Real Academia de la Historia con relación á esta obra, y cómo la juzgan los amantes del saber, porque sólo estudiando este informe es como se puede comprender la censura general que se advierte en dicho escrito; el deseo de ocultar la verdad; la causa de no dejar el dictamen en Secretaría antes de la discusión según costumbre (2); los obstáculos que me han puesto para que no tomara parte en su discusión, no como autor de la obra, sino como Académico

(1) Censura es para el Consejo, que habiendo dicho en su informe que esta obra, no sólo es útil y necesaria para la enseñanza, sino que debía de imprimirse por cuenta del Estado, diga ahora la Academia, que si se la hubiera consultado á ella, no se habría gastado el dinero del país en una obra que ha resultado inútil para la patria y para la ilustración universal. ¿Cuál de las dos Corporaciones dice la verdad al Sr. Ministro?

(2) El Secretario interino Sr. Conde de Cedillo, dice en carta particular que tengo á la vista, que el dictamen quedó sobre la mesa para su discusión, pero en Secretaría lo han negado.

correspondiente (1), y la prohibición absoluta de que se expida copia del referido dictamen (2), pero afortunadamente, he logrado saber todo cuanto se dice en ese escrito, y al ver los cargos de censura que en dicho documento se consig- nan, no puedo menos de elevar á V. E. mi queja, y suplir- carle, admita este escrito de réplica como justa defensa á las censuras que se exponen en el informe á que me refiero.

Al exponer mi queja, no la fundo, Excmo. Sr., porque la Real Academia de la Historia, no considere útil y neces- sario mi libro para la enseñanza, como le consideran cien- tos de personas de reconocida competencia en esta clase de conocimientos, porque ya se yo que adolece de muchos de- fectos y de muchas deficiencias propias de toda escuela his- tórica nueva y original, y propias también de toda obra humana; no fundo mi queja porque dicha Corporación haya visto con verdadero sentimiento que se haya hecho un libro, obedeciendo á órdenes del Sr. Ministro, y no un Atlas, cosa que ha merecido grandes elogios de S. M. el Rey como de todas las personas que conocen esta obra, porque el texto, abalora más y más el desenvolvimiento de cultura que preside en el espíritu de la Real orden de 9 de Enero de 1904; no fundo este escrito de reparación á mi honor ul-

(1) Fundado en el artículo V de los Estatutos y Reglamento de la Aca- demia, indicó el autor de esta obra al Académico Sr. Beltran y Róspide, que tenía pensado intervenir en la discusión del dictamen, no como autor, sino como Académico correspondiente, y manifestó el Sr. Róspide, que si insistía en esa pretensión, pedirían á la Academia que se reuniera en se- sión secreta, con lo cual, los Académicos correspondientes tienen que salir del salón.

(2) Dicese que está prohibido en estas Reales Academias, dar á los auto- res copia de los dictámenes que son desfavorables, cosa que no se explica porque el autor no puede defenderse, si es que el Académico ponente ha sido injusto; de todo lo cual resulta, que mientras el criminal, el ratero y el asesino, pueden defenderse ante los Tribunales de Justicia, el autor de un libro no tiene defensa. Bien merece pues, que el Sr. Ministro dicte las órdenes oportunas para que las Academias expidan copia de los dictáme- nes, siempre que lo soliciten los autores de la obra informada, porque sólo así, es como éstos pueden defenderse cuando los ponentes son injustos, como ha sucedido con esta obra, y solo así, es como no morirán las inicia- tivas del hombre estudioso en manos de algunas Academias.

trajado, porque figuren en el informe conceptos gratuitos que me propongo rebatir con más extensión en la prensa y en el libro, ni pido tampoco la justicia más ó menos merecida y negada por dicha Corporación, porque todo libro está sujeto á ser examinado, juzgado, criticado y combatido con arreglo á las ideas que profese la persona encargada de su examen, y no he de imponer yo ideas y doctrinas á individuos que han nacido muertos para comprender esta clase de investigaciones históricas y geográficas; pero sí elevo mi queja al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública, como español, como contribuyente y sostenedor de las cargas públicas, y como autor, que, después de dedicar cuarenta años por *Sport* á esta clase de estudios desconocidos en España y de regalar á su patria el fruto de sus trabajos, está obligado por tanto á manifestar á V. E. que si toda Corporación oficial y consultiva, tiene el deber de obrar con justicia y de responder á lo que solicita su Jefe superior con la lealtad que exige la alta misión que representa en la vida de la sociedad científica, bien puedo decir, que la Real Academia de la Historia, no ha cumplido en esta ocasión con ese deber de justicia, ni con esa lealtad que son la base fundamental que engrandece á los pueblos. Y digo ésto, Excmo. Sr., porque esta ilustre Corporación manifiesta clara y terminantemente como asunto principal de su informe, que ninguna de las doctrinas que figuran en el primer tomo de mi obra titulada *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, corresponden al título de la misma, que es lo mismo que decir, que esta Villa y Corte, que tiene por nombre Madrid, y que todos conocemos como tal, por sus Palacios, Ministerios, Templos, Teatros, Museos, Centros de cultura, Bancos de crédito, paseos y otros mil elementos propios y exclusivos de Madrid, no es Madrid ni es la Corte de España.

Sólo esta afirmación errónea de la Real Academia de la Historia merece una amplia y razonada defensa, para saber

si la obra, objeto de este dictamen es ó nó de Geografía histórica, pero por si ésto no fuera suficiente censura, V. E. observará, que más que un informe serio y razonado, es una diatriba que la ponencia se ha permitido exponer resguardado con la investidura de Académico; es un escrito que no corresponde á un ilustre Cuerpo consultivo, y es un dictamen que no ha debido aceptar la Real Academia de la Historia, porque en ese documento se censura la Academia á sí misma, sin que ésta se haya dado cuenta de ello; censura injusta que me ha de llevar á defender también á este Cuerpo consultivo que ha votado con la ponencia, para que no pase ante el mundo científico por una Academia ignorante.

Con esto quiero decir, Excmo. Sr., que así como he de ser generoso con la Real Academia de la historia, así también he de ser riguroso con el Sr. Blazquez, porque dicho informe hace creer á todo el que le ha leído, que se ha escrito con marcada intención, y no sólo seguro de ser aceptado por la Corporación académica, que siempre vota de acuerdo con la ponencia y generalmente sin conocer el libro, como ha sucedido con esta obra (1), sino seguro también, de que, no haciéndose públicos los dictámenes desfavorables, podía ampliar con más libertad su difamación para matar el prestigio de una persona estudiosa, como se mata en Africa á nuestro valiente Ejército por los llamados *pacos*, sin que el autor pueda defenderse.

Expuesta ya ligeramente la queja principal, objeto de este escrito, voy á rebatir punto por punto el informe

(1) Mas adelante demostraré que han votado gran número de Académicos sin conocer el libro, cosa que también debe reformarse, porque es ridículo que en el siglo XX y cuando todos pedimos progreso científico, sigan los Académicos de las distintas secciones, votando con la ponencia, que como puede ser docto, justa é imparcial, puede ser ignorante é injusta. como es ridículo que un Académico que notiene conocimientos de Arqueología y de Prehistoria, vote en pro ó en contra de un libro de Geografía histórica, de igual modo que un arqueólogo que no se ha dedicado á estudios de Historia Moderna y Contemporánea, emita su voto en favor ó en contra de un libro, de esta clase de conocimientos.

de dicha Corporación para que V. E. pueda formar juicio exacto de lo que llevo dicho, pero voy á contestar, no en la forma de censura y poco respetuosa que lo ha hecho la Real Academia de la Historia para con el autor de esta obra, sino guardando todos los respetos debidos que merece tan ilustre Corporación, si bien he de verme obligado á llamarla la atención por haber aceptado y votado conceptos erróneos y opiniones gratuitas emitidas por la ponencia, que, después de perjudicar en alto grado el prestigio científico que siempre ha tenido la Real Academia de la Historia, detiene la enseñanza histórica y geográfica en España, tan necesaria de cultura europea. Así, pues, mis verdaderas censuras, no serán dirigidas á la Real Academia de la Historia, sino á la ponencia.

LA PONENCIA NIEGA LO QUE NO ENTIENDE

Lo primero que ha llamado mi atención al leer el informe de la Real Academia de la Historia, es que la ponencia da principio, no á examinar la obra, sino á poner ligeros reparos por los capítulos XIX, XV y XXI, ó sea por los últimos del libro y no por los primeros; y lo segundo, es que dicho señor Académico, ha debido leer el libro muy de prisa y con marcada intención de rebajar la reputación científica del autor, porque dice lo que quiere y lo que no está escrito, y esto no es propio de un Sr. Académico que ha de emitir de orden del Sr. Ministro de Instrucción Pública, y con la imparcialidad acostumbrada por esa ilustre Academia, el informe de una obra ya juzgada favorablemente por ilustres Corporaciones científicas, é impresa por cuenta del Estado con destino á la enseñanza histórica en España.

No es este el momento, Excmo. Sr., de contestar á los reparos referentes á los capítulos XIX, XV y XXI, cosa verda-

deramente extraña dar principio á poner reparos á un libro por los últimos capítulos, y no por los primeros; quiero dejarlos para más adelante, porque el Académico ponente, limita su acción de crítico á ver si el texto de esta obra titulada *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, corresponde á lo que su título indica, tal vez para evadirse de su examen y de su calificación.

Y en efecto, el Académico ponente D. Antonio Blazquez, comienza por decir con gran asombro de ilustres catedráticos, bibliotecarios y arqueólogos, «que no es materia de Geografía Histórica el extenso capítulo II que trata del origen y desarrollo de la Prehistoria; que tampoco lo son la enumeración y descripción general de los diversos tipos de monumentos de las primitivas edades (cap.º VII); y que los referentes á la unidad y clasificación de la especie humana, corresponden á la Antropología y á la Etnología»; así mismo dice, «que tampoco pueden incluirse bajo aquel dictado, las controversias acerca de la mayor ó menor antigüedad del Egipto sobre los pueblos, hebreo é indico, ni los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas, y mucho menos las páginas que dedica á probar que Jehová no es el Dios de Abraham (1) á determinar quien fué el que aconsejó á Moisés que nombrara jueces, tribunos y centuriones, y averiguar si el asesinato que cometió Moisés guarda relación con la gracia especial que recibió en el Monte de Horet».

Tampoco tiene cabida, añade el Académico ponente, en un libro de Geografía histórica «las nociones de Geografía astronómica; las definiciones de meridianos y paralelos del ecuador y polos, y otros por el estilo que constituyen un capítulo de la obra, que por el poco desarrollo que se les ha asignado, son propios de un tratado de geografía dedicada

(1) Ha debido añadir el Sr. Blazquez, hasta que le mudó el nombre de Abrám por el de Abraham, que así se dice en el Santo libro.

á la instrucción primaria.» También dice la ponencia «que no había ninguna necesidad de incluir en este estudio de Geografía histórica de la antigüedad, láminas de constelaciones del sistema solar, de las dimensiones de los planetas, de las fases de la luna, de la órbita de la Tierra, de las estaciones y dibujos de los polos, etc., lo mismo puede afirmarse de dos cortes, uno general y otro parcial de la tierra, para mostrar la disposición de los terrenos geológicos y en otro orden de hechos, las láminas de tipos, esqueletos, armas y utensilios de los pueblos prehistóricos ni algunos mapas de Geografía histórica como el dedicado á las razas de Sem, Cam y Jafet» y por último, también dice el Sr. Blazquez «que los mapas mostrando por medio del dibujo los diversos grupos de la clasificación de Linneo, Blumembah y sobre todo Haeckel, tampoco encaja en un tratado de Geografía histórica de la antigüedad y principalmente de España, como titula la obra el Sr. Fournier».

Estoy viendo estas afirmaciones de la ponencia y asombrado como estoy de su manera de pensar, todavía no lo creo, porque no se comprende Excmo. Sr., que un Académico numerario de la Historia se exprese así, y por si esto no fuera bastante para causar en mí una gran admiración, es aún mayor mi asombro, al ver que esta opinión de la ponencia, le sirve para aplaudirme y para censurarme al principio de su informe. Me aplaude, por haber hecho estudios para resolver problemas de alta trascendencia, que, al decir de la ponencia, demuestran constancia, desinterés, cultura y entusiasmo pátrio, y me censura duramente, porque estos estudios están fuera del lugar del libro, es decir, que no son de *Geografía histórica*, y por lo tanto, exige una severa censura. No lo comprendo, ó está demás el aplauso, ó está demás la censura. Sin embargo, he aquí sus palabras.

«Y no es que crea la Academia que el Sr. Fournier no hubiera podido hacer un tratado extenso é interesante de la misma materia, es que no lo ha hecho, y que lo que ha hecho

respecto del asunto, está fuera del lugar del libro, sin que estos juicios que pueden parecer severos, pero que son ciertos, amengüen en nada la consideración que dicho señor merece por su buen deseo, su finísima voluntad, su constancia y su desinterés, su cultura y su entusiasmo patrio, al pretender resolver problemas y desentrañar cuestiones de la más alta trascendencia y del mayor interés para la humanidad; pero la obligación inexcusable de ser juez imparcial, obliga á separar en éste como en todos los casos, las cualidades de los autores, de los méritos de los libros, y por tanto, si respecto de aquel cabe el aplauso más sincero por sus intenciones, la verdad exige la severa censura del libro».

Tenga en cuenta el Sr. Ministro que estamos al principio del informe, y que difícilmente se encontrará en los primeros párrafos de un dictamen, más finura y más consideración para un autor, á la vez que, más severa censura, es decir, el beso de Judas. De todos modos, V. E. observará, que esta censura no es porque el Académico ponente haya dado á conocer todavía al Sr. Ministro esos grandes problemas que la ponencia aplaude, sino porque entiende que el autor ha hecho un trabajo que no corresponde á la *Geografía histórica*, y esto es lo que voy á tratar con alguna extensión, porque aquí no hay más que un dilema, ó yo no sé lo que es Geografía histórica ó no lo sabe la Academia. Si es lo primero, yo acepto con gusto esa censura y confesaré que he tratado de resolver cuestiones de alta trascendencia histórica que no corresponden á la Geografía histórica, que mi imaginación, se ha remontado más allá del mundo real, y que he caminado durante cuarenta años por mundos imaginarios; pero si es lo segundo, la Academia de la Historia, tendrá que recibir también, no sólo mi censura, sino la de todo el profesorado español y extranjero, la de los amantes del saber y la de la juventud estudiosa que pide instrucción y cultura.

Ya habrá observado V. E. que el Académico ponente

principia por decir, que ni la Arqueología, ni la Geología, ni la Antropología, ni otras muchas ciencias que figuran en este libro como auxiliares de la Geografía histórica, tienen cabida en un libro que así se titula, y concluye manifestando «que ni el texto es explicación de los mapas que contiene, ni la mayor parte de sus capítulos tratan de Geografía histórica de la antigüedad, sino de Prehistoria, Geografía astronómica y física, Geología y Paleontología, Etnografía, etcétera, etc., pero sin entrar en el verdadero campo de la Geografía histórica».

Esta opinión podría en parte defenderse, mientras la ciencia histórica ha ignorado que el hombre vivió en compañía del *elephas meridionalis* y de otros animales antediluvianos en el terreno *plioceno* del período terciario, y muy especialmente en el *paleolítico* del período cuaternario; pero hoy que ya la ciencia admite como cosa corriente la existencia de las razas prehistóricas de Canstadt y Cro-Magnon en esas remotas edades, ¿puede un Académico numerario de la Historia sostener esta doctrina? No, donde quiera que haya una manifestación más ó menos artística producto de un ser inteligente y muy especialmente huesos humanos, allí empieza la Geografía histórica, y por lo tanto, si dentro de los extratos de estos períodos geológicos encontramos al hombre con sus hachas de piedra más ó menos pulimentada ¿no significa esta afirmación de la ponencia una opinión errónea y al mismo tiempo un insulto científico, no sólo á mi humilde persona, sino á la ciencia española, y aún á la misma Academia de la Historia que ha aprobado este dictamen, toda vez que este ilustre Cuerpo consultivo dió cabida en el año 1900 en su *Historia de España* á la Geología, á la Paleontología y demás ciencias auxiliares que ahora no admite la ponencia, ni la Academia, en una obra de Geografía histórica? ¿Cómo no? Esto quiere decir, Exmo. Señor, que el autor de esta obra ha pasado 40 años escribiendo obre una ciencia que titula como de *Geografía histórica*, y

no lo es; que los RR. PP. Florez, Hervás, Masdeu, Risco, Herro, Murillo y otros mil que han dejado verdaderas joyas de *Geografía histórica* que honran á España, escribieron también sus obras sin darse cuenta de que sus trabajos, no eran de Geografía Histórica; que cientos de Profesores que han ganado sus Cátedras bajo el título de *Geografía histórica*, como Gil y Gil, Gloria y Artero, Sales y Ferré, M.^o del Valle, Barrio y Mier y otros mil que han elogiado mis obras, no han sabido lo que es Geografía histórica; que el Consejo de Instrucción pública que ha juzgado favorablemente mis trabajos bajo este título, ignora lo que es Geografía histórica; que el Claustro de Profesores de Filosofía y Letras de la Universidad Central que examinó mis obras históricas y geográficas, y que me honró por unanimidad, con el título de Catedrático honorario de la misma para explicar una Cátedra bajo el nombre de *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, no ha sabido tampoco lo que es Geografía histórica, y por último, que la Real Academia de la Historia que publicó el año de 1890 el primer tomo de su *Historia general de España*, con los mismos elementos geológicos, paleontológicos y arqueológicos, con la misma doctrina prehistórica, y con los mismos ó parecidos dibujos de fósiles, dólmenes, cráneos humanos, y otros dibujos á los que figuran en mi libro, no son tampoco del dominio de la Geografía histórica. ¡Bien se conoce Excmo. Señor, que el Académico ponente sigue la escuela de esos escolásticos que niegan lo que no entienden!

Ahora bien; si la ponencia dirige severa censura al autor de esta obra porque ninguno de los capítulos del libro objeto de este dictamen, corresponde á la *Geografía histórica*, y sí á la Geología, á la Paleontología, Prehistoria, etc., etc., ¿qué ha pasado aquí Excmo. Sr., para que la Academia haya aprobado este informe y se haya censurado así misma? Qué, ¿no trata todo el primer tomo de su *Historia general de España*, ya mencionado, de Geología, de Paleontología, de Prehisto-

ria, y de otras ciencias auxiliares á la Historia? Pues si ésto es cierto ¿cómo es que la Academia aprobó este informe, y como habiendo en su seno ilustres arqueólogos que presenciaron la discusión del dictamen, no protestaron de este escrito, como protestó un Sr. Académico que no es geólogo ni arqueólogo, pero que no quiere pasar por un hombre inculto? ¿Necesitará el autor de esta obra defender también á esta Corporación consultiva de la censura que la ha dirigido el Sr. Blazquez, ya que los arqueólogos no lo hicieron al discutir el dictamen?

Mi defensa abraza á todas las Corporaciones arqueológicas, históricas y geográficas que ya admiten la Geología, la Antropología, la Prehistoria y otras muchas ciencias auxiliares para desarrollar más científicamente la primitiva historia de la Humanidad, y puesto que esta Academia admitió ya oficialmente estas ciencias el año de 1890, al publicar la referida obra ya mencionada (1), cumplo con gusto

(1) HISTORIA GENERAL DE ESPAÑA, Madrid 1900 pág. 168 dice así: *El comienzo de la historia humana, mejor que en archivos y bibliotecas, debe buscarse entre los últimos materiales terrestres.* Más adelante y en la página 297 se lee lo siguiente: «Faltaba quien, apoyado en este linaje de estudios, se atreviera á salvar los límites de la historia conocida, pues la Cronología ó presintiendo la existencia de un ciclo anterior al de los metales, incluía-se en la serie histórica, dentro de cuyo estrecho círculo se agitaban los filósofos, médicos y arqueólogos, Necesitábase de un genio dotado de voluntad enérgica y de notoria independencia, que, prescindiendo de todo cómputo histórico, llevara la investigación del lado de las ciencias naturales, pidiendo su apoyo y consorcio á la Geología y á la Paleontología, ramas del humano saber» y añade: «Nadie sospechaba que el historiador pudiera preocuparse de lo que guardaban los materiales geológicos en sus vírgenes y no removidas entrañas, por lo que al hombre se refiere; nadie imaginaba que sin el anatómico y el paleontólogo, fuera imposible adelantar positivamente en el conocimiento de las fases porque su desarrollo había pasado la humanidad, nadie en fin, veía la conveniencia de buscar en el fondo de las turberas, bajo la dura capa de estalagmítica que cubre el piso de las cavernas, y en el fondo de los lagos, los documentos del hombre primitivo y de su naciente industria.» Y por si esto no fuera bastante, más adelante dice así la Academia de la Historia: «Desde el instante en que el descubrimiento de Boucher de Perthes recibió la más plena y satisfactoria confirmación en diversos puntos de Europa, lógico era de esperar que no había de limitarse la febril actividad de los entusiastas por los estudios nuevos

mi oferta de ser generoso, con este Cuerpo consultivo, y defenderle á pesar de haberme censurado injustamente para que no pase ante el mundo científico por una Academia inculta en esta clase de investigaciones históricas.

Mi conducta no puede ser más noble, ni más sincera, y pocas veces se habrá visto á un autor *censurado* por una Academia, defender sin embargo á la misma, pero es porque en esta ocasión hemos sido censurados á la vez por la ponencia, el Consejo de Instrucción Pública (1), la Facultad de Filosofía y Letras (2), la Academia (3) y el autor del libro, sin que la Academia haya protestado de tal dictamen; es porque ésta censura alcanza á todos aquellos que aceptan como ciencias auxiliares de la *Geografía histórica*, la Geología, la Antropología, la Prehistoria y otras que tanto ilustran el origen de las razas y de las civilizaciones, y es

al nuevo acopio de materiales, sino que, aplicando á éstos, y á su descripción el método adoptivo por los naturalistas, habia de intentarse muy pronto el clasificarlos agrupando los análogos, y dándolos á conocer mediante ciertos rasgos comunes y característicos; hecho lo cual cada grupo de objetos se eleva al rango característico de los diferentes períodos que se vislumbraban ya en la primitiva historia humana, siendo el resultado de todo esto, una originaria división en épocas, primero de la piedra y de los metales, subdividida una respectivamente en ciclos de diferente extensión, llamados de piedra tallada y pulimentada, del bronce y del hierro.»

(1) El Consejo admite las edades prehistóricas y elogia la obra, y la Academia además de no admitir las ciencias históricas modernas, refiere que si se la hubiera consultado á ella, no se habría gastado el dinero del país en una obra que ha resultado inútil para la cultura patria y para la Ilustración universal, lo cual quiere decir, que el Consejo no entiende de *Geografía histórica*.

(2) Lo mismo puede decirse de la Facultad de Filosofía y Letras, por haberme concedido por unanimidad, autorización para explicar un curso de *Geografía crítica e histórica de la Edad Antigua*.

(3) Como la Academia de la Historia admitió ya el año de 1890, la Geología, la Antropología, la Prehistoria y otras ciencias históricas modernas, en su *Historia General de España* y ahora no las admite la ponencia, ni la Academia, resulta que, no sólo el Académico ponente ha censurado á los Sres. Académicos que admitieron el año de 1890 estas ciencias, en el primer tomo de dicha obra, sino que, la actual Academia, se ha censurado así misma por haber votado con la ponencia, y mientras no proteste de haber sido sorprendida, pasará por una Academia inculta en esta clase de conocimientos.

porque en esta censura general, y sólo propia de los tiempos medioevales, está precisamente la derrota de la ponencia y el triunfo del autor de esta obra.

Y en efecto, ¿no está la derrota de la ponencia en hacerla saber que la Prehistoria y la Geología, con la Paleontología, la Arqueología, la Etnografía, la Anatomía comparada y otras, son las que disputan sobre la más antigua habitación del hombre; las que examinan, analizan, recopilan, ordenan y dan á conocer los más antiguos monumentos; las que clasifican las razas; las que dictan principios científicos y las que enseñan á la Historia el arte, las creencias y el medio social en que vivieron los pueblos prehistóricos? y ¿no está el triunfo del autor de esta obra en haber dicho la ponencia á la Academia, que ninguno de los capítulos del libro tratan de *Geografía histórica*, sino de Prehistoria, Geología, Paleontología, Etnografía, etc., etc., para librarse de su examen y de su calificación?

Por otra parte, ¿qué mayor triunfo se puede alcanzar, Excmo. Señor, que poder decir al mundo científico que si dicha obra ha salido de la Academia de la Historia, censurada, ha salido sin embargo, *incólume y sin lesión alguna de crítica científica*, á pesar de su revolucionaria reforma, y qué mayor triunfo para el autor de esta refutación, que defender á la misma Academia que le ha censurado, para salvar el prestigio científico de dicha Corporación, puesto en tela de juicio por un individuo de su seno?

Nada hay más hermoso que perdonar y defender á quien ha ofendido; así los entendemos los hijos de esta hidalga y vieja Castilla, y más aún cuando esa ofensa comprende á toda la ciencia histórica española que desde el siglo XVI han escrito ilustres historiadores españoles sobre Geografía histórica. Mas sin embargo, si soy generoso con la Academia, no debo serlo con la ponencia, porque ésta no ha sido correcta en el cumplimiento de su deber. Y de tal manera es esto cierto, que voy á conceder al Sr. Blazquez, que he

puesto á la obra un título que no la corresponde, y voy á concederle también, que ninguna de las doctrinas pertenecen á la Geografía histórica, para hacer la pregunta siguiente: ¿Ha mandado acaso el Sr. Ministro esta obra á la Academia de la Historia para que ésta manifieste si el título corresponde á las materias que en ella se consignan? No, la ha mandado para que se examinen y se califiquen las doctrinas que en dicha obra se exponen, y como quiera que el Académico ponente ni ha examinado el libro, ni le ha calificado, apoyado en que ninguna de sus doctrinas corresponden al título de la obra, se ha visto obligado á decir á la Academia, *que no se juzgan en el presente dictamen las ideas ni la bondad intrínseca del fondo del libro, porque á ello obliga el texto de la Real orden dirigida á la Academia.*

No, Sr. Académico, esta es una evasiva para librarse de su misión, matar la obra, y rebajar al autor. La Real orden de 12 de Julio que figura en este escrito, páginas 13 y 14 dice que sea competentemente examinada, y calificada esta obra, y si la ponencia no la ha examinado, ni la ha calificado como lo exige el Sr. Ministro, ¿habrá necesidad de mandar esta obra al extranjero, no sólo para saber si su doctrina corresponde á la Geografía histórica, sino para examinarla y calificarla, como desea el Sr. Ministro? Esto sería un desdoro para esta pobre patria. No faltan Catedráticos y amantes del saber en España que digan la verdad, y no faltan medios á V. E. para saberlo por medio de un plebiscito entre los individuos del Cuerpo de bibliotecarios y arqueólogos, profesores de Geografía é historia de las Universidades é Institutos de España, y otros centros de cultura española, y eso que es ciencia nueva que muchos no habrán estudiado por haber desaparecido esta asignatura hace ya muchos años en la Facultad de Filosofía y Letras, desaparición que, al decir del Consejo de Instrucción Pública, débese el atraso á que ha llegado esta clase de investigaciones en nuestra patria.

De todos modos, si la Geografía histórica, tal como yo la doy á conocer, es nueva y original (1), y no la entiende la ponencia, por haber incluido en ella todos los principios históricos establecidos por la Geología, la Antropología, la Prehistoria y otras ciencias, que la ponencia refiere que no pertenecen á la Geografía histórica, ¿quien no conoce las obras de los ilustres Padres de la Iglesia, y padres también de esta rama geográfico-histórica, como Florez, Murillo, Masdeu, Hervás, Erro y otros mil héroes de la república literaria y campeones de la Geografía histórica, cuyas obras son preciosos tesoros de inestimable valor que tanto honran á nuestra patria? Pues en esas obras de Geografía histórica, he aprendido, no la Prehistoria (que todavía no era conocida) pero sí la descripción general de los diversos tipos de monumentos de las primitivas edades, la clasificación de la especie humana, tal como se comprendía en aquella fecha, y las controversias acerca de la mayor ó menor antigüedad de los pueblos y de los orígenes de las religiones, de las artes, de la escritura y de las lenguas, que la ponencia dice que no corresponden á la Geografía histórica; en esas obras he aprendido, que Jehová no es el Dios de Abraham, hasta que le mudó el nombre de Abrám por el de Abraham, como he aprendido las definiciones de meridianos y paralelos del ecuador y polos, así como otros datos de Geografía Astronómica, que la ponencia manifiesta también que no tienen cabida en un libro de Geografía histórica, y en muchas de las láminas de esas obras, he estudiado, las cons-

(1) Ya no son tan nuevas muchas de las doctrinas que figuran en el libro objeto de este dictamen, como lo eran en el año de 1881 al publicar el primer tomo de mi obra *Ensayo de Geografía histórica de España*, pero son sin embargo nuevas para todos aquellos á quienes no he regalado mis investigaciones históricas, porque yo no he puesto á la venta más que 25 ejemplares de cada libro, para dedicar su importe á un fin benéfico; los demás, los he regalado, y hasta he puesto en el segundo tomo de mi *Ensayo de Geografía histórica* publicado el año de 1897, las siguientes palabras: «Esta obra no se vende, se regala».

telaciones del sistema solar, las fases de la luna, la órbita de la tierra, etc., etc., láminas que, al decir de la ponencia, tampoco había necesidad de incluir en un estudio de Geografía histórica. Todo esto y mucho más, Excmo. Sr., he estudiado en esas obras, y no he estudiado en ellas los cortes geológicos, ni los esqueletos, ni las armas de piedra, ni otros muchos objetos de los pueblos prehistóricos, porque aún las ciencias históricas modernas no habían dado á la Geografía histórica esas primeras razas humanas que el geólogo ha encontrado en las capas terrestres del período cuaternario.

Expuestos así los hechos, ¿qué se ha propuesto la Academia para no admitir como materia de Geografía histórica, no sólo las doctrinas que se encuentran en las obras de los RR. PP. Florez, Masdeu, Hervás y otros ya citados, sino los principios establecidos por las ciencias históricas modernas? ¿Matar mis investigaciones geográficas y deprimir al autor? Si esta ha sido la idea de la Academia, no ha tenido en cuenta, que, al censurar mis producciones científicas, se ha censurado así misma, y ha perdido el prestigio científico que siempre ha tenido esta ilustre Corporación.

El autor de esta refutación tiene ya muchas opiniones sobre este punto de ilustres arqueólogos y distinguidos Catedráticos españoles y extranjeros (1), y voy á exponer algunas, dejando las restantes para publicarlas más adelante con todas las cartas y notas bibliográficas, que de este libro han publicado los amantes del saber en periódicos y revistas científicas de más circulación de España.

La primera, es la del ilustre arqueólogo y publicista español, Don Arturo Campión, bien conocido en España y en el extranjero, por sus trabajos sobre el pueblo vasconavarro, y dicho señor, refiriéndose á mi pregunta, dice así: «He hojeado el tomo de V., para conocer su contenido, y

(1) Desde que conocí el informe de la Academia, he dedicado gran parte de mi tiempo en suplicar opiniones á muchos y distinguidas personalidades científicas que ya conocen el libro informado.

veo que todas sus materias pertenecen por derecho propio á la Geografía histórica. No concibo opinión en contrario, y producirla me parece recibir una patente de incultura» y añade: «Siento los disgustos á que V. alude en su carta, pero no me sorprenden; ó indiferencia glacial, ó crítica incompetente es el lote que en España suele corresponder á los trabajos serios».

La segunda, es la del distinguido Profesor de Historia de la Universidad de Bordeaux, que no hace aún cuatro meses, explicó en la Universidad Central un curso, sobre la historia de dicha Ciudad, dando principio á su doctrina con la exposición de la parte física y climatológica de Bordeaux y de los pueblos prehistóricos con sus armas de piedra. He aquí la carta:

«Muy eminente colega y señor: He sido sorprendido con su magnífica obra, y estoy profundamente apesadumbrado, de no haber podido contestar á V. mi reconocimiento á causa de haber estado unos días alejado de Madrid y estar ocupado con la preparación de mis conferencias.»

«No he hecho más que recorrer la bellísima obra de V. *Geografía Histórica de la Antigüedad* y esto me ha sido suficiente para darme cuenta de la importancia del trabajo y también del interés de la muy original síntesis de V. Infinitamente agradable me es poder decir á V. cuanto (no obstante mi débil competencia en antropología y en prehistoria), he apreciado el esfuerzo considerable que V. ha hecho para fundamentar sobre estas ciencias auxiliares, la ciencia nueva de *Geografía histórica*. También he admirado con todo mi corazón el hermoso entusiasmo con que V. ha emprendido el hacer que en España se conozca esta ciencia tan poco cultivada aún, y que en Francia, no tiene hasta el presente, sino algunos que por ella laboren, así que, hago fervientes votos que obras tan hermosas como la de V. contribuyan al progreso científico de España. Díguese V. recibir señor y muy eminente colega el homenaje

de mi respetuosa admiración y la expresión de mis sentimientos los más distinguidos y los más reconocidos.—*Pablo Courteault*, Profesor de Historia de la Universidad de Bordeaux.»

Y la tercera, es de Don Alejo García Moreno, Catedrático de la Universidad Central y persona bien conocida en el mundo científico, carta que entre otras cosas dice lo siguiente: «En cuanto á la pregunta que V. me hace el honor de dirigirme, no entiendo en qué se funda la Academia de la Historia para decir que todas las materias que el libro contiene están fuera del campo de la Geografía histórica. Esto dicho por una Corporación de que forman parte *algunas* personas respetabilísimas por su ciencia, no me lo explico», y añade: «Sostener que los datos de la Geología, la Antropología, la Prehistoria, etc., etc., no deben entrar para nada en la verdadera y completa ciencia *Geográfica histórica*, es tan absurdo como lo sería el pretender que el autor de un libro de física, no debiera utilizar fórmulas ni conocimientos matemáticos para fundamentar y desarrollar la ciencia á que dedicaba sus investigaciones».

«Y como insistir en ésto me parece ofensivo para toda persona de buen sentido, termino estas líneas reiterándome como siempre su más afmo. amigo y S. S. Q. B. S. M., *Alejo García Moreno*.»

No es cosa, Excmo. Sr., de publicar ahora más cartas de ilustres Catedráticos, publicistas y amantes del saber para demostrar á V. E. que quien no sabe Geografía histórica (oficialmente) es la Academia de la Historia, y digo que oficialmente no lo sabe, porque oficialmente ha manifestado á V. E. que ninguno de los capítulos de mi libro, tratan de Geografía histórica de la antigüedad. Así que, si en esta refutación y obligado en defensa propia, digo á la ponencia, *que niega lo que no entiende*, y á la Academia de la Historia, que al aprobar su informe, *ha matado su misma obra*, también debo manifestar á V. E. que todos los Sres. Académi-

cos, incluso al Sr. Blazquez, están cansados de saber, que todas las materias que figuran en mi obra corresponden al título de la misma, porque la Geografía histórica, Excelentísimo Sr. es el A. B. C. de la Historia, como son estas tres letras, las primeras del abecedario para aprender á leer, y de tal manera es esto cierto, que el Académico ponente, que tanto censura al autor del libro por entender, que ni la Geología, ni la Antropología, ni la Prehistoria, ni otras muchas ciencias expuestas en dicha obra, tienen cabida en un tratado de Geografía histórica, confiesa al fin su error en este mismo dictamen, según podrá ver V. E. al examinar este escrito.

LA PONENCIA SE CONTRADICE ASÍ MISMA

Se ha hecho este informe tan á la ligera y con tan poco cuidado, que el Académico ponente viene á confesar un error, sin darse cuenta de ello; y en efecto, en su empeño de matar esta obra, dirige también cierta censura á sus Jefes superiores por haber permitido imprimir un libro en vez de un Atlas, y no sólo manifiesta en medio de su dictamen «que los capítulos de que consta el libro, son reproducción letra á letra muchas veces, de lo que constituían el primer tomo del *Ensayo de Geografía histórica*, publicado en 1881 y de *La raza negra es la más antigua de Europa*, impreso en 1901, que entonces fueron dados á la luz pública, lo cual prueba que no se trata de la impresión de unas teorías que ahora se intenta dar á conocer, sino de la repetición de una obra, ya juzgada y conocida, y que nada adelanta sobre lo escrito con anterioridad» (1), palabras que demuestran ya, no

(1) Véase el informe de la Academia, página 20 párrafo segundo de esta refutación, el cual concluye con estas palabras: «pareciendo esta razón bastante para opinar, que no debe el Estado gastar sumas considerables en dar á conocer lo que es ya antiguo en el campo de los estudios HISTÓRICOS Y GEOGRÁFICOS, EN EL ETNOLÓGICO Y EN EL PALEONTOLÓGICO».

sólo que la ponencia reconoce que el texto de esta obra es materia de *Geografía histórica*, ya juzgada y conocida, sino que, por si esta declaración no fuera suficiente, se ven escritas al final de su informe, en resultado número 8 de sus cargos, las siguientes palabras:

Número 8 «que habiendo consignado el Sr. Fournier en la instancia del año de 1902 su deseo de que se creara una cátedra de *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, encaminada principalmente á exponer el origen de las razas y de las civilizaciones antiguas, se ve claro que el libro presentado corresponde perfectamente al enunciado de las doctrinas que pretendía se implantaran».

Ahora bien; si la ponencia entiende que este libro es reproducción de lo que constituía el primer tomo *Ensayo de Geografía histórica*, publicado el año de 1881, y de *La raza negra*, dada á luz en el año de 1901, y corresponde también á las doctrinas que el autor pretendía se implantaran en la Universidad Central con el título de *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, y por materia de *Geografía histórica* fueron consideradas mis obras por el Consejo de Instrucción Pública como por el Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central, ¿no se ve aquí, Excmo. Señor, que la ponencia confiesa, sin darse cuenta de ello, que el texto de esta obra, con los mapas, dibujos de cortes geológicos, cráneos y armas de piedra de los pueblos prehistóricos y otros objetos, ya elogiados y juzgados favorablemente por ilustres Catedráticos, publicistas y Corporaciones científicas, como por el Consejo de Instrucción Pública y Claustros de Profesores de la Universidad Central, corresponden á la Geografía histórica? Nadie puede ponerlo en duda y, por lo tanto, bien puede decirse que la ponencia se contradice así misma, hecho en verdad que no favorece al Sr. Blazquez.

Además de ésto, no debo pasar en silencio, Excmo. Señor, que la ponencia manifieste en este escrito, «*que nada adelanta*

(el autor) *sobre lo escrito con anterioridad*» (1), porque eso no es obrar con la imparcialidad que debe presidir en un informe académico, toda vez que, no sólo se han reformado y ampliado todas las doctrinas que figuran en mi *Ensayo de Geografía, histórica*, publicado en el año de 1881 y en el libro *La raza negra es la más antigua de las razas humanas* dada á luz en 1901, sino que, hay capítulos completamente nuevos y originales que, debido á su importancia histórica, la ponencia no se ha atrevido á examinar ni á calificar, y sobre los cuales he de ocuparme más adelante con la detención debida para que V. E. pueda apreciar la doblez con que se ha escrito este informe.

LA ACADEMIA NO TIENE YA AUTORIDAD CIENTÍFICA PARA JUZGAR ESTA CLASE DE INVESTIGACIONES HISTÓRICAS.

He dicho anteriormente, que si la ponencia como la Academia no saben *oficialmente* lo que es Geografía histórica, particularmente lo saben todos los Sres. Académicos, incluso el Sr. Blazquez, porque es el A. B. C. de la Historia, y ahora voy á manifestar á V. E. que al aprobar la Academia ese dictamen, no sólo se ha censurado así misma, sino que ya no tiene autoridad científica para juzgar esta clase de investigaciones históricas.

No es este el lugar, Excmo. Sr., de meditar si el Sr. Blazquez, ha escrito el dictamen inspirado en los consejos de amigos y compañeros, ó le ha hecho sin intervención alguna, pero, ya haya sido inspirado por doctos académicos, ó por algunas personas de gran cultura, ó ya haya sido escrito el referido informe basado en sus muchos y pro-

(1) Mi compromiso con las Cortes del Reino, no es más que dar á conocer las reformas históricas y geográficas que tenía hechas en el año de 1901, todo lo demás, lo he hecho por mi propia voluntad y amor á la ciencia, si bien de acuerdo con los Sres. Ministros para que resulte la obra en conformidad con las principales investigaciones arqueológicas hechas en nuestros días.

fundos conocimientos históricos y geográficos, es lo cierto, que tal informe, da lugar á creer que el Sr. Blazquez, no debe conocer las más importantes obras españolas, que voy á citar y que honran en alto grado á esta querida patria, ni mucho menos las obras que sirven de texto en muchos Centros docentes de España, porque de haberlas conocido, es seguro que no hubiera escrito ese dictamen donde tanto abunda la censura, ni la Academia (que suele votar con la ponencia, sin conocer muchas veces ni los forros de los libros) hubiera censurado al autor, ni se habría censurado así misma.

Muchas son las obras españolas de Geografía histórica que tienen iguales ó parecidas doctrinas á las que ha censurado la Academia, pero me limito á dar á conocer sólo tres: dos, escritas por ilustres Padres de la Iglesia en una época en que aún no había establecido la Geología, la Antropología, la Arqueología y otras ciencias modernas, los principios fundamentales que han dado origen á la formación de la Prehistoria, ciencia que ya nos da á conocer los pueblos prehistóricos con todas sus manifestaciones étnicas, artísticas y sociales de todos conocidas, y una, escrita por ilustres individuos de la Real Academia de la Historia, admitiendo las ciencias modernas ya mencionadas como preámbulo obligado de la Historia.

Las dos obras de Geografía histórica escritas por ilustres Padres de la Iglesia, son las siguientes: la primera, es la *España Sagrada* del R. P. Enriquez Florez, á la cual llama *Teatro geográfico-histórico de la Iglesia de España*, y en esa obra no sólo figura en el tomo 1.º págs. 5 á 125 una, explicación general de lo que es esfera del globo terrestre, eje, polo, de la esfera, círculo máximo, círculos menores, trópicos, paralelos, equinocios, eclíptica, meridianos, longitudes y latitudes, (que al decir de la ponencia no debían tener tampoco cabida en un tratado geográfico-histórico de la Iglesia de España), sino que, en los tomos sucesivos, se en-

cuentran mil noticias históricas y geográficas de antiguas naciones de Asia, Africa y Europa, lo mismo que descripciones de monumentos, ídolos religiosos y costumbres de cientos de pueblos, que si para la ponencia no es materia de Geografía histórica, ó es porque el Académico ponente ignora esta clase de estudios, ó es que siendo necesario matar esta obra, se ha valido de este artificio, impropio de la representación que ostenta, y la segunda, es la obra del R. Padre Pedro Murillo Velarde, de la Compañía de Jesús, compuesta de diez tomos, que intitula *Geografía histórica*, y en ella verá también el Académico ponente, que figuran descripciones de Geografía astronómica con la misma extensión ó más que en la obra del Padre Florez, y muchas é interesantes noticias geográfico-históricas de mil pueblos antiguos con sus correspondientes tipos de razas de hombres, ídolos religiosos, templos, artes, rutas de conquistadores, costumbres y otros mil elementos civilizadores que tenían en la antigüedad, las naciones y los pueblos más ó menos bárbaros conocidos por los historiadores griegos y romanos.

Ahora bien; si estas dos obras están escritas en una época en que la Geografía y la Historia, giran todavía sin salir del radio trazado por la tradición, ya en lo que se refiere á las razas, como en lo que corresponde á las lenguas, á la religión, á las artes y á los orígenes de las civilizaciones asiáticas y europeas consignadas por los historiadores que les precedieron, y sin embargo, el Padre Florez, como el Padre Murillo intitulan sus obras, el uno con el nombre de *Teatro geográfico-histórico* (1) y el otro con el de *Geografía histórica* (2), ¿no ha de ostentar con mayor razón

(1) DE LA IGLESIA DE ESPAÑA *Origen, divisiones, y límites de todas sus provincias, antigüedad, traslaciones y estado antiguo y presente de sus Sillas, en todos los dominios de España y Portugal, con varias disertaciones críticas, para ilustrar la Historia Eclesiástica de España.*

(2) Donde se describen—dice el autor—los Reinos, provincias, ciudades, fortalezas, mares, montes, ríos, conquistas y naciones antiguas, religiones, lenguas, carácter de los pueblos, etc., etc.

mi obra el título de *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, cuando todas las doctrinas, no sólo son de relación y crítica y de iguales materias geográfico-históricas á las que consignan en sus obras estos ilustres autores, sino que, van acompañadas de nuevos principios geográfico-históricos establecidos por la Geología, la Paleontología, la Arqueología, la Anatomía comparada y otras muchas ciencias que han dado á la Historia, nuevos pueblos con sus armas de piedra mucho más antiguos que los que la tradición histórica refiere? Sólo la Academia de la Historia, apoyada en el dictamen de la ponencia, es la que ha dicho, que ninguna de las doctrinas expuestas en mi libro, corresponden al título de la obra, pero no sin que se censure así misma, y pierda por lo tanto su autoridad científica en esta clase de investigaciones históricas según voy á demostrar.

Y en efecto; voy á dar á conocer la tercera y última obra de las tres en que apoyo mi defensa, que es la *Historia General de España*, publicada en el año de 1890 y escrita por distinguidos Académicos, bajo la dirección de su ilustre presidente Don Antonio Cánovas del Castillo.

Es de creer, Excmo. Sr., que el Sr. Blazquez conozca esta obra, no sólo como Académico por ser obra considerada como de la Corporación, sino porque la conocen todos los amantes del saber, pero por lo visto, no la conoce, ó si la conoce, no se explica su censura, como no se explica que la Academia haya aprobado el informe de la ponencia, porque en esa obra, figura la Geología, la Antropología, la Prehistoria, y otras muchas ciencias históricas con las figuras de los cortes geológicos y dibujos de dólmenes, túmulos, cráneos de las razas de Canstadt y Cro-Magnon, armas de piedra más ó menos pulimentada, y otros objetos de los pueblos prehistóricos. Y si ya en esta obra académica se encuentran estas ciencias auxiliares robusteciendo y extendiendo el radio geográfico-histórico más allá de la tradición, ¿qué ha pasado aquí, Excmo. Sr., para no admitir ahora la Real Aca-

demia de la Historia en mi obra geográfica las ciencias históricas modernas, cuando ya las admitieron como útiles y necesarias sus compañeros de Academia el año de 1890 en su Historia de España? ¿Qué Cuerpo consultivo es éste que en vez de conservar, defender y progresar, retrocede á los tiempos medioevales, matando así su misma obra de cultura histórica? ¿Qué han hecho los ilustres arqueólogos de esa respetable Academia, tan amantes de la ciencia prehistórica, que tanto engrandece la Geografía histórica, y tan indiferentes ante la censura que dirige la ponencia al autor de la obra, objeto de su dictamen, como á la Academia de la Historia? ¿No ha comprendido la Academia que esta censura es injusta porque ella también consigna en su obra estas ciencias auxiliares que la ponencia no admite como correspondientes á la Geografía histórica? ¿Qué dirán los amantes del saber, al ver que la Academia censura por entender que no es materia de Geografía histórica, lo que ella tiene escrito y publicado como útil y necesario para el desarrollo de la Historia?

Cierto, que esta obra Académica tiene por título *Historia General de España*, y no *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, pero esto viene á favorecer más mi defensa, porque si en una obra titulada *Historia General de España*, escrita por Académicos, se exponen en todo el primer tomo, principios científicos de Geología, de Antropología, de Arqueología y de otras muchas ciencias axiliares, como preámbulo obligado de la historia de una Nación, ¿no han de figurar con más razón en una obra de Geografía histórica que abraza todos los pueblos y naciones de la antigüedad? Esto me lleva á dirigir á la ponencia y á la Academia, las siguientes preguntas: ¿Se atreverá el Sr. Blazquez á censurar directamente á la Academia de la Historia por haber incluido esta clase de conocimientos en la obra á que me refiero, como al autor del libro objeto de su informe? ¿Se atreverá también la Academia de la Historia á censurar á

sus antiguos compañeros y maestros, como ha censurado al autor de esta obra? Si tal cosa hiciera, sería tanto como retroceder á los tiempos medioevales, y pedir al Sr. Ministro la suspensión de créditos destinados á descubrimientos arqueológicos por ser inútiles esta clase de investigaciones para engrandecer la ciencia histórica, y esto no lo puede decir la Academia, más que perdiendo su autoridad científica, y desautorizándose ante el mundo científico, como ha sucedido ahora, sin que nadie se explique, que, habiendo en esa Corporación ilustres arqueólogos y personas amantísimas de las ciencias históricas modernas, hayan votado sin embargo con la ponencia.

Y en efecto; la Academia, no sólo no tiene ya autoridad científica para juzgar esta clase de investigaciones históricas, sino que está llamada á recibir, al decir del Sr. Campión, la patente de inculca, bien á pesar mío, porque hay en esa Corporación distinguidos Académicos que representan la ciencia antropológica y arqueológica en España, y merecen, no censuras, sino alabanzas, y especiales consideraciones por su ilustración y cultura.

Ahora bien; gloria es para mí, Excmo. Sr., decir á la ponencia, que el primer tomo de la obra *Historia General de España* á que me refiero, impresa en el año 1890, es un tratado de Geología y de Protohistórica ibérica, basado en los mismos principios geológicos, antropológicos y arqueológicos establecidos en mi obra titulada *Ensayo de Geografía Histórica de España*, publicada el año de 1881, nueve años antes que lo hiciera la Academia de la Historia; que en dicho tomo, escrito por los ilustres Académicos D. Juan Vilanova y Piera y D. Juan de la Rada y Delgado, se dice por primera vez oficialmente (1), «que la Geología, la Paleontología y demás ciencias que tratan de la historia física y orgánica del planeta, tienen grandes títulos para intervenir como preámbulo

(1) Esta obra se puede considerar como oficial.

obligado de la Historia, lo mismo que la Protohistoria», tal como yo lo había publicado nueve años antes en mi referido *Ensayo de Geografía histórica* el año de 1881, «y que ya es preciso buscar en el fondo de las turberas, bajo la dura capa estalagmítica que cubre el piso de las cavernas, y en el fondo de los lagos, los documentos del hombre primitivo y de su naciente industria, y aceptar las divisiones establecidas por los naturalistas y arqueólogos, llamadas de piedra tallada y pulimentada, del bronce y del hierro». Y así se vé, Excelentísimo Sr., que en dicho tomo figuran todas las descripciones de los terrenos geológicos, desde el primario ó silúrico, hasta el cuaternario, con mil figuras de cortes geológicos, fósiles, dólmenes, cráneos humanos, armas de piedra, cerámica, y otros mil objetos de los pueblos prehistóricos.

Por lo tanto; si la Real Academia de la Historia consideró necesario el año de 1890 el auxilio de la Geología, de la Paleontología, de la Prehistoria, y de otras ciencias auxiliares como preámbulo obligado de la Historia ¿cómo se ha atrevido la ponencia á decir á la Academia que mis estudios con todos sus cráneos, dólmenes, cortes geológicos y otras relaciones geográfico-históricas que dan á conocer los orígenes de los pueblos y de las civilizaciones antiguas, no pertenecen á la Geografía histórica, y cómo es que la Academia ha aprobado ese dictamen que tanto aminora su reputación científica? ¿Qué dirían hoy si vinieran al mundo los ilustres Académicos como Cánovas del Castillo, Vilanova y Piera, Rada y Delgado y otros muchos distinguidos Académicos, que ya consideraron estas ciencias como intereses creados para el estudio de la Historia? ¿Qué dirá el Profesorado español cuando se haga público este dictamen, si la mayor parte de ellos admiten ya las edades prehistóricas y en sus libros figuran los cráneos, las armas de piedra y otros objetos de los pueblos prehistóricos? ¿Qué dirá la ciencia y los amantes del saber si hasta en los libros de *Sociología General* como el publicado en el año de 1908 por el Catedrático

de la Universidad de Lima, D. Mariano H. Cornejo, con un prólogo del ilustre D. José Echeagaray, figura ya la Astronomía, la Física, la Paleontología y la Arqueología con sus pueblos prehistóricos, como elementos preliminares al desenvolvimiento de la vida y origen de la sociedad humana? ¿Qué ha pasado aquí, Excmo. Sr., para que la Real Academia de la Historia haya aceptado el dictamen del ponente, toda vez que manifiesta que ninguno de los capítulos de mi obra, corresponden á la Geografía histórica?

Misterio es este que se presta á una serie de conjeturas más ó menos acertadas, y que tal vez hayan dado origen á la aprobación del dictamen; pero no sin haber promovido un ilustre Académico que ya conocía la obra, una detenida discusión científica sobre su importancia, y entender que el informe es muy deficiente é impropio de una obra de reconstrucción histórica con más de mil notas en apoyo de su reforma; no sin haber protestado de ese informe el Académico á que me refiero, por no responder á la importancia científica de la obra, ni á lo solicitado por el Excelentísimo Sr. Ministro de Instrucción Pública, y no sin haber votado en contra de toda la Corporación; todo lo cual dió lugar á que me escribiera después una carta para que pudiera hacerla pública, y en la cual se leen las siguientes palabras: *en esta pobre Academia no cabe la ciencia moderna.*

LA OPINIÓN DE LA ACADEMIA Y LA OPINIÓN DE LOS CRÍTICOS

Ya he dicho, Excmo. Sr., en páginas anteriores que la Academia no sabe *oficialmente*, lo que es Geografía histórica, á pesar de saberlo particularmente todos los Sres. Académicos, pero ya que la ponencia refiere que el libro objeto de este dictamen, es una reproducción, letra á letra muchas veces, de lo que constituían el primer tomo del *Ensayo de*

Geografía histórica publicado el año de 1881, y de *La Raza negra es la más antigua de las razas humanas*, impreso en 1901, voy á dar á conocer á V. E. algunas opiniones que los periódicos y revistas científicas de España publicaron en esas fechas de estas dos obras, á fin de que vea V. E. que el Académico ponente ha sido injusto, poco atento y nada imparcial en la exposición de sus juicios.

Y en efecto; ¿cree la ponencia que ha cumplido su misión de Académico imparcial al redactar su informe? Si así lo cree y así lo expone en dicho escrito, V. E. habrá visto que le he demostrado lo contrario, y que, si como dice el refrán, para muestra basta un botón, hay en el informe Académico muchos botones que acusan al Sr. Blazquez, no ya sólo de que ha sido injusto, sino que tal escrito se ha hecho hasta con ensañamiento; todo lo cual perjudica en alto grado á la Real Academia de la Historia, que siempre ha sido una Corporación seria y respetuosa por la imparcialidad de sus informes.

Para que V. E. pueda apreciar mejor la opinión de la Academia y la opinión de los críticos con referencia á las obras ya mencionadas, voy á formular la siguiente pregunta: ¿Qué se entiende hoy por Geografía histórica? ¿Es la descripción general del mundo antiguo, tal como la comprendieron los geógrafos é historiadores de la antigüedad? ¿Es la que enseña los límites que correspondían á las antiguas naciones, y la que da á conocer los mares, ríos, montañas, lugares y pueblos antiguos? ¿Es la que sigue el Académico ponente inspirado en la tradición? No, la Geografía histórica de hoy, no está sólo sujeta á esas descripciones que refieren los antiguos, tiene horizontes más amplios y más científicos que la ponencia ignora, y no debo ser yo el que le enseñe lo que hoy entiende la ciencia, por Geografía histórica, sino los Sres. que hicieron el juicio crítico de mi primera obra titulada *Ensayo de Geografía histórica* publicada el año de 1881.

He aquí como la entendi6 el ilustre catedrático D. Macías Picavea cuya muerte llora todavía España, en los artículos que publicó el periódico *La Libertad* en el año de 1882. «Toda la Geografía histórica conocida hasta hoy, (dice el señor Picavea) consistía en sendos trozos de diccionarios de lenguas muertas, relativas á nombre de lugares y ciudades; especie de nomenclator para uso de oficinas antiguas, si antiguas oficinas existiesen, pero la filosofía germánica y la cosmogénia de Laplace hizo germinar nuevas ideas; la Geología fué un progreso decisivo, y últimamente la Paleontología, la Arqueología, la Etnología prehistórica y aun la Química acabaron de traer las cosas al estado presente,» y añade «Todos los materiales estaban listos pero no parecía el arquitecto de la nueva *geografía* porque realmente nos encontramos en la época de los bocetos y ensayos progresivos, y en este camino, y muy cerca ya del fin, se encuentra el concepto geográfico-histórico desarrollado en su obra por Gervasio Fournier. ¡Empresa bizarra desde el principio y que revela al punto los alientos y fuerzas de que el autor se siente poseído! ¡Empresa todavía más grande en nuestra patria, donde ningún antecedente existe, donde todo hay que crearlo de nuevo, donde estas cosas fuera de un reducido número de gentes, significa aún poco menos que misterios y logogrifos ú horizontes acaso medio vislumbrados y perdidos en la penumbra! Pero Fournier, él sólo, se ha atrevido, como los primeros dramáticos en todos los pueblos, él se ha hecho su drama y él se lo ha representado. Dijo: *Audaces fortuna juvat*; y ha triunfado».

Ya tendrá ocasión el Académico ponente de leer toda su nota bibliográfica (1), pero bueno es consignar uno de los párrafos del Sr. Picavea que dice así: «La cuestión es esta

(1) En mi obra *El Pueblo Griego, es de Origen Egipto*, publicada el año de 1885, que he regalado al ponente, páginas 27 y siguientes, figura la bibliografía del Sr. Picavea y la de los principales periódicos y revistas científicas de aquella época.

pues; unir la Prehistoria con la Historia. La ciencia en estos momentos vacila todavía sobre este particular, pero Gervasio Fournier no ha querido vacilar; ha roto con perseverancia y genio el veto y ha levantado la primera hipótesis, plantando el primer jalón antes que ninguno sobre la vía del progreso en aquellos extremos horizontes ¡Suya es la Gloria, y por su nombre de España, tan poco acostumbrada á estos triunfos de sus hijos!»

Después de estos ligeros antecedentes que hacen ver á la ponencia que yo he creado este género de estudios en nuestra patria, *La Revista de España* de fecha 28 de Mayo de 1882 viene á confirmarlo: «Es de tal índole la obra del señor Fournier (dice D. Julián Settier, en su nota bibliográfica) que no nos permitiríamos hacer un juicio crítico de la misma. Nos basta, á nuestro propósito consignar impresiones y tributar aplausos. Tiene el Ensayo del académico correspondiente de la historia muchos méritos, pero si otros no tuviera, bastaría, que la ciencia le considerara cual hijo amantísimo suyo y le debiera gratitud nuestra patria, haber llenado un vacío en este orden de estudios, haber presentado una serie de cartas geográficas con sus apéndices explicativos, bajo un sistema razonado y filosófico aplicado á nuestra España, y especialmente haber señalado la novísima dirección de este linaje de estudios, amplia y enciclopédica, digámoslo así, que inició maravillosamente en el extranjero el sabio M. Reclus en su *Nouvelle Geographie moderne*. No puede ya la Geografía ni la Historia vivir en las estrecheces en que tenían sumidas á estas ciencias los antiguos geógrafos é historiadores: no se satisface ya el hombre de saber con la designación minuciosa, metódica, rigorista y descriptiva de la tierra, ni con la estéril y narrativa cronología de los hechos sociales y fenómenos históricos; ni el elector erudito, ó el que busca la ciencia como oasis donde esparcir su espíritu fatigado por otro género de estudios ó agitado por las pasiones quizá, con la avidez del concepto, el escueto

tecnicismo de la ciencia ó la sequedad del estilo. Ansía el espíritu otros horizontes; la razón nuevos espacios; y, pues ya que la ciencia con sus incesantes investigaciones pueden satisfacer tan legítimas exigencias, no todas desgraciadamente, fuerza es complacerle, aparte de que así lo exigen las ciencias mismas y la verdad conocida».

Hasta aquí está de acuerdo el Sr. Settier, con el Sr. Pica-vea, en que el autor de esta obra ha iniciado este género de estudios en España, pero donde el Sr. Settier expone qué clase de ciencias dan calor y vida á la Geografía histórica, es cuando dice lo siguiente:

«La *Geografía histórica*, ha menester hoy de una órbita mayor que en tiempos pasados: su estudio requiere el de otras ciencias que son auxiliares, como ésta es auxiliar de aquellas cuando del estudio de las mismas se trata: necesita de la Geografía, la Zoología, la Antropología, la Anatomía comparada, la Etnología, la Lingüística, la Arqueología, la Paleontología, la Numismática, la Astronomía y hasta de la Náutica y algo de ciencia militar. Tan complejos elementos, producen un resultado armónico, en el cual pueden cimentarse sólidas concepciones científicas que á la vez sirvan de punto de arranque ó de partida para proseguir por el camino de la verdad. Mas para éello, para adelantar en tan fatigoso camino, precisa romper los moldes en que están vaciadas las clásicas formas históricas de nuestra patria; empresa formidable que ha conseguido donosa y bravamente el Sr. Fournier, aunque para ello haya tenido necesariamente que contradecir afirmaciones, que, por lo arraigadas, eran verdaderos manolitos de nuestra oscura y fabulosa historia primitiva» y añade: «En este punto de la investigación de la verdad y de la reconstrucción de nuestra historia, el Sr. Fournier, es un verdadero revolucionario; respeta las creencias religiosas, hermana las enseñanzas del Génesis y las afirmaciones religiosas con las explosiones del genio, y las conclusiones de la ciencia, pero ¡ah! que al her-

manarlas, aun sin darse cuenta de ello, el lector siente las vacilaciones de su espíritu y la lucha no terminada entre la ciencia y la religión».

Todo esto, hace saber al Académico ponente, lo equivocado que está al decir que la Geología, la Paleontología, la Arqueología, la Astronomía, etc., etc., no corresponden á la Geografía histórica, pero aún hay otro párrafo en la nota bibliográfica del Sr. Settier que dice así: «La empresa era difícil. Antes de avanzar en los laberintos de la ciencia Geográfica histórica, con la amplitud que hoy reviste, necesitaba el Sr. Fournier, de un hilo como el misterioso que, según las fábulas trágicas de la Grecia, recibió Teseo de su enamorada Ariadna. La Ariadna del Sr. Fournier, como la de todos los hombres estudiosos, ha sido la ciencia, que le ha prestado, no un hilo misterioso, sino una providencial madeja de tantos hilos como son las ciencias auxiliares que arriba indicamos, y el Sr. Fournier, ha podido regresar de esos nebulosos laberintos de las ciencias prehistóricas, trayendo, para honra de España, un tesoro de verdad y de conocimientos».

Ahora bien; ¿va comprendiendo ya el Académico ponente que ha sido injusto con el autor de esta obra, por no admitir la Geología, la Antropología, la Arqueología prehistórica y demás ciencias auxiliares, como elementos necesarios para el desarrollo de la Geografía histórica? No es este el lugar de exponer todo cuanto dijeron los periódicos y revistas científicas de Madrid y provincias al conocer mi referida obra *Ensayo de Geografía histórica* el año de 1882, ni lo que manifestaron ilustres Catedráticos é historiadores españoles y extranjeros en cartas que conservo como timbres gloriosos de mis aficiones históricas que han de ver la luz pública más adelante en defensa de mi honor científico ultrajado, pero quiero exponer algo de lo que dijeron periódicos como *La Epoca*, revistas como *La Contemporanea* y cartas como las del célebre Duncker, historiador alemán.

El periódico *La Epoca* de 18 de Abril de 1882 dice entre otras cosas lo siguiente: «Con sobrada modestia ha bautizado el Sr. Fournier su importante trabajo. El libro de *Geografía histórica* que ha publicado, es por una parte uno de los estudios más recientes y autorizados sobre las ciencias históricas y geográficas en todas las ramificaciones, desde la Paleontología hasta la Epigrafía, y por otra, examen filosófico, profundo y razonado de hechos y teorías, de datos y conjeturas referentes al propio tema. Apoyado en sus múltiples conocimientos y llevado por su natural facundia, entrase el autor en el campo de todas las ciencias auxiliares de la Historia y de la Geografía, y así discurre sobre las creencias, artes y costumbres de los pueblos, como trata de la fauna y de la flora, de la orografía é hidrografía de la geología y climatología que habitaron los pueblos prehistóricos, y además tiene el Sr. Fournier teorías propias en lo tocante á las razas prehistóricas como de los orígenes europeos, debiendo añadir que tratados de esta naturaleza son muy contados en España, donde apenas circulan en lo referente á ciencias naturales más que libros extranjeros».

La *Revista Contemporánea* de 15 de Junio de 1882 se expresa de la manera siguiente: «Se trata de una obra importantísima por el interés que ofrece la materia y la suma de conocimientos de que el autor ofrece testimonio, dando fin á empresa tan ardua y complicada».

«Obras de este género se publican con poca frecuencia en nuestro país, de suyo poco dado á recompensar con largueza á los que consagran su trabajo y su iniciativa á la consecución de ciertos ideales científicos, pero afortunadamente el buen sentido se abre paso, la lógica se impone, sino al principio, al fin de la jornada, y no creemos que esté muy lejano el día en que convencidos todos de la necesidad de difundir las verdades de la ciencia, demos estímulo y digna recompensa á los que nos abren con su esfuerzo los horizontes del saber.»

¡Qué lección para la ponencia, Excmo Sr., esta conclusión, cuando por recompensa de mi esfuerzo, no he recibido de la Academia más que el dictado de ignorante! Pero aún hay otro párrafo en dicha revista que á la letra dice así: «Un tratado de *Geografía histórica* no lo teníamos en España, si bien en Francia y otros países se han publicado obras de este género de grandes y reconocidos méritos, en las que necesariamente se habrá inspirado el autor de quien nos ocupamos; pero sobre que no hay otro modo de reconstruir la ciencia, tampoco se ha atrevido nadie á acometer de frente la empresa de que tan ventajosamente ha salido el Sr. Fournier.»

La Ilustración Española y Americana de fecha 22 de Septiembre de 1882 se expresa en estos términos: «Tiempo hace que tenemos un ejemplar de la obra *Ensayo de Geografía histórica de España* escrita por D. Gervasio Fournier, y largas veladas hemos pasado, muy á satisfacción nuestra, estudiando sus bien escritas páginas, pensando en las opiniones que el autor emite acerca de las primeras corrientes civilizadoras que surcaron el suelo de nuestra patria, comprobando textos y citas, y, para ser francos, asombrándonos del magnífico alarde de erudición, de originalidad, de trabajo, de constancia y de amor á la ciencia que esta obra representa» y añade: «*Ensayo* la llama, con sobra de modestia, su ilustrado autor; *obra fundamental* sin embargo, llamamos nosotros, que, una vez comprobadas por la ciencia, la solidez de los argumentos y la autenticidad de los testimonios que aduce el Sr. Fournier, en apoyo de sus opiniones, ha de ser como la primera etapa de un nuevo camino, como la primera piedra de un grandioso edificio para la Geografía y la Historia de España, correspondientes á los tiempos más remotos, verdaderamente primitivos.» Y por si esto no fuera bastante, hace historia de los capítulos de que se compone la obra, demostrando lo necesario que son las ciencias geológicas y paleontológicas para el estudio de

la Geografía histórica y concluye con estas palabras: «Si la ciencia, repetimos, aprueba las opiniones del Sr. Fournier, nadie podrá disputarle la gloria de ser el primero que ha dirigido por nuevo camino las corrientes civilizadoras de nuestra patria primitiva.»

Que la ciencia española ha aprobado mis doctrinas, lo dice la Academia de la Historia al publicar el año de 1890 el primer tomo de su Historia General de España bajo los mismos principios geológicos, paleontológicos y arqueológicos, que yo dí á conocer el año de 1881 en mi libro *Ensayo de Geografía histórica*; lo dicen los libros de ilustres Catedráticos de Geografía é Historia, porque ya figuran en sus libros de texto todas mis doctrinas como elementos necesarios al estudio de la Historia, y lo dicen ilustres Académicos de la Historia y sabios españoles y extranjeros en cartas que he de publicar, más adelante, pero la Academia de la Historia que ya aceptó el año de 1890 las edades prehistóricas en el primer tomo de su *Historia General de España*, tal como yo las dí á conocer el año de 1881, no sólo las rechaza hoy diciendo que estas ciencias no corresponden á la *Geografía histórica*, sino que, esa corona de gloria que me han concedido, cientos de personas ilustres y respetables Corporaciones científicas, se ha trocado en una corona de espinas, como justo castigo á mis 40 años de estudio, de desvelos y de privaciones.

Sin embargo; yo acepto con gusto esa corona de espinas que la Real Academia de la Historia ha puesto sobre mi canosa cabeza, pero ya sabe la ponencia por estas notas bibliográficas, que ciencias auxiliares requiere hoy la *Geografía histórica*; quien ha elevado en España esta clase de estudios á la altura en que hoy se encuentran, y como juzgaron los críticos los primeros *Ensayos* de reconstrucción histórica del autor de esta refutación, muy diferente por cierto de lo que hoy manifiesta la Real Academia de la Historia, aun cuando para ello, se haya visto obligada á contradecir afir-

maciones iguales á las que figuran en esta obra, según se puede ver en el tomo I de la *Historia General de España* publicado el año de 1890 por ilustres Académicos ya citados, y bajo la dirección de D. Antonio Cánovas del Castillo.

Réstame pues, dar á conocer un párrafo de una carta del ilustre Duncker, que si como alemán coloca á su nación cual otra Atenas la primera en el movimiento científico europeo, como historiador, como sabio y como hombre pensador, después de encomiar mi producción, mucho más de lo que vale, dice de ella lo siguiente: «Una obra de los tiempos prehistóricos y de los más antiguos monumentos como lo prueba el autor de este *Ensayo de Geografía histórica*, no existe aquí, y por esta razón creo que en Alemania es facil encontrar un editor para publicar una traducción de este libro, y más aún si fuese posible remitir las láminas y cartas geográficas» (1) y ya quiero añadir tambien otro párrafo de un escrito del no menos ilustre Catedrático D. Ricardo Becerro de Bengoa, tan conocido por su ciencia y su saber y que arrebató la muerte con gran sentimiento de todos cuantos le conocieron. Dice así: «Doy á V. el más sincero y entusiasta parabien. Ha honrado V. con ese trabajo, en primer lugar á la ciencia española tan atrasada en materia de tales publicaciones, y en segundo á Valladolid y á Castilla entera, y sobre todo á V. que desde hoy tengo la satisfacción de conocerle como estudioso é ilustradísimo colaborador del progreso científico y literario de España» y añade: «Veo con placer el justo y favorable juicio que á la prensa en general merece su Geografía, y espero que ha de tener un éxito muy notable, y que no quedará biblioteca de alguna importancia que no la adquiera (2).

(1) Carta ya conocida por haberse publicado en mi libro *El Pueblo Griego es de origen egipcio*, en unión de otras muchas notas bibliográficas de periódicos y revistas científicas de aquella fecha.

(2) Carta fechada en Palencia el día 10 de Mayo de 1882, y en la cual hay también un generoso ofrecimiento científico. He aquí lo que me ofrecía el

¡Qué lección, Excmo. Sr., para la Academia de la Historia! Ahora comprenderá V. E. que todas las doctrinas del libro remitido á informe, pertenecen á la Geografía histórica; que la ponencia ha sido, ó injusta, ó ignorante; que así no se informa al Sr. Ministro ni se detiene la enseñanza histórica de un pueblo que pide instrucción y cultura, y que por haber votado la Academia con la ponencia, ha sido censurada ya por el ilustre arqueólogo é historiador navarro D. Arturo Campi6n, como por una gran parte del Profesorado espa6ol y amantes del saber, que no se explican c6mo la Academia de la Historia vive todavía tan atrasada en esta clase de conocimientos.

*
* *

Falta exponer ahora algunas opiniones referentes á la obra *La raza negra es la más antigua de las razas humanas*.

Temeroso de la revolución que esta obra llevaba á la Historia, suspendí su impresión cuando ya tenía impreso hasta la página 230 con el fin de consultar con muchos y respetables Académicos, Catedráticos y amantes del saber de reconocida competencia en esta clase de estudios, muchos de los cuales no conozco todavía personalmente, y he aquí algunas opiniones:

«Lástima es que no haya V. terminado su libro LA RAZA NEGRA, dice el ilustre Catedrático de la Universidad Central D. Juan Ortega y Rubio. Trabaja V. como un descosido pero en España tiempo perdido, porque aquí no se piensa más que en política. Por ahora no espere V. fama ni dinero,

señor Becerro de Bengoa: «Si en los capítulos del arte prehistórico, quiere usted publicar en Apéndice, ó como guste, la descripción y láminas de los curiosos dólmenes Céltas y de otros restos que hay en mis provincias vascongadas, y los cuales, he dibujado y explorado y descrito varias veces, yo le enviaré este pequeño óbolo de colaboración, así como cuantas referencias curiosísimas quiera publicar respecto á la lengua ibérica ó vascongada que conozco bastante en materias de etimología.

porque le perjudica mucho ser español, pero con el tiempo la obra se hará lugar, así que, es preciso que V. la termine lo antes posible (1). ¡Lástima que no fuese V. de cualquiera otra nación de Europa, donde con creces se premia al que trabaja, refiere el distinguido Catedrático de Historia de la Universidad de Zaragoza, D. Cosme Blanco, cuya muerte llora España! (2) ¡Qué aureola tan hermosa conquistará V., dice un ilustradísimo Padre Escolapio, si logra para nuestra patria el honor de la iniciativa en esa atrevida al par que novísima trascendental empresa de aclarar puntos capitales para saber los orígenes de los primeros pueblos de Europa (3). Estoy conforme con todos sus principios de reforma, refiere el sabio Doctor D. Enrique Raduá, y creo que ha dado V. con su libro el golpe de gracia á las fantasías arianas (4). Mucho me agrada su téxis y la manera de desarrollarla dice el distinguido bibliotecario Sr. Martínez Sa-

(1) Carta de 10 de Noviembre de 1901.

(2) Su estimado libro *La raza negra*, dice el Sr. Blasco en su carta de 25 de Noviembre de 1901, es una obra curiosísima, llena de erudición y de claro estilo, que revela un gran estudio en su autor tan meritorio por su loable y constante afán de extender la instrucción, y tan digno de ser recompensado. Lástima amigo mío que no fuese V. de cualquiera otra nación de Europa donde con creces se paga al que trabaja. No se extrañe que le escriba así, porque en esta ingrata patria solo se recompensa á la poliquiteria, pero yo que aprecio todo lo que valen obras tan importantes como las suyas, le envío mi mas cumplida enhorabuena, y deseo que con salud pueda terminar el libro *La raza negra*, libro que estimarán mucho todos los hombres de ilustración que aman tan cariñosamente como yo los estudios históricos.

(3) Carta del R. Padre Escolapio, Angel V. Alonso, fecha 10 de Noviembre de 1901.

(4) Carta del ilustradísimo Doctor D. Enrique Raduá (Barcelona 28 de Noviembre de 1901, en uno de cuyos párrafos dice así: «Estoy conforme con todos sus principios de reforma. Dentro de ésta estimo magistrales los capítulos VII y VIII, y notabilísimos los restantes. Creo pues un deber felicitarle por su erudita obra de polémica, que, aun cuando no todos la aceptaran, entiendo que sus destructores no encontrarán fácil camino á su tarea. Creo también que ha dado V. con su libro el golpe de gracia á las fantasías arianas, y veo con especial placer, que ha logrado afianzar cuanto dice en su libro *El pueblo Griego, es de origen egipcio*. Así que, mi felicitación es calurosa, entusiasta y sincera.

lazar, y aún cuando todavía no he leído más que hasta el capítulo VIII interesantísimo como los anteriores, tengo el placer de manifestarle que estoy conforme con su doctrina» (1). «Su libro LA RAZA NEGRA, manifiesta el ilustrado Catedrático D. Anselmo Arenas, es sin duda alguna interesantísimo y el mejor de todos los que V. ha publicado, y mi opinión, es que, bajo el punto de vista paleontológico é histórico, ha evidenciado V. su téxis magistralmente» (2). «Su interesante libro LA RAZA NEGRA, dice el ilustre arqueólogo y Académico numerario de la Historia D. José Ramón Mélida, merece detenida contestación que no puedo manifestar ahora por mis muchas ocupaciones; pero por lo poco que he leído veo que estamos conformes en cuanto á no creer en los pretendidos orígenes indianistas» (3). «No importa que diga V. que Adán fué negro, dice el R. P. Fray Paulino Quirós, y que vivió centenares de miles de años atrás, ni que defienda V. la no universalidad del Diluvio. Los Católicos deben saber que la Santa Biblia no es de fé en la parte cronológica, ó sea, que los escritores sagrados, no se propusie-

(1) Carta de fecha 22 de Febrero de 1902 fechada en Coruña y en la cual dice también D. Andrés Martínez Salazar, lo siguiente: «Como todo lo nuevo, creo que serán impugnadas las teorías de usted, pero no dude que se abrirán camino entre las gentes reflexivas y estudiosas. Animo, pues, amigo mío, y venga pronto el resto de su importante libro, que, como yo, leerán con fruición los aficionados á este género de estudios».

(2) Carta de fecha 15 de Noviembre de 1901, en la cual, el referido Catedrático autor de la obra *Celtiberia Lusitania*, me felicita cordialmente, y me ruega que no deje este libro sin concluir, por lo mucho que interesa á la ciencia histórica.

(3) Carta de fecha 15 de Enero de 1901. Este distinguido Académico y amigo mío, que explica ya en el Museo de Reproducciones, los orígenes de la civilización europea tal como yo las consigno en mi *Ensayo de Geografía histórica* publicado el año de 1881, y más tarde en mi libro *El pueblo griego es de origen egipcio*, y que tampoco cree en las civilizaciones arias ó indianistas, ha votado sin embargo con la ponencia lo mismo que el ilustre prócer y respetabilísimo Académico y arqueólogo Sr. Marqués de Cerralbo, tal vez por compañerismo y sin darse cuenta de lo escrito en el informe, porque son precisamente dos arqueólogos de alto renombre que no sólo tenían ya conocimiento de la obra, sino que representan oficialmente la ciencia arqueológica en España.

ron darnos un curso de Historia precisando fechas» (1) y, por último, voy á trasladar aquí parte de la carta que me dirigió el sabio Catedrático y Decano que fué de la Universidad de Barcelona, Don Juan de la Gloria y Artero. «Gracias á Dios, que mis ocupaciones profesionales y los cuidados de mi familia me han permitido terminar la lectura de su libro LA RAZA NEGRA, y gracias también á Dios porque ya hay en España una persona que se dedique con verdadero afán á las investigaciones serias de la historia. Le doy á V. por ello, y deben darle la más cumplida enhorabuena, todos los que en mayor ó menor escala hojeamos las páginas de esta ciencia. ¡Estamos tan acostumbrados á contentarnos con lo que de fuera nos viene, que parece una maravilla el ver que un español piense por cuenta propia!»; y añade: «La lectura de su obra me ha identificado tanto con sus ideas, que si algún día hiciera nuevas ediciones de mis libros, en ellas consignaría *que la raza negra es la más antigua de todas*, y lo haría sin que me asaltaran escrúpulos de ningún género que ante las verdades científicas no deben tenerse» (2).

Todas estas opiniones y otras muchas que reservo para más adelante, figuran en mi referido libro *La raza negra*, páginas 369 á 391, y por lo tanto, si el Sr. Blazquez ha leído dicha obra no pueden ser desconocidas para él, pero aún

(1) Dada la autoridad del R. Padre Fray Paulino Quirós, bien merece citarse algo de lo que está escrito en su carta de 17 de Diciembre de 1901: «Creo por tanto (dice este reverendísimo sabio), que ha dado V. un paso de gigante en la investigación de nuestros aborígenes y de los aborígenes de todos los pueblos. Por manera que, justo con el voto de gracias que le envío, va mi humilde voto de adhesión á su ténis luminosa; ténis trascendental, atrevida y radicalísima, que, dado el criterio poco amplio de nuestros compatriotas, ha de suscitar bastantes adversarios, que tendrá V. que sumar con los del prólogo sin poder ver el fin de la odisea de sus contrariedades; pero ¡ánimo, pues, no hay victoria sin lucha! Por de pronto, antes de poner fin á LA RAZA NEGRA ES LA MÁS ANTIGUA DE LAS RAZAS HUMANAS, bien puede V. exclamar con Santo Tomás en son de triunfo: *Conclusum est contra in-dianistas*».

(2) Carta de fecha 11 de Marzo de 1901.

voy á añadir algunas de ilustres Académicos numerarios de la Historia, á quien mandé el libro una vez terminado.

He aquí lo que dice el Académico D. Manuel Danvila en carta de fecha 24 de Junio de 1901: «La obra de V. me ha parecido un estudio serio, profundo y que merece ser examinada con el mayor detenimiento: V. lo dice en sus últimas páginas, y el examen que V. hace de todas las opiniones científicas conocidas para fundamentar la suya revolucionaria, revelan amor al estudio, gran erudición y hasta verdadero patriotismo para emplear el tiempo y el dinero sin esperanza de ser recompensado, pero yo no puedo darle una verdadera opinión porque entiendo poco de estas cosas que necesitan una preparación de que carezco, y un tiempo de que no puedo disponer, mas sin embargo, he buscado con verdadero afán si la raza humana fué primitivamente negra, y veo que solo V. ha podido decir que Moisés y Salomón tuvieron mujeres negras, y que fueron africanos los antiguos moradores de Canstadt y Cro-Magnon» (1).

También el Académico numerario D. Joaquín Maldonado Macanaz, se expresa de la manera siguiente: «He leído ya gran parte del hermoso libro *La raza negra*. El tema es importante y dará lugar indudablemente á debate; mas no creo que encuentre V. la general oposición que imagina. Por mi parte puedo decir á V. que los historiadores generales de la India inglesa que conozco, están conformes en que la raza negra es la primitiva en la referida India británica, y hoy día abundan esas en el Norte de Bengala, en Orissa, en la Cordillera central del Nerbuclha y en otras partes. La policía indígena en ciudades populosas está formada con hombres de esa procedencia,» y añade: «Algunos de los

(1) Ya confiesa este Señor Académico, que entiende poco de estas cosas, pero como yo me apoyo en los Santos libros y en lo que expone el R. Padre Murillo en su *Geografía histórica* lib. VI cap.º IX pág.º 70, ha podido saber el Sr. Danvila, que la mujer de Moisés, era madianita y de color *oscuro ó negro*, como ha podido saber que ya es cosa corriente ver en las obras de Prehistoria, que los pueblos de Canstadt y Cro-Magnon, son africanos.

modernos escritores españoles, como el difunto Sr. García Tubino, han emitido opiniones que ofrecen cierta semejanza con la que sustenta V., pues el Sr. Tubino en sus últimos escritos, sostuvo que España ha sido poblada por el medio día y no por emigraciones que penetrasen en ella por el Norte, pero no con tanto número de datos como lo prueba V. en su libro, fruto de largas veladas, y estudio completamente nuevo y original que honra al autor y á España» (1).

Y por último, no quiero dejar de transcribir, un párrafo de una carta del sabio Académico D. Eduardo Saavedra, recientemente fallecido, y á quien pedí también su autorizada opinión. Dicho ilustre Académico, después de una serie de consideraciones en que viene á manifestar «que su parecer respecto á mi téxis es perfectamente posible,» termina su carta con estas palabras: «De todas maneras, el libro de V. es un arsenal de datos preciosos para estudiar las cuestiones relativas á la historia del hombre bajo todos sus aspectos, y aunque no fuera más que por ésto, habría V. prestado un verdadero servicio á los estudiosos» (2).

No creo necesario, Excmo Sr., exponer más opiniones de distinguidas personalidades científicas, que elogian hasta con exceso estas dos obras, y que la ponencia refiere que son iguales en datos y en razonamientos á la obra presentada á informe (3), pero si fuese preciso, tengo en mi poder más de cuatrocientas cartas que conservo como timbres gloriosos de mis aficiones históricas, y que pongo á la disposición de V. E. por si quiere saber los nombres de los Sres. que las han escrito, y en ellas verá las firmas de ilustres estadis-

(1) Carta de fecha 23 de Junio de 1901.

(2) Carta de fecha 13 de Julio de 1901, que ha conocido, en unión de otras de respetables autoridades científicas, el Académico ponente de la Real Academia de Ciencias Exactas Físicas y Naturales, D. Daniel de Cortazar, antes de escribir el informe de esta obra, censurada también por dicha Academia, y de la cual he de ocuparme más adelante.

(3) Véase el informe de la Academia página 20 párrafo 2.º de esta refutación.

tas como D. Antonio Cánovas del Castillo y D. Emilio Castelar; las de Doctos y sabios Catedráticos como, Merelo, Sales y Ferré, Morayta, Fernández y González, Oloriz, Gil y Gil, Aprais, López de Vicuña, Añíbarro, Regil y otros; las de los padres Escolapios, Lasalde, Alonso y Galtés, y las de otros muchos Académicos, Catedráticos y amantes del saber que no cito por no hacer pesada esta relación. Así que, conocida ya la opinión de la Academia y la de los críticos, ya puede V. E. resolver si el libro objeto de esta refutación es útil y necesario para la enseñanza, ó es como dice la Academia al final de su informe, un libro inútil para la cultura patria y para la ilustración universal.

Más hubiera ganado la ponencia, Exemo. Sr., con no citar estas dos obras, *Ensayo de Geografía histórica*, y *La Raza negra*, y más aún si no hubiera dicho: «que no se trata de la impresión de unas teorías que ahora se intenta dar á conocer, sino de la repetición de una obra ya juzgada y conocida» porque me ha dado las mejores armas para defenderme con sólo dar á conocer el juicio crítico que de dichas obras hizo la prensa; el profesorado y los amantes del saber. De todos modos, V. E. observará, que si la Real Academia de la Historia ha censurado mi nueva producción, no es porque la ponencia haya rechazado sus revolucionarias doctrinas luchando como valeroso soldado de la ciencia, sino que ha sido censurada sin haberla examinado y sin haber hecho ninguna labor de crítica seria y razonada como lo exige su reforma, por lo cual, bien puedo decir en son de triunfo, que esta obra, tantas veces motejada por la ponencia, ha salido sin embargo del viejo templo académico *sin lesión alguna en sus teorías científicas*, según voy á tener el gusto de exponer á V. E.

LA PONENCIA NO HA EXAMINADO LA OBRA

Una vez probado que todas las doctrinas que contiene el libro objeto de este escrito, pertenecen *por derecho propio*, á la Geografía histórica, V. E. observará que el Académico ponente no ha examinado esta obra, ni mucho menos competentemente como lo ordena el Sr. Ministro, y como lo exigen las nuevas doctrinas que en dicha obra se exponen, y claro es que, sin hacer un detenido examen, no puede haber calificación alguna.

Y en efecto, nada dice el Académico ponente del capítulo I, que da á conocer las causas que han dado origen á la reconstrucción histórica y geográfica de toda la antigüedad; nada manifiesta de la doctrina expuesta en el capítulo II destinado á dar á conocer el desarrollo de la ciencia prehistórica y las luchas sostenidas por los sabios con la tradición, hasta elevar la Antropología, la Arqueología y otras ramas del saber, á ciencias auxiliares de la *Geografía histórica*, limitándose sólo la ponencia á decir: «que este capítulo, no es materia de Geografía histórica; nada refiere de cuanto se expone en los capítulos IV, V y VI, con los datos geológicos paleontológicos y arqueológicos en relación con la Geografía histórica hasta encontrar la capa geológica en que aparece el hombre sobre la tierra; clasificación de razas prehistóricas establecidas por los sabios con arreglo al carácter étnico de sus cráneos; divisiones con arreglo á la fauna y á la flora en que vivían aquellos pueblos; armas ofensivas y defensivas, y grado de civilización que representan sus obras; nada da á conocer de cuanto se expone en el capítulo VII respecto á los principales monumentos megalíticos de los pueblos prehistóricos, tal vez por entender la ponencia, que esta clase de estudios no corresponden á la Geografía histórica,

ni para nada se ocupa dicho Sr. Académico de la doctrina expuesta en el capítulo VIII en que se da á conocer, qué pueblos fueron los que elevaron esos monumentos, y qué naciones importaron en España y en Europa los metales, capítulos de crítica y de reconstrucción que lleva más de 150 notas de autores antiguos y modernos en apoyo de mi reforma; y por último, nada dice el Académico ponente del capítulo VIII bis, destinado á la clasificación de la especie humana en razas ó variedades; limitándose sólo á decir «que los mapas mostrando por medio del dibujo los diversos grupos de la clasificación de Linneo, Blumenbach, Agassiz y Haeckel, no encajan en un tratado de Geografía histórica», cuando es uno de los capítulos más principales, para la reconstrucción de las razas históricas.

El capítulo IX y primero de los que se titulan *principios de reforma*, tampoco es examinado por el Académico ponente, y eso que es el estudio más importante y más trascendental del libro; estudio que consultó el autor de esta refutación, con el sabio D. Manuel Sales y Ferré, cuya muerte llora España, y con el Excmo. Sr. D. José Canalejas, como uno de los diputados firmantes de la edición á las Cortes para que se imprimiera esta obra por cuenta del Estado con destino á la enseñanza; estudio en que según los Santos libros, hay cuatro límites geográficos distintos como Tierra de Canaán; estudio en que figuran regiones geográficas ocupadas por los israelitas, no prometidas por el Dios de los hebreos; estudio en que se hace saber que el pueblo hebreo no es el más antiguo del mundo, ni Jehová es tampoco su Dios, hasta que le muda el nombre de Abrán por el de Abraham; y estudio en que se demuestra con cientos de notas de autores antiguos y modernos, que toda la Tierra Cananea, la Mesopotamia, la Caldea, la Asiria y gran parte del Asia hasta los excitas de Araxes y el Indo, fué llamada *Eliopía Oriental* porque la habitaban pueblos negros; nada dice el Académico ponente de la relación que se esta-

blece en el capítulo X, entre las razas prehistóricas é históricas para demostrar que la primera raza humana fué de color negro, y de la cual, traen origen todas las razas actuales; nada refiere del capítulo XI en que ya se establece que el salvajismo fué el primer estado del hombre, como se prueba, primero, por las obras de los pueblos prehistóricos, y más tarde por la historia, pero que Dios otorgó sin embargo al hombre, en cierto modo, el don de la creación para que modificara la lucha de su vida y desarrollara ideas, pensamientos y civilizaciones; nada dice de la doctrina expuesta en el capítulo XII para saber si acepta, ó niega, si el Diluvio á que alude la Biblia fué universal ó parcial, y por último, también guarda especial silencio de todo cuanto se expone en el capítulo XIII, en que se hace saber, no sólo que los Libros sagrados no hacen especial mención de todas las razas humanas establecidas por los clásicos, sino que enseña que esas razas bíblicas no existían en la antigüedad en las comarcas de Asia, Africa y Europa, tal como lo refieren los clásicos y los indianistas.

Con el capítulo XIV da principio la *reforma*, sentando doctrinas científicas y exponiendo como primeras razas humanas conocidas, las de Canstadt, Cro-Magnon y Furfooz, para relacionar más adelante los dos primeros pueblos prehistóricos, considerados por la ciencia como de color negro y cráneo dolicocefalo, con los pueblos negros y dolicocefalos de Asia y de Africa, y nada dice si acepta ó niega este primer principio histórico-geográfico. Cita el capítulo XV para decir con el autor: «que los pueblos prehistóricos eran negros, lo mismo que los egipcios, indios, caldeos, asirios, persas, colcos, etc., etc., pero no manifiesta si el autor dice la verdad ó dice una falsedad, ni refiere si está de acuerdo con las numerosas notas en que el autor se apoya para sentar esta nueva doctrina. Tampoco manifiesta nada de cuanto se dice en el capítulo XVI, en que ya se unen los pueblos prehistóricos de Europa de color negro, á los históricos del

mismo color, de Asia y de Africa, con sus regiones geográficas conocidas con el nombre de *Etiopía Oriental*, y *Etiopía Occidental*, capítulo interesantísimo que lleva más de 80 notas de autores antiguos y modernos con tres cartas geográficas y dos láminas para su mejor explicación, y por último, también guarda silencio de las doctrinas que se exponen en el capítulo XVII, demostrando con más de 30 autores, que la *Etiopía africana*, parece que ha sido la primera región habitada por el hombre; estudio que es punto de partida, no ya sólo para dar á conocer la formación de las primeras sociedades, sino para demostrar después en el capítulo XVIII, la antigüedad del Egipto sobre los demás pueblos.

Parece lógico y natural, Excmo. Sr., que el Académico ponente, diera á conocer al Sr. Ministro, algo de lo que representa en el mundo científico esta reforma, toda vez que, para eso se ha mandado esta obra á la Academia de la Historia, pero no sólo ha guardado completo silencio de los XVII capítulos ya referidos, sino que nada dice tampoco de cuanto se consigna en el capítulo XVIII, en el cual ya se sienta como principio histórico sostenido con más de 200 notas de autores antiguos y modernos, que el Egipto es la primera nación del mundo, la que dió al pueblo fenicio como al hebreo toda su cultura, y la que dió á los demás pueblos de Asia y de Europa su civilización. Asimismo guarda silencio de la importancia que tiene en esta reforma, el capítulo XIX, del cual, sólo dice al principio de su informe, «que trata de la evolución craneana, y en cambio pone en un lugar muy anterior la unión de los pueblos prehistóricos á los históricos», apreciación de la ponencia, que he de contestar en otro lugar, y que aun dando la razón al señor Blazquez, no quita importancia alguna á este estudio de reforma, y tampoco refiere nada de cuanto se consigna en el capítulo XX, demostrando que en la antigüedad, no había más que dos razas históricas, una pura, representada

por la raza *negra ó eliope*, y otra mixta de color moreno, llamada por el autor *mediterránea*, razas que, con relación á su civilización, se clasifican en tres, en España y en Francia, y razas que, evolucionando poco á poco en el combate de la vida civilizadora que han tenido los pueblos europeos desde la época romana hasta nuestros días, se han convertido en una raza blanca con diferentes matices, llamada en la actualidad, raza blanca ó caucásica.

Llegamos al fin al capítulo XXI, uno de los tres que cita el ponente en su informe, y más valiera que no le hubiera citado, porque ha sido para cometer una inexactitud, no ya en su doctrina, que nada manifiesta si es ó no verdad, que de la mezcla de la raza morena ó mediterránea con la negra ó indígena, se formaron los pueblos históricos y geográficos de la antigüedad, sino cuando dice «entre los cuales había blancos» porque en ese capítulo, Sr. Académico, no se habla de pueblos blancos como doctrina expuesta por el autor de esta obra, según he de demostrar más adelante. No menos importante que los capítulos ya citados, es el XXII, el cual pasa en silencio, á pesar de hacer saber que los pueblos *Celtas* y *Celto-scitas*, no pertenecían en la antigüedad á la raza mixta ó mediterránea, ni estaban constituidos en la época de Herodoto en pueblos geográficos, y por último, llegamos al capítulo XXIII con el cual damos fin al primer tomo, sin que el Académico ponente se haya ocupado para nada, de la reforma que en este capítulo se expone, á pesar de referirse casi todo él á España, pero en su lugar se ocupa, de si el pueblo de Castulo, le ha puesto el grabador, distante de su verdadero punto cuatro lenguas (que en un mapa pequeño como es el de esta obra, representa medio milímetro), como se ocupa de si en el mapa de Polibio, no figuran todas las poblaciones que conoció aquel historiador.

Ahora bien; ¿qué ha pasado aquí, Excmo. Sr., para no haber examinado esta obra según lo ordena el Sr. Ministro? Si por examen se entiende inquirir, investigar, probar la

idoneidad y suficiencia de un trabajo, registrar, indagar, analizar y dar noticia más ó menos extensa de las cualidades de una obra ¿ha cumplido la Real Academia de la Historia la orden del Sr. Ministro? He aquí una pregunta Excelente Sr., sencilla de contestar, y sin embargo da lugar á una serie de interpretaciones; y en efecto, si la ponencia ha creído que no debía de examinar esta obra por entender «que es reproducción letra á letra muchas veces de lo que constituía el primer tomo *Ensayo de Geografía histórica* publicado en 1881, y de *La raza negra es la más antigua de Europa*, dada á luz en 1901, y que son por tanto teorías juzgadas y conocidas,» ha debido manifestarlo y decir también al Sr. Ministro, cómo juzgaron estas obras los críticos de aquellas épocas; cómo las ha juzgado el Consejo de Instrucción Pública, y cómo lo hizo también el Claustro de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central; si no ha examinado el libro por suponer que sus doctrinas no corresponden á la *Geografía histórica*, es demostrar falta de cultura, porque aun suponiendo que haya algún capítulo que no entre de lleno en el verdadero terreno de la Geografía histórica, la ponencia debe saber que las ciencias históricas no pueden tener límites tan marcados y precisos que deban separarse por barreras infranqueables, sino todo lo contrario, unir unas á otras para que broten espíritus libres é investigadores; si ha sido porque hay capítulos atrevidos en que la tradición no queda bien parada, de la discusión brota la luz, bello ideal de la ciencia humana, y en esos capítulos es donde ha debido la ponencia lucir sus dotes de historiador y de geógrafo, para saber si la tradición es un alcázar construido con preciosas piedras pero vacío de verdades, ó es una obra maravillosa ante la cual debemos detener nuestro paso bajo sus dinteles; y por último, si ha sido por causas de un espíritu pobre y negador sistemático de todo progreso histórico, la ponencia se ha ridiculizado así misma y ha ridiculizado á la Academia ante el mundo

científico, porque España quiere vivir en otro ambiente de cultura y desea saber si esta nueva escuela histórica con esas láminas y cartas geográficas, ya juzgadas favorablemente por el Consejo de Instrucción Pública, responden á esas primeras razas prehistóricas de España y de Europa; á esas primeras nacionalidades españolas, y á esas tres grandes agrupaciones geográficas llamadas *Ibera*, *Celtibera* y *Celta*.

Esto es lo que pide el Sr. Ministro en su Real Orden de 12 de Julio de 1911, y nada se le ha contestado respecto á la importantísima reforma histórica y geográfica que en dicha obra se establece.

Por otra parte, sabe muy bien la ponencia, que hay en este libro doctrinas nuevas y originales que no figuran en mis obras históricas publicadas anteriormente; que esta indiferencia glacial, no corresponde á la Academia de la Historia, ni es propia de un Cuerpo consultivo, y que con este silencio, ha demostrado la ponencia, que si no ha impugnado ninguna de sus doctrinas, es porque están defendidas por más de mil notas de autores antiguos y modernos, que son esforzados y aguerridos soldados del saber; generales de alto prestigio, y príncipes de la ciencia con quien la ponencia no puede luchar; soldados generales y príncipes, á quien hay que venerar por su fama universal, y soldados generales y príncipes, que, si cada uno de ellos vale más que la ponencia, todos juntos valen infinitamente más que la Academia. Y ante el miedo de no poder luchar, no sólo ha dicho que estas doctrinas no pertenecen á la Geografía histórica, sino que, ha huído de su examen dejando el campo libre, si bien lanzando en su huída gritos de despecho, y reparos pueriles, minucias, pequeñeces y detalles que por lo raro de sus fundamentos, causan risa, y perjudican más á la ponencia que al autor de esta obra, según vamos á ver en el escrito de reparos, minucias y pequeñeces.

REPAROS, MINUCIAS, INTERPRETACIONES CAPRICHOSAS Y PEQUEÑECES

Toda vez que vengo probando, no ya solo que todas las doctrinas que figuran en mi libro, corresponden á la Geografía histórica, sino también que la ponencia no le ha examinado competentemente como lo ordena el Sr. Ministro, no queda más en este informe, que reparos, minucias y pequeñeces que causan risa, é interpretaciones caprichosas que voy á rebatir empezando por el principio del informe, á fin de que vea V. E. que el Sr. Académico, que empieza por criticar la falta de método en la exposición de mi reforma, se muestra aquí como eminente gimnasta que salta de unos capítulos á otros, sin guardar el orden que debe presidir en el examen de la obra.

Y en efecto. «Expuesta la distribución de los asuntos, (dice la ponencia), nótase desde luego la falta de método en la agrupación y repetición de materias, así nos habla de la raza de Canstandt, Cro-Magnon y Furfooz en el capítulo VI, que forman parte de lo que pudiera denominarse curso brevísimo de Geología y Paleontología, sin que hasta entonces haya tratado como era natural de la clasificación de la especie humana en razas ó variedades que es materia de un capítulo posterior, el 8 bis, y más aún que esto, de la unidad de la especie humana» (1).

Para los que viven como la ponencia dentro de los siglos medioevales, cantando himnos á Tubal y á Tarsis, y rechazando las edades prehistóricas, todo es para ellos falta de método y repetición de materias, pero para los que ya historiamos bajo principios científicos y no tradicionales como

(1) Véase el principio del informe en las páginas 17 y siguientes de esta refutación.

la ponencia, se empieza como ya la exige la ciencia, dando á conocer toda la parte geológica y arqueológica con las razas prehistóricas de Canstadt, Cro-Magnon y Furfooz establecidos por la ciencia, y claro es que, hasta después de dar á conocer los terrenos geológicos, dólmenes, túmulos, cráneos, armas de piedra y otros objetos de bronce que han sido causa de grandes discusiones científicas para saber á qué pueblos corresponden, no se debe de empezar la clasificación de la especie humana en razas ó variedades, pero como el Académico ponente ignora esta clase de estudios, tengo que darle esta lección de orden y de método para que vea que guarda también relación con lo expuesto en el tomo I de la *Historia General de España* ya citada, y escrita por los ilustres Académicos Sres. D. Juan Vilanova y Piera y D. Juan de Dios de la Roda y Delgado. ¿Lo entiende bien el señor Blazquez?

Con sólo lo expuesto queda contestado el primer párrafo de su informe, pero aún puedo añadir, que si esa falta de método en la agrupación y repetición de materias (que la ponencia advierte, pero que ni señala ni corrige) se refiere á la repetición de principios establecidos por la ciencia con relación á los pueblos prehistóricos, tendré que darle una segunda lección de orden y de método para que comprenda la causa de esa supuesta falta de método y de repetición, sin que esto quiera decir que hay censura para la ponencia.

Toda reforma, Excmo Sr., exige cierta repetición de principios científicos para que pueda ser comprendida, pero toda vez que ni aun así la entiende la ponencia, me obliga explicarle lo siguiente: Los primeros capítulos de mi libro, son de Historia de la Prehistoria y exposición de doctrinas geológicas, antropológicas, históricas y arqueológicas con relación á *Geografía histórica*, hasta llegar al capítulo IX, capítulo que ya figura como *principio de reforma*, lo mismo que los capítulos X, XI, XII y XIII, para dar principio á la *reforma* con el capítulo XIV, y claro es que, una cosa es, la

Historia de la Prehistoria, exposición de doctrinas geológicas, antropológicas, históricas y arqueológicas; relación de unas con otras, y principios de reforma, y otra cosa es establecer ya definitivamente la *reforma general de Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*. Por lo tanto, al dar principio al capítulo XIV, con dicha *reforma*, hay que exponer de nuevo *las conclusiones generales* de los capítulos II y siguientes de Prehistoria, con todas las razas prehistóricas establecidas por los naturalistas y arqueólogos, no ya como ciencia de exposición, como se ha hecho en los capítulos anteriores, sino como ciencia creada en esa lucha sostenida con la tradición, y como principios históricos ya admitidos hasta por la ciencia católica, á fin de que esas *conclusiones*, sean los cimientos de mi nueva escuela histórica y geográfica, no comprendida aún por la ponencia por no haber hecho estudios de este género. ¿Lo ha entendido bien el Académico Señor Blazquez?

Desde los primeros capítulos VI y VIII, ya contestados, da la ponencia un salto hasta el capítulo XIX, para decir lo siguiente: «De la evolución craneana y su desarrollo, trata en el capítulo XIX, y en cambio pone en un lugar muy anterior, la unión de los pueblos prehistóricos á los históricos de Africa, Asia y Europa». Cierto, pero es porque así debe ser, y por lo tanto, voy á dar la tercera lección á la ponencia. El capítulo XVI, tercero de mi reforma, es el que trata de la unión de los pueblos prehistóricos á los históricos, y claro es que tiene que ser anterior al XIX, que trata de la primera evolución craneana, por ser el que relaciona los pueblos prehistóricos de Europa de cráneo dolicocefalo (considerados como de origen africano y de color negro) con los pueblos indígenas y dolicocefalos de Africa y de Asia del mismo color, y por lo tanto, tiene que figurar el capítulo XVI destinado á relacionar y unir los pueblos prehistóricos de unas naciones con otras, antes que el XIX, que trata ya de la primera evolución craneana. ¿Lo ha entendido bien la ponencia?

Desde el capítulo XIX retrocede al capítulo XV, y dice así: «Partidario de la unidad de la raza humana afirma que los pueblos prehistóricos eran negros (cap. XV) y que también eran negros los egipcios, indios, caldeos, asirios, persas, colcos, galos, bretones y otros muchos pueblos de Asia, Africa y Europa.» Ciertamente que el autor lo dice así, mas sin negarlo ni afirmarlo, la ponencia da otro salto en el mismo párrafo al capítulo XXI para exponer lo siguiente: «nos dice en el capítulo XXI, que la mezcla de la raza morena mediterránea con la raza negra ó indígena, se formaron ó constituyeron los pueblos históricos de la antigüedad, entre los cuales había blancos, pero no nos explica de dónde habían salido los pueblos de raza blanca, ni cómo la mezcla de negros y morenos en las costas del Mediterráneo, no produjo una regresión hacia el negro originario» (1). Esta afirmación de la ponencia, demuestra que no ha leído el capítulo XXI. En este capítulo no se citan para nada pueblos blancos, y por lo tanto, no hay que explicar de dónde habían salido los pueblos de raza blanca. La ponencia, pues, ha dicho aquí lo que no está escrito en la obra, y esto es otra muestra de botón, que hace saber, que no ha obrado el ilustre Académico con la seriedad que exige esta clase de informaciones.

Después de estos únicos reparos del Sr. Blazquez (que han servido para darle tres lecciones y acusarle de no ser exacto en esta exposición), dedícase á exponer ligeras apreciaciones que en nada merman la parte científica de la obra, toda vez que se limita á decir, si las láminas están bien ó mal hechas, si hay láminas que por tratar de constelaciones y cortes geológicos, tipos de esqueletos, utensilios y armas de piedra de los pueblos prehistóricos, no debían de figurar en esta obra, como dice también «que no debían figurar en este libro, las cartas geográficas sobre las razas, con la clasificación de Linneo, Blumenbach, Agassiz y Haeckel, por

(1) Véase el informe de la Academia, página 18. párrafo primero.

no ajustarse al título de la obra.» Y dicho ésto, fijase en detalles pueriles de carácter industrial y ajenos á la verdadera Geografía histórica que no tienen importancia alguna más que cuando son necesarios, como se fija en detalles de algunos mapas que en vez de dar autoridad científica al Señor Blazquez, la empobrece.

Y en efecto; la ponencia refiere como cosa importante (1), «que en los tres primeros mapas de la lámina 36 dedicada á presentar los límites del pueblo hebreo, el río Lita (cuyo curso dibuja, pero cuyo nombre omite) desagua al Norte de Tiro, y en cambio en el cuarto mapa de la misma lámina, lo verifica al Sur, y el Rinocorura, figura con distinto curso en las láminas 36 y 37, lo cual prueba falta de exactitud geográfica en su redacción». Esto sí que es fijarse en detalles que causan risa y no en la *Geografía sagrada* que es la que interesa conocer. De todos modos, ¿figuran por ventura estos ríos como límites geográficos, no del pueblo hebreo, como dice la ponencia (2), sino de la Tierra de Canaán? Si no figuran para nada, ¿á qué fijarse en ellos si no tienen importancia alguna, ni hay necesidad de estudiarlos para esta clase de investigaciones geográficas? Todo artista que dedica su inteligencia á trazar en el lienzo el retrato de la persona que quiere representar, lo que busca es el parecido, los demás detalles le son indiferentes á no ser que se trate de un retrato de medio cuerpo ó de cuerpo entero, y como en esas cartas geográficas se trata sólo y exclusivamente de los límites que comprendía la Tierra de Canaán, antes de ser ocupada por el pueblo hebreo, y para nada figuran en la Geografía sagrada ni el río Lita, ni el Rinocorura, no me he ocupado de ellos, y más aún siendo el primero, uno de

(1) Véase el informe de la Academia, página 19, párrafo cuarto de esta refutación.

(2) Una cosa es la Tierra de Canaán, y otra cosa es la tierra que ocuparon los hebreos ó tribus de Israel según he manifestado en las páginas 202 y siguientes del libro informado, cosa que, por lo que veo, ignora la ponencia.

tantos que desde el Líbano, corren hasta entrar en el Mediterráneo. Por otra parte, demasiado sabe la ponencia, que no se estudia en esas cartas la geografía general con todos los ríos y arroyos más ó menos importantes que hay en la actualidad al Norte como al Sur de Sidón y Tiro, sino los cuatro límites geográficos que comprendía la Tierra de Canaán, distintos unos de otros, y cuyos cuatro límites, figuran en el *Génesis*. Así que, es extraño que la ponencia se haya fijado en esos detalles pueriles, que más que todo causan risa, porque para nada figuran esos trazos de río como datos necesarios de Geografía histórica que den á conocer los verdaderos límites de la Tierra de Canaán, y sin embargo guarde completo silencio de lo que representan estos cuatro mapas, que siendo de parecer iguales, tienen todos distintos límites como *Tierra de Canaán*, y todos figuran en el Santo libro. He aquí, Excmo. Sr., lo que la ponencia ha pasado por alto y lo que es preciso aprender para saber que el que escribió dicho libro, no conocía bien la Tierra de Canaán.

«También es digno de atención, dice la ponencia, el trazado de la ruta que siguieron los exploradores de Moisés, pues habiendo, como es sabido al O. del mar muerto, una cadena de montañas en la prolongación del Líbano, que eran montes de Judá y Efraím, y en la cual tenía su asiento la ciudad de Jerusalem, cuyos contrafuertes descenden por Occidente hacia el Mediterráneo y por Oriente con el lago Asphaltite, los exploradores de Moisés, á juzgar por el mapa, pasaban de uno á otro lado de las montañas, no buscando los ascensos y puestos naturales, sino según una ruta en ondulaciones muy regulares, pero imposible de admitir en el orden geográfico» (1).

Este reparo, es uno de los que también causan la hilaridad más sorprendente, porque es detalle impropio de un Se-

(1) Véase el informe de la Academia, página 19, en el párrafo cuarto ya citado.

ñor Académico, pero confieso de buen grado, que no diciendo el Santo libro, por qué caminos, veredas, pasos, ríos, cordilleras y montañas fueron y atravesaron los exploradores de Moisés, y pueblos y ciudades que vieron, no he hecho más que trazar esas ondulaciones desde el desierto de Fharán, á Hebrón, Rohob y Emarh, pero si lo sabe la ponencia, ha debido decirlo, seguro de que, no sólo se lo agradecería la ciencia, sino que, le levantarían una estatua en todos los pueblos y ciudades de naciones cristianas, como le elevarían otras muchas en todos los pueblos y ciudades de España, si nos dijera (ya que tanto adora la tradición), qué caminos, veredas, ríos, montañas, pasos y demás tierras siguieron las familias y descendientes de Jafet hasta llegar á nuestra nación; qué civilización importaron en Europa, y qué ciudades levantaron en España, antes de que llegaran las colonias egipcio-fenicias y griegas, porque hasta ahora nadie lo sabe.

Seguidamente á este detalle pueril, dice la ponencia, «que los pocos mapas que contiene (1) no reproducen los datos de los autores, á que se refieren, siendo prueba de ello, el que el mapa que corresponde á la época de Herodoto, distingue en el litoral valenciano, un territorio denominado *Ophiusa*, del cual no hace mención el historiador griego, sino Avieno con relación á otro tiempo» (2). La mentira, Exemo. Señor, dice el refrán, que no dura más que hasta que se descubre la verdad, con lo cual quiero decir á V. E. que esta es otra nueva muestra de botón que justifica otra vez, que la ponencia ha sido injusta hasta con ensañamiento. El texto á que se refiere esta carta geográfica, figura en la página 420 de la obra, y en ella se puede ver que el Sr. Blazquez no ha leído el texto como es debido. Así que, si he dicho en la página 30 de esta refutación, que el

(1) La ponencia no ha debido contar el número de mapas que figuran en este libro, porque bien contados ascienden á 41 y aparte las láminas y figuras en el texto, y si 41 mapas son pocos ¿cuántos quiere que sean?

(2) Véase el informe de la Academia, página 30, párrafo primero de esta refutación.

Académico ponente ha debido leer el libro muy de prisa y con marcada intención de rebajar la reputación científica del autor, porque dice lo que quiere y lo que no está escrito, no hay más que comprobarlo, y se verá que el Sr. Blazquez se ha separado de la justicia que siempre ha presidido en los informes académicos de esta respetable Corporación, ¿Habría sido porque no he aceptado su opinión de colocar la *Ophiusa* de Avieno entre el río Guadiana y el Cabo de San Vicente, como lo manifiesta el Sr. Blazquez en sus escritos? No siempre la opinión de los Sres. Académicos es acertada, y ocasión le he dado á la ponencia para discutir este punto, si es que no está conforme con la situación que ocupa la región llamada *Ophiusa* en la carta geográfica núm. 55 y de cuyo asunto me he de ocupar más adelante.

«De análogo defecto, dice después el Sr. Blazquez, «que adolece la titulada carta de *Iberia* en tiempo de Polibio, de la que faltan más de la mitad de las poblaciones y territorios que mencionó aquel historiador».

Cierto, que en este mapa no figuran todas las poblaciones que había en la región *Iberia* en tiempo de Polibio, pero, ¿es ésto defecto? ¿Quiere la ponencia que en un mapa de tan pequeñas dimensiones figuren todas las poblaciones y territorios que en la época de dicho historiador existían desde las columnas de Hércules hasta Narbona y el Ródano? Demasiado sabe la ponencia que esta carta no tiene más objeto que dar á conocer, aproximadamente, lo que en la época de Polibio comprendía la región *Iberia*; carta, Excmo. Sr., que enseña al Sr. Blazquez de qué manera se está historiando, y esto es lo que calla la ponencia como avergonzada, porque dicho Sr. Académico, como la mayor parte de los historiadores, entienden que el dictado de *Iberia* se dió en tiempo de Herodoto y de Polibio á toda España. No, Sr. Académico, esta es una carta geográfica que se ajusta á lo que consigna Polibio como región *Iberia*, y fuera de la cual, el territorio Norte y Oeste, dice dicho historiador, «que no tiene nombre

común por haberse descubierto recientemente y estar toda ella ocupada por naciones bárbaras y en gran número según se explica en la página 421, del libro objeto de este informe; esta es una carta, Sr. Académico, que enseña hasta dónde podrían llegar, aproximadamente, los límites Norte y Oeste de la *Iberia* de Polibio, y esta es una carta, que, de haberla visto la ponencia antes de escribir su *Historia de Ciudad-Real*, es seguro que no hubiera escrito las siguientes palabras: *Ignórase si la Oretania, región primitiva de la Iberia estaba ocupada por los celtas ó por los celtíberos.*

Otra puerilidad figura también en el informe, cuando la ponencia se esfuerza en demostrar que el pueblo de Castulo, que figura en la carta geográfica núm. 56 está separado cuatro leguas de su verdadero lugar, como si se pudiera apreciar en un mapa de 20 centímetros este detalle ó falta del grabador, que después de todo, viene á ser medio milímetro de diferencia y no tiene importancia alguna para el estudio de este mapa, porque no es la idea del autor fijar en esa carta geográfica de una manera exacta la situación de Castulo, sino dar á conocer la extensión más ó menos aproximada que debió tener en la antigüedad la región *Iberia*, de la cual no ha dicho la ponencia ni una sola palabra, como no ha dicho nada de la carta geográfica núm. 57 con sus tres grandes zonas geográficas conocidas con el nombre de *Iberia*, *Celtibérica* y *Celta*, que representan la *civilización*, la *barbarie* y el *salvajismo*, y eso que esas cartas geográficas, no sólo reforman todas las tradiciones y todas las doctrinas que vienen sosteniendo, Académicos, historiadores y publicistas al tener al pueblo vasco como ibero, y no como celta, según lo dice la *Historia*, sino que, enseña también á la ponencia, que tiene que reformar esa herejía científica que figura en su *Historia de Ciudad-Real*, capítulo III página 41, ya citada, porque la *Oretania*, Sr. Académico, no ocupó nunca la región de la *Iberia*. Bien es verdad, que el Sr. Blazquez, empieza por ignorar si dicha región Oretana, estaba ocupada

por los celtas ó por los celtíberos, cosa que tampoco debe de ignorar un Sr. Académico que ha de dar dictamen de una obra, en que el autor manifiesta, que los primeros pueblos prehistóricos que ocuparon la antigua *Hispania*, eran de color negro y de origen africano, y que estos pueblos vivieron cientos de siglos en nuestra patria antes de que figuren como iberos, celtíberos y celtas, y antes también de que figure en la Historia, la región *Oretana*.

Al criticar estos mapas como lo hace la ponencia, ha podido lucir sus dotes de competente historiador y de geógrafo idóneo en esta clase de trabajos, rebatiendo las doctrinas verdaderamente revolucionarias y fundamentales que he dado á conocer en el texto del libro para que se enseñe en todos nuestros Centros docentes la verdadera historia primitiva de España y de Europa (1), y no fijarse en esas puerilidades y en esos detalles que tanto rebajan á la ponencia, y muy especialmente si el pueblo de Castulo, está un poco más arriba ó más abajo de donde debe de estar. Mas sin embargo, voy á decir á la ponencia, que sé muy bien el punto en donde estuvo Castulo, porque el año de 1873 y antes de que el señor Blazquez tuviera aficiones geográficas, presenté á la Real Academia de la Historia una Memoria sobre la verdadera situación del antiguo pueblo de *Urci*, en la cual figura el pueblo de Castulo como una de las ciudades más importantes en el itinerario de Antonio Pío, y por cuyo trabajo, me honró la Academia con el título de Académico correspondiente.

Tales son, Exemo. Señor, los reparos, las minucias, las pequenezes y las faltas que el Académico ponente ha encontrado en esta obra, bien pocas por cierto y bien impropias

(1) Tengo la satisfacción de decir á la Real Academia de la Historia, que si ella no considera mis trabajos útiles para la cultura patria, hay ya muchos y distinguidos Catedráticos que explican á sus alumnos mi *reforma*, como útil y necesaria para comprender mejor los orígenes de los pueblos, de las razas y de las civilizaciones antiguas.

de citarse por lo pequeñas que son al lado de una obra de *reforma general de pueblos, de razas y de civilizaciones antiguas*; de una obra revolucionaria en materias históricas y geográficas donde se combaten todas las doctrinas tradicionales, y de una obra compuesta de 450 páginas en folio mayor y XXIII capítulos, ilustrada con 60 láminas y cartas geográficas, mas 179 dibujos en el texto, y anotada con más de 1.000 citas de autores antiguos y modernos. Sin embargo, ¿quiere decir ésto que mi obra no tiene más defectos que los reparos, las minucias, y las pequeñeces que cita el Sr. Blazquez? Oficialmente no parece que tiene más defectos, porque la ponencia (que en esta ocasión ha censurado hasta la confección de las láminas y cartas geográficas que honran las artes del libro español) no los ha citado, y esto prueba que no los tiene, pero yo como autor, soy el primero en decir que mi obra tiene muchas y grandes imperfecciones; muchas deficiencias y errores de gran importancia, y muchas ideas que acaso no saldrán jamás del terreno de las conjeturas, como las tiene toda obra de reforma; toda obra humana, y toda obra de un aficionado á la Geografía histórica como es la que es objeto de este dictamen; defectos que hay que corregir, defectos que hay que reformar y defectos que la ponencia no ha visto, ni ha podido ver porque no ha examinado la obra con la detención debida según lo ordena el Sr. Ministro.

En este concepto pues, y no teniendo, *oficialmente*, más faltas que los reparos, las minucias y las pequeñeces ya citadas, entiendo, Excmo. Sr., que así como es de grande y de severa la censura de la Academia, así también es de grande el triunfo del autor, según he manifestado en páginas anteriores y he de manifestar de nuevo en el curso de este escrito.

LA PONENCIA NO HA CALIFICADO LA OBRA

Grande hasido, Excmo. Sr., el asombro que ha experimentado el autor de esta refutación al ver que la ponencia no ha calificado esta obra como lo ordena el Excmo. Sr. Ministro en la Real orden que figura al principio de este escrito, pero más grande ha sido la admiración al saber la causa que el Académico ponente ha expuesto para eludir su cometido. He aquí lo que dice la ponencia: «Como se observará, no se juzgan en el presente dictamen, las ideas ni la bondad intrínseca del fondo del libro; á ello nos obliga el texto de la Real orden dirigida á la Academia, según el cual, deberá apurarse principalmente si responde á los propósitos de la concesión que hicieron las Cortes; y el convencimiento de que basta lo indicado para ver cómo el autor ha entendido la Geografía histórica y la cartografía, ha hecho no entremos en otras investigaciones en este informe» (1).

No se comprende, Excmo. Señor, que un Cuerpo consultivo se explique así. ¿Qué tiene que ver que el autor de este libro entienda la Geografía histórica de distinta manera que la ponencia, para dar dictamen de las ideas que se consignan en dicha obra? ¿Qué dice el Sr. Ministro en la Real orden tantas veces ya citada para que la Academia no juzgue las ideas ni la bondad intrínseca del libro? ¿Es así como entiende la ponencia esta Real orden? No, Sr. Académico, en esa Real orden se dice clara y terminantemente, *que se examine la obra competentemente, califique y depure si responde á la concesión*. Por lo tanto, hay en esa Real orden tres puntos distintos uno de otro, que son: primero, *examen*; segundo, *calificación*, y tercero, *depurar si responde á la concesión*.

(1) Véase el informe de la Academia, página 20, párrafo tercero de esta refutación.

Por otra parte, y si la ponencia entiende que la idea del Sr. Ministro, no es la de calificar la obra respecto á su mérito é importancia, sino la de calificar si responde á los propósitos de la concesión, ¿necesitaba el Sr. Ministro mandar el libro á las Academias para que éstas le digan, si es libro, ó es Atlas? No, Sr. Académico. Que la obra de que se trata, es libro con láminas y cartas geográficas y no un Atlas, lo sabe el Sr. Ministro, como lo sabe todo el mundo, pero lo que no sabe el Sr. Ministro, es la importancia que esta obra representa en el mundo científico, y por eso la mandó á las Academias para que la examinen y la califiquen; para que dictaminen sobre las nuevas doctrinas que se exponen en dicha obra, y para que manifiesten la bondad intrínseca del fondo del libro, sin perjuicio de depurar después, si responde á los propósitos de la concesión.

Además, bien sabido es, Exemo. Sr., que no se trata de un libro de un autor novel, ni de una obra rutinaria, sino de una obra nueva y original juzgada favorablemente por el Consejo de Instrucción Pública para que se imprima por el Estado con destino á la enseñanza; de una obra nacional para un pueblo que pide cultura europea; de una obra científica cuyo capítulo IX ha sido consultado con el actual Presidente del Consejo de Ministros, Exemo. Sr. Don José Canalejas, como firmante de la adición á las Cortes, y de cuyo capítulo hizo grandes elogios, y en fin, no se trata Excelestísimo Sr., de una obra más ó menos plagiada de otros autores, sino de una obra nueva y única en su género, de una obra de estudio, y de una obra de reforma general en la manera de entender el origen de los pueblos, de las razas y de las civilizaciones antiguas, y claro es que, si el Sr. Ministro no creyó bastante garantía, la calificación del Consejo de Instrucción Pública, reclamó también la de las Academias ya referidas, como ha podido reclamar la opinión de las Academias de Medicina y de Ciencias Morales y Políticas, ya que á ellas pertenece la Anatomía comparada y la ley de

sociabilidad moral, política y religiosa que ha engrandecido á la Humanidad.

En este concepto pues, y si la Real Academia de la Historia no ha examinado, ni ha calificado la obra, ¿para qué sirve entonces este Cuerpo consultivo? ¿Para dictaminar sólo y exclusivamente manuales de escuelas de párvulos, ó libros de doctrinas común y tradicional? ¿Para deprimir y rebajar á los autores que no piensan en materias históricas y geográficas como los Sres. Académicos? No, la Academia de la Historia tiene una misión mucho más elevada, pero en esta ocasión no ha respondido á ella, ni á lo que el Señor Ministro ordena, que es la de examinar, razonar, corregir, enseñar y juzgar, y no habiéndolo hecho, ¿dirán los amantes del progreso científico español, que la única Corporación española llamada á examinar y á dictaminar *oficialmente* esta obra, ha demostrado con su silencio que no tiene competencia? Motivos tienen para ello, porque sólo examinando, corrigiendo y enseñando, es como las Academias tienen autoridad y competencia, y sólo así es como se hace ciencia histórica española.

Es muy cómodo, Excmo. Sr., censurar resguardado con la investidura de Académico, y apoyado tal vez en el Real decreto de 27 de Junio de 1899, que en su artículo primero, título cuarto, referente á las Reales Academias dice así: *Las Corporaciones no estarán obligadas á razonar su dictamen si éste fuera desfavorable* (1), con lo cual, el Académico ponente puede hacer lo que se le antoje, pero bien se advierte, Excmo. Sr., que la ponencia ha huído de calificar esta obra, como ha huído de su examen, poniendo como pretexto, que mis investigaciones científicas no corresponden á la Geogra-

(1) No debo ser yo, Excmo. Sr., el encargado de decir á V. E. si es llegado ya el momento de derogar ese Real decreto que tanto daño causa á la ciencia, pero no olvide V. E. que no está en relación con lo que pide uno y otro día el hombre estudioso, que es luz, mucha luz y no tinieblas, como quería el Sr. Ministro de aquella fecha D. LUIS PIDAL y MON, que es el autor de este Real decreto.

ffa histórica para librarse de hacer un detenido estudio de su doctrina y de su calificación. Y digo ésto, Excmo. Señor, porque el examen de esta obra, requiere cuando menos, tres ó cuatro meses; siquiera sólo sea para consultar más de mil notas que lleva dicha obra en apoyo de mi reforma, á fin de saber si son verdaderas ó falsas, sino que, además exige un informe ámplio y razonado como corresponde á su reconstrucción histórica y geográfica, y no un informe raquítico y pobre en cultura, y más pobre aún por haber abusado de su autoridad, diciendo lo que no está escrito, y negando hasta los elogios y mercedes que tributó á mis obras el Consejo de Instrucción Pública (1). Y es que todo se ha hecho en veinte días, cosa que ha llamado la atención de todas las personas á quien he dado conocimiento de este asunto, porque la Academia nombró la ponencia el día 13 de Octubre del pasado año de 1911; el día 20, aún no había dado principio el Sr. Blazquez á examinar el libro, ni había leído la Real orden (2), y el día 10 de Noviembre ya se presentó el dictamen en la Academia y se dió cuenta de él quedando sobre la mesa para su discusión y aprobación en la sesión próxima (3).

(1) Al final del informe y en el resultado número 2, dice el Sr. Blazquez «que el Consejo de Instrucción Pública, informó *condicionalmente* aunque en sentido favorable mi petición, pero no así otra parte de la instancia, en la cual se solicitaba se creara la Cátedra de Geografía histórica de la Edad Antigua». Ni el Consejo informó *condicionalmente*, ni negó la creación de la Cátedra, según se puede ver en el informe del Consejo páginas 7 y siguientes de esta refutación, pero ya he dicho anteriormente, *que la mentira no dura más que hasta que se descubre la verdad*. Más adelante me ocuparé de este asunto con la detención que exige esta información, poco correcta para un Sr. Académico ponente.

(2) Como socio de la *Real Sociedad Geográfica*, y de la cual es bibliotecario el Señor Blazquez, había entre nosotros cierta amistad y correspondencia, que se acentuó con el cambio de obras, y en carta de fecha 20 de Octubre, que tengo á la vista, dice entre otras cosas lo siguiente: «*Todavía no he podido ocuparme en el informe de su libro, y por tanto ignoro el alcance y los términos en que está concebida la Real orden a la cual habré de ceñirme.*»

(3) En la nota de la página 26 de esta refutación, manifiesto que el Secretario interino Sr. Conde de Cedillo, me dice en carta particular que tengo á la vista, que el informe quedó sobre la mesa para su discusión, pero en

¡Veinte días, Excmo. Señor, para estudiar y examinar una obra de reforma que lleva más de 1.000 notas de respetabilísimos autores, y más aún cuando la ponencia tiene ocupada toda la mañana despachando asuntos militares! ¡Veinte días para estudiar una obra de 450 páginas en folio mayor y 23 capítulos con multitud de problemas históricos y geográficos nuevos y originales! ¡Veinte días sí, *pocos, muy pocos* para su examen y calificación! pero los bastantes para pensar la manera de eludir esta sagrada misión y rebajar la alta reputación científica del autor, diciendo primero la ponencia: «*que esta clase de estudios no corresponde á la Geografía histórica*», refiriendo después: «*que no se juzgan en el presente dictamen las ideas ni la bondad intrínseca del fondo del libro, porque á ello obliga el texto de la Real orden*», y concluyendo su informe con las siguientes palabras: «*que esta obra ha resultado inútil para la cultura patria y para la ilustración universal*». Este sentencioso final, le consideramos en Castilla como un escopetazo, pero el Sr. Blazquez, no sólo ha errado el tiro, sino que le ha salido por la culata, y además de quedar inútil para toda su vida, ha herido á la Academia con el fulminante.

Ya llegará el momento oportuno de contestar á esta conclusión, pero más hubiera honrado á la ponencia si hubiera dicho en su informe, que desconociendo esta clase de investigaciones históricas y geográficas y su importancia para el estudio de la historia, por no haber hecho estudios de consulta ni de relación entre los autores antiguos y modernos, como por no haber examinado los datos étnicos de muchos pueblos que señalan los historiadores de la antigüedad, para saber si están en relación con los descubrimientos an-

Secretaría lo han negado tres ó cuatro veces, y á pesar de todas mis gestiones no pude verle; pero dando como cierto que quedó sobre la mesa el dictamen para su examen, como dice el Sr. Conde de Cedillo, *¿son bastantes seis días para que lean la obra TREINTA ACADÉMICOS?* Bien se puede decir que han votado gran número de ellos, sin conocer la obra.

tropológicos y arqueológicos de nuestros días, dejaba en libertad al Sr. Ministro para que se aconsejara de personas más competentes en esta clase de conocimientos, pero decir la ponencia que estos estudios no corresponden á la *Geografía histórica*, para librarse de su examen y de su calificación, es cosa que sólo ocurre en esta pobre patria, para matar todas las iniciativas. Sin embargo, lo que aquí quiero hacer constar, es que la Academia declara en este dictamen: «*que no se juzgan las ideas ni la bondad intrínseca del fondo del libro*», y por lo tanto, si la obra no ha sido examinada, ni calificada, como lo exige el Sr. Ministro, ¿es que el Académico ponente se ha asombrado de la revolución histórica que esta obra representa, y no posee conocimientos bastantes para calificarla? No soy yo el llamado á contestar á esta pregunta, me basta con decir, que después de ignorar la ponencia, lo que hoy entiende el profesorado y las personas cultas, por *Geografía histórica*, y que ciencias auxiliares ayudan á su desarrollo, no ha examinado ni ha calificado la obra, y que esta evasiva de la ponencia, ni favorece al señor Blazquez, ni á la Real Academia de la Historia, que siendo un Cuerpo consultivo, ha dejado sin cumplir la orden del Sr. Ministro, con lo cual bien puedo decir en son de triunfo, *se niega y se censura lo que no se entiende; no se examina ni se califica la obra, y sin embargo, se deprime de una manera inusitada á un autor que ha dedicado 40 años á investigaciones históricas y geográficas con el beneplácito de ilustres Corporaciones, Académicos, Catedráticos, publicistas y amantes del saber.* ¡He aquí el nivel científico de nuestra Academia de la Historia en materias de Geografía histórica!

DEMOSTRACIÓN DE QUE LA OBRA RESPONDE A LOS PROPÓSITOS DE LA CONCESIÓN.

He aquí, Excmo. Sr., el tercero y último punto de la Real orden tantas veces ya citada que me propongo rebatir. Esta censura de la ponencia, no pertenece al terreno científico sino al económico administrativo, y por lo tanto, V. E. observará que el Académico ponente, no sólo censura al autor del libro, sino que quiere censurar, aunque muy veladamente, al Ex-Ministro D. Lorenzo Domínguez Pascual, y á todos cuantos Sres. Ex-Ministros y Directores del Instituto Geográfico han pasado por el Ministerio de Instrucción Pública desde 1904, por haber consentido hacer un libro en vez de un Atlas.

Si el Académico ponente hubiera leído mejor el libro, según he manifestado al principio de este escrito, es bien seguro que se hubiera abstenido de dirigir amargas censuras, al autor de esta obra, porque yo no he hecho el tomo publicado por capricho, sino porque así debe ser y así lo ordenó también el Sr. Ministro, según se expresa en la página 9 de esta obra por considerarlo convenientemente y necesario para la explicación de mis cartas geográficas, y de esta conveniencia y necesidad, han tenido conocimiento todos los Señores Ministros que han venido sucediéndose, como la han tenido, los Sres. Directores del Instituto Geográfico, toda vez que, á ellos fué encomendada la alta inspección de esta obra, y ellos han sido también los que han venido autorizando los pagos de papel, grabadores, impresión de pliegos y láminas y otros gastos que ha originado este libro. Por lo tanto, ¿en qué funda el Académico ponente su censura? ¿Es que quiere enmendar la plana al Sr. Ministro que así lo mandó?

La ponencia no debía de ignorar, que yo he dedicado toda mi vida á este género de estudios por *Sport* y no para comerciar, ni para ganar en la dirección de esta obra una pequeña gratificación, y que al regalar mis investigaciones científicas á mi patria, no ofrecí sólo las láminas y las cartas geográficas, sino que regalé también las obras que he venido publicando y regalando á los amantes del saber, ya examinadas y calificadas favorablemente por el Consejo de Instrucción Pública, y por el Claustro de Profesores de Filosofía y Letras de la Universidad Central, especialmente aquellas que son necesarias para la explicación de dichos mapas, porque la impresión de las cartas geográficas sin texto alguno, sería tanto como imprimir emblemas gráficos y simbólicos que sólo los entiende el que los ha hecho, pero empeñada la ponencia en matar esta obra nacional (sujeta á reformas, como toda obra humana) censura duramente aquello que más debiera de aplaudir, que es la impresión del texto, que además de no costar al Estado, más que el gasto de papel é impresión, es de absoluta necesidad para dar á conocer la importancia histórica y geográfica que estas cartas representan, y sin cuyo texto no es posible comprenderlas.

Esta marcada oposición en un Cuerpo consultivo, que representa la cultura histórica en España, por el sólo hecho de publicar el texto explicativo de lo que representan mis cartas geográficas, es incomprensible, y por lo tanto, bien merece Excmo. Sr., que se dé otra lección más á la ponencia, dando á conocer una obra de un ilustre geógrafo español, que si no conoce el Sr. Blazquez, está en deber de conocerla, siquiera sólo sea como bibliotecario de la Real Sociedad Geográfica, con lo cual, ya podrá ver V. E. que esa censura (algo velada), que dirige la Academia á sus Jefes superiores en el resultado núm. 7, cuando dice «que á pesar del gasto efectuado, aún está sin publicar el Atlas del Sr. Fournier, y en cambio se ha impreso una obra para cuya publicación no

había crédito en presupuesto» (1), es injusta y revela una marcada tendencia á matar esta obra de investigaciones históricas en España.

La obra á que me refiero tiene por título CARTOGRAFÍA HISPANO-CIENTÍFICA, ó sea, LOS MAPAS ESPAÑOLES; está escrita por D. Francisco Jorge Torres Villegas; aparece publicada (la segunda edición, que es la que conozco) el año de 1857; tiene veinticuatro mapas, y sin embargo, comprende dos grandes tomos en folio mayor de cerca de 500 páginas á dos columnas.

Con esto quiero decir también, Excmo. Sr., que siguiendo el criterio de la ponencia, parecía natural que teniendo esta obra por título *Cartografía hispano-científica*, ó sea, *Los mapas españoles*, se publicaran los *veinticuatro mapas* en forma de *Atlas*, y sin más explicación que la que cada uno de ellos tiene al margen del mapa, pero es todo lo contrario, porque esa obra, consta de dos tomos en folio mayor, y no sólo figuran muchas doctrinas, que la ponencia ha dicho que no corresponden á la Geografía histórica, sino que figuran muchas más (2), y el autor explica en la *Introducción* de dicha obra la causa de ello, como refiere: «que la *Historia* sin la *Geografía*, es un edificio sin cimientos». De modo que, si

(1) Véase el informe de la Academia página 21, resultado núm. 7, y recuérdese que he dicho en páginas anteriores, que todos los Sres. Ministros conocen el desarrollo de esta obra, lo mismo que los Sres. Directores del Instituto Geográfico, porque ellos han sido también los que han venido haciendo los pagos de papel, grabadores, impresión de pliegos y láminas, y otros gastos que ha originado esta obra.

(2) En esta obra se verá que su autor el Sr. Villegas, comienza por exponer los XI primeros capítulos del *Genesis* con todas las notas hechas por el R. P. Scio. Refiere quienes fueron los primeros pobladores de España, y describe el sistema orográfico, clima, idioma, costumbres, cultura y civilización. Colonias que vinieron á España-Divisiones geográficas establecidas por los romanos-Ciudades y pueblos de la España Antigua-Monumentos-Arqueología-Numismática, Geografía astronómica-Antropografía-Geografía física-Velocidad de los vientos-Orografía-Zoología-Climatología-Geografía botánica-Razas humanas y clasificaciones principales del género humano, Lenguaje, etc., etc., hasta la página 294 del tomo primero, en que expone la clasificación de los pueblos de la Oceanía según sus lenguas.

para la publicación de *veinticuatro* mapas, de los cuales hay seis que corresponden á la Edad Antigua, y á *escuela histórica tradicional y conocida*, ha escrito el autor de la obra á que me refiero, dos grandes tomos en folio mayor con la explicación de los XI primeros capítulos del *Génesis* según los da á conocer en sus notas el R. P. Scio, hasta la clasificación etnográfica de los pueblos de la Oceanía y de sus lenguas (1), ¿qué razón tiene la ponencia para censurar á los Sres. Ministros por la publicación del texto de mi obra, y más aún cuando los mapas que lleva el libro objeto de este dictamen, son completamente originales y corresponden á una reforma general de pueblos, de razas y civilizaciones antiguas?

Todavía es necesario dar á conocer al Académico y bibliotecario de la Sociedad Geográfica, Sr. Blazquez, otra obra titulada ATLAS HISTÓRICO UNIVERSAL DE GEOGRAFÍA ANTIGUA, MEDIA Y MODERNA, escrita por los Sres. A. H. Dufour y T. Duvotenay (2), traducida y publicada por la antigua casa editorial Gaspar y Roig el año de 1852, para que vea dicho Sr. Académico, que esta obra, compuesta de más de 40 cartas geográficas, no es un *Atlas*, ó sea una colección de mapas, como su título indica, sino una obra con su correspondiente texto, amplio y explicativo de más de 300 páginas, y claro es que, si á una obra titulada *Atlas histórico Universal*, acompaña una descripción exacta del país que cada uno de los mapas representan, mas los datos generales de la Geografía astronómica y formación geográfica y política, desde lo que abrazaba la Tierra de Canaán hasta el engrandecimiento de las sociedades modernas, con mil noticias de pueblos y naciones antiguas, que la ponencia refiere que

(1) Ninguna relación hay entre los *Mapas españoles* y los pueblos de la Oceanía, y sin embargo nadie ha criticado al Sr. Villegas por dar á conocer las razas, las costumbres y las lenguas de los pueblos de Asia, Africa, América y Oceanía, tal como se conocían en la época en que escribió esta obra el Sr. Villegas.

(2) Obra francesa y de gran reputación, aun en nuestros días.

no corresponden á la Geografía histórica, ¿cómo se atreve á censurar el Sr. Blazquez la publicación del texto, en una obra como la mía, que es de reforma general y sin cuyo texto no es posible comprender ninguna de las cartas geográficas?

Estas dos obras enseñan ya al Académico ponente y bibliotecario de la Real Sociedad Geográfica, que ha censurado injustamente al autor del libro, como á los Sres. Ministros por la publicación del texto; que ha obrado muy ligeramente, y que á pesar de ser Académico y bibliotecario de toda una Sociedad Geográfica, no conoce las dos obras geográficas que tienen por título, la una *Cartografía hispano-científica*, ó sea *Los mapas españoles*, y la otra *Atlas histórico-universal de Geografía Antigua, Media y Moderna*, porque de haberlas conocido, no hubiera censurado la publicación del texto que explica mi reforma.

Además ¿qué es un Atlas más que una colección de cartas geográficas sujetas á un texto y á una escuela conocida? Lo raro sería, Excmo. Sr., que estos mapas no hubieran llevado amplio texto, porque entonces sí que se hubiera gastado el Tesoro del país en una obra inútil para la cultura patria, como es raro que toda una Academia de la Historia censure aquello que más debiera de aplaudir, ó rechazar. Aplaudir, porque siempre es beneficioso á la ciencia un texto que explique esos mapas, que por ser completamente nuevos, no los entiende más que el que los ha dibujado, y rechazar, si es que no agrada mi reforma; pero no como lo ha hecho la ponencia, fijándose en si se ha impreso una obra y no un Atlas, cosa verdaderamente incomprensible en un Señor Académico y bibliotecario de la Sociedad Geográfica como el Sr. Blazquez, sino rebatiendo sus doctrinas como lo exigen mis investigaciones históricas y geográficas, á fin de hacer ciencia española.

Por otra parte, ¿no tiene atribuciones el Sr. Ministro para establecer todas cuantas reformas sean necesarias en

bien de la enseñanza? Pues si las tiene, y esta mejora responde con exceso al espíritu de la Real orden ya citada, toda vez que el texto ha engrandecido hasta con exceso esta rama de la ciencia histórica, ¿qué fin se ha llevado la ponencia para censurar á los Sres. Ministros por haber hecho una mejora altamente beneficiosa para la cultura patria, y más aún cuando el autor ha escrito el texto gratuitamente para que las cartas geográficas sean verdaderamente útiles á las necesidades de la ciencia? ¿Se puede interpretar una colección de láminas y cartas geográficas, nuevas y originales sin texto alguno que explique lo que representan? ¡Qué nivel científico! ¡Criticar un Sr. Académico aquello que enseña y engrandece á la ciencia, y sin embargo, no saber lo que es Geografía histórica, ni saber tampoco lo que representan las cartas geográficas, á pesar de ir acompañadas de su correspondiente texto!

Y en efecto; si todavía con el texto á la vista, se atreve á censurar la ponencia con marcada intención, que el mapa número 55 no corresponde á Avieno y sí á Herodoto, cuando de Herodoto no tiene más que la zona geográfica de pueblos desconocidos llamados celtas ó bárbaros; si estando escrito en la página 420, que Herodoto no marca más que dos nacionalidades, la *Iberia* y la *Tartesia*, cuyos límites son desconocidos, y que mientras unos entienden que el límite de la *Iberia* y de *Tartesia* era el río Ebro, otros creen que fué el Júcar; si en esa página se expone que no falta quien dice, apoyado en la *Ora Marítima* de Avieno, que entre el Júcar y el Ebro había en el siglo V antes de J. C. una antigua nacionalidad llamada *Ophiusa*, y por último, si en esa página se dice, que la carta geográfica número 55 está en relación con estas tres nacionalidades, y sin embargo ha desfigurado la ponencia los hechos, diciendo lo que no está escrito, ¿cómo y de qué manera interpretaría el señor Blazquez estos mapas, si no fueran acompañados de una amplia explicación histórico-geográfica?

Esto demuestra, Excmo. Sr., dos cosas, ó que la ponencia no ha entendido los mapas, ni aun con el texto á la vista, ó que no ha querido entenderlos para poder decir en su informe, «que los pocos mapas históricos que contiene la obra, no reproducen los datos de los autores á que se refieren, siendo prueba de ello, el que corresponde á Herodoto» (1); pero sea lo que quiera, V. E. no podrá menos de reconocer la mala fé de la ponencia, en leer lo que no está escrito, como no podrá menos de admitir, que así como un Ejército necesita municiones para sus cañones, sin las cuales no puede batir al enemigo, así también la ciencia necesita que á las cartas geográficas y demás objetos gráficos, acompañe un amplio texto que las explique, porque el texto es, Excmo. Sr., en esta ocasión, mi mesnada de autores; mi gente de armas de guerra, y mi Ejército de reforma, ó sea, *la metralla que destruye la ignorancia*, y á mapas nuevos y originales, texto nuevo y original también.

Y esto es lo que no quiere la ponencia Excmo. Sr., porque no admite las edades prehistóricas, ni la Geología, ni la Antropología, ni la Arqueología, ni otras ciencias como ramas auxiliares de la *Geografía histórica*, como no admite escuela histórica más que la tradicional con sus razas Noéticas, y sus descendientes Tubal y Tarsis, como primeras familias jaféticas que vinieron á España, y claro es que, no sólo siente la Academia la publicación del texto porque destruye todas las doctrinas tradicionales que sustentan muchos individuos de dicha Corporación, sino porque esta obra es la primera y única que ha sido impresa por el Estado con destino á todos los Centros docentes de España, y buena ó mala, venga ó no informada favorablemente por el Consejo de Instrucción Pública, y tenga ó nó el autor, tal ó cual reputación científica, hay que censurarla, pero no con razo-

(1) Véase el informe de la Academia página 20, párrafo primero de esta refutación.

namientos científicos, ni por medio de una crítica seria y elevada como corresponde á un Cuerpo consultivo, sino usando de medios que no son propios de la Academia de la Historia y que perjudican mucho más á dicha Corporación que al autor de esta obra. Y digo esto, Exemo. Sr., porque sólo teniendo un marcado interés en que este libro no sea conocido en ningún Centro docente de España, es como se explica esta marcada tendencia de la ponencia en censurar esta obra, hasta en su parte económica industrial, interpretando también á su capricho el informe del Consejo de Instrucción Pública, y claro es que, contra esta información maliciosa, no hay defensa posible, más que conociendo el dictamen académico.

Y en efecto; el resultado número 2 de su informe dice así: «que el Consejo de Instrucción Pública en 19 de Junio de 1902, tributando elogios al Sr. Fournier por su amor al estudio (que la Academia es en reconocer), por su ilustración, por su generosidad y por haber editado con grandes dispendios el fruto de su trabajo de muchos años, informó *condicionalmente*, aunque en sentido favorable, esta petición del Sr. Fournier, pero no así otra parte de la instancia, en la cual solicitaba se crease una cátedra de Geografía histórica de la Antigüedad» (1).

He aquí, Exemo. Sr., dos inexactitudes en pocas palabras, y eso que se puede comprobar con el informe que figura en la página 6 del libro informado, y en las páginas 7 y siguientes de esta refutación; la primera, al manifestar «que el Consejo de Instrucción Pública, informó *condicionalmente*, aunque en sentido favorable esta petición del señor Fournier» y la segunda, cuando dice: «pero no así otra parte de la instancia en la cual solicitaba se creara una cátedra de Geografía histórica de la Edad Antigua».

(1) Véase el informe de la Academia página 21, párrafo primero de esta refutación.

Ya son muchas las veces, Excmo. Sr., que he dicho á la ponencia que no ha sido imparcial en el cumplimiento de su deber, así que, no puedo menos de llamar la atención de V. E. sobre este punto, porque no sólo se niega lo que hay escrito en un documento oficial, sino que se trata de rebajar la más alta distinción que he recibido en mi vida científica, y por la cual, se ha impreso esta obra por cuenta del Estado con destino á la enseñanza.

El Consejo de Instrucción Pública no informó mis trabajos, *condicionalmente, aunque en sentido favorable* (1) como afirma la ponencia, y por lo tanto, protesto de esta primera inexactitud, pidiendo si es preciso una certificación al Consejo de Instrucción Pública para desmentirlo, si es que no se da fé al escrito que figura en las páginas 6 y siguientes del libro informado, como protesto de la segunda inexactitud, porque el Consejo aprobó también este punto de la instancia, en la cual se solicitaba se creara la cátedra de Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua. Y no sólo aprobó esta petición manifestando *lo útil que sería su reaparición*, sino que en ese informe se dice «*que el Sr. Fournier, puede solicitar autorización para dar un curso libre acerca de la GEOGRAFÍA CRÍTICA É HISTÓRICA DE LA EDAD ANTIGUA, curso que, establecido como ensayo, pero dada la orientación indicada y la competencia del Profesor, acreditaría de seguro el intento, dando lugar á que en breve se dictaran resoluciones de mayor estabilidad y firmeza*». Por lo tanto, ¿no se ve, Excmo. Sr., en el informe académico, un espíritu de censura general con marcada intención de rebajar la personalidad científica del autor, toda vez que hasta aminora y niega la ponencia las honrosas distinciones que otorgó el Consejo de Instrucción Pública á mis trabajos? ¿Es esto ser imparcial? ¿Es así como entiende la imparcialidad el Acadé-

(1) En el informe del Consejo no existen las palabras *condicionalmente, aunque en sentido favorable*, ni creo que en obras científicas, se empleen dichas palabras. Esto es una invención de la ponencia.

mico Sr. Blazquez? Pues con esa imparcialidad no sólo ha perdido lo que es digno de estimación, sino que, ha ridiculizado á la Academia.

Cierto, que, un año más tarde, y en virtud de otra instancia, la sección 5.^a del Consejo, de acuerdo con el ponente Señor Moguel, manifestó: «que no procede la creación de la cátedra de Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua, porque los conocimientos que con ella pudieran adquirirse, se obtienen con el estudio de las asignaturas que comprende el plan vigente de la facultad» (1), pero ¿cómo puede negar el Sr. Blazquez lo acordado por el Consejo en su informe de 19 de Junio de 1902 y cómo se puede dudar de la autorización que me otorgó el Claustro de Profesores de la Facultad de Filosofía y Letras, para explicar esta clase de conocimientos en la Universidad Central, por no haber hecho estudios de este género ninguno de los Sres. Catedráticos? ¿No dice esta autorización suscrita por toda una Facultad universitaria (2), que el ponente Sr. Moguel quedó *desautorizado* por sus mismos compañeros, de igual modo que queda ahora el Sr. Blazquez por negar lo que en un documento oficial se consigna?

Por si esto no desmostrara ya que la ponencia ha escrito este informe llevada por los celos de la envidia, ya que no de la ignorancia, he aquí el último párrafo de su informe: «Y como quiera que dicho Sr. abriga, según escribe en su libro,

(1) Esta información, fué objeto de una protesta que publique el año de 1903 junto con las tres conferencias que pronuncié en la Universidad Central los días 18 de Marzo y 2 y 23 de Abril de 1903, sobre el *Origen del pueblo vasco español*, en la cual digo al Sr. Moguel, que con Académicos y Consejeros como dicho Señor, no puede progresar España, toda vez que, no sólo no se daba en aquella fecha esta clase de investigaciones históricas en la Universidad Central, sino que manifestaba al Sr. Moguel, «que esta asignatura es nueva en España y la he creado yo después de treinta años de desvelos y de privaciones, y mientras yo no la explique, bien puedo decir á la ponencia, que la sección quinta no la conoce». Esto y algo más se dice en aquella protesta al Sr. Moguel, ponente de aquel informe.

(2) Véase la autorización en las páginas 10 y 11 de esta refutación.

el propósito de publicar otros dos tomos de la misma obra, y como según se deduce de la exposición que antecede, la obra no es nueva, ni se acomoda á la concesión de las Cortes, debe prohibirse, á juicio de la Academia, y desaparecer el crédito consignado para la publicación del Atlas, quedando al arbitrio del Gobierno, el emplear si lo estima conveniente, los medios reglamentarios para auxiliar la publicación del Atlas, para lo cual, sería conveniente que antes emitiera su dictamen esta Academia, lamentando no se haya oído oportunamente, pues de haberlo hecho, se habrían evitado al Tesoro del país, dispendios que han resultado inútiles para la cultura patria y para la ilustración Universal» (1).

Tres son los puntos que comprende este último párrafo: primero, «que como la obra no es nueva, ni se acomoda á la concesión de las Cortes, debe prohibirse á juicio de la Academia».

No necesitaba decir la Academia al Sr. Ministro que suspendiera esta publicación, porque la he suspendido yo voluntariamente hace más de año y medio, para publicar los tomos II y III fuera de la acción oficial, bien sea en España ó en el extranjero, y de cuya suspensión, di conocimiento al Excmo. Sr. D. Amós Salvador, cuando fué Ministro de Instrucción Pública, el pasado año de 1911; pero ¿quién ha dicho á la ponencia que la obra no es nueva ni se acomoda á la concesión de las Cortes? ¿Es este tomo una reproducción de mis obras *Ensayo de Geografía histórica* y de *La raza negra*, como dice la ponencia? No, esas son dos obras distintas y con distinto título á la obra informada. Esas dos obras, son *ensayos parciales* (2) y *estudios preliminares* de una reforma, mientras que el libro informado es ya la *reforma general de una nueva escuela histórica y geográfica de la Antigüedad*, y por lo tanto, si bien el libro publicado tiene los

(1) Véase el final del informe académico página 22, de esta refutación.

(2) No creo mentir, porque el primero y segundo tomo, se titula *Ensayo de Geografía histórica*.

mismos principios de esas primeras obras parciales, no sólo están ampliadas y reformadas todas sus doctrinas, sino que hay muchos capítulos completamente nuevos y originales. Mas sin embargo, voy á dar como cierto lo que dice la ponencia, que este libro es reproducción letra á letra muchas veces de esas dos obras para decir al Sr. Blazquez lo siguiente: ¿No se tienen como nuevas todas las Historias de España y de cualquiera otra nación, con sólo modificar algo la relación de los hechos y ampliar algún dato nuevo ó desconocido por los historiadores? (1). Pues si esas obras se tienen, ó se han tenido como nuevas, y como nuevas se han puesto á la venta ¿no son más nuevas las obras escritas por *Sport*, que no se venden ni se comercia con ellas, y que sólo conocen las personas á quien he regalado mis libros?

Nuevas son mis obras, Excmo. Sr., para las personas que no han podido poseerlas aun deseando pagarlas á buen precio por no ser del dominio público, y es bien seguro que el Académico ponente, no hubiera conocido ninguna de mis producciones, si el autor no se las hubiera regalado, como no las pudo conocer el R. Padre Fray Paulino Quirós, á pesar de ir á la Academia de la Historia á leer mis obras, por haberle dicho en la biblioteca que no existían allí; noticia que no pudo menos de sorprenderme porque yo he mandado siempre á la Real Academia un ejemplar (2) como á todos los señores Académicos; pero así lo dice el referido Padre Quirós en carta de 16 de Diciembre de 1900 que tengo á la vista, y en la cual se leen las siguientes palabras: «*que es*

(1) He tenido ocasión de tener sobre mi mesa ocho obras de *Historia de España* de distintos autores que se tienen como nuevas unas de otras, y sin embargo, en todas ellas figuran los hechos exactamente iguales, pero con distinta redacción. Algunos datos nuevos y más en relación con la época en que se han escrito, es en lo que varían.

(2) Puedo probarlo con los oficios que tengo de la Academia, dándome las gracias por el envío de mis libros, pero no es sólo al R. Padre Quirós á quien le han dicho que mis obras no existían en dicha biblioteca, sino á otros muchos que no encontrándolas en las librerías, han acudido á la biblioteca de la Academia y les han dicho lo mismo.

cuanto puede decirse para baldón de lo oficial». Por lo tanto, aun cuando este libro fuera copia exacta de mis obras ya publicadas (1) siempre serán sus doctrinas nuevas para todas aquellas personas que no han tenido la suerte de que yo les regale mis obras, y más nuevas serán aún, y más útiles á la ciencia, si estas investigaciones históricas que he regalado á mi patria, se divulgan oficialmente á todos los Centros docentes de España acompañadas de las cartas geográficas objeto de mi reforma.

Segundo, «que debe desaparecer el crédito consignado para la publicación del Atlas, quedando al arbitrio del Gobierno, el emplear, si lo estima conveniente, los medios reglamentarios para auxiliar la publicación del Atlas, para lo cual, sería conveniente que antes emitiera dictamen esta Academia» ¡Bonito dictamen emitiría la Academia no sabiendo lo que es Geografía histórica! Lo que debe desaparecer, Excmo. Sr., es la Academia de la Historia, y no es porque no haya en dicha Academia personas de reconocida competencia en materias históricas y geográficas, geológicas, antropológicas, arqueológicas y otras ciencias auxiliares de la *Geografía histórica*, es porque han votado los señores Académicos con la ponencia y hace preciso disolverla y reorganizarla de nuevo, es porque la Academia ha perdido ya con este informe el poco prestigio que tenía en esta clase de investigaciones históricas, y es porque es necesario llevar á su seno individuos verdaderamente competentes en materias históricas y geográficas de la Edad Antigua, para que no suceda lo que ha sucedido con esta obra, que por no entenderla, ha dicho la Academia que sus doctrinas no corresponden al título de la obra.

Y tercero, «que la Academia lamenta que no se la haya oído oportunamente, pues de haberlo hecho, se habrían evi-

(1) Véase la nota de la página 46 de esta refutación, en donde hago saber que mi compromiso con las Cortes del Reino, no es más que dar á conocer las reformas históricas y geográficas que tenía hechas en el año de 1904.

tado al Tesoro del país, dispendios que han resultado inútiles para la cultura patria y para la ilustración universal».

Esto quiere decir, Excmo. Sr., que si en vez de haber mandado mis obras á informe al Consejo de Instrucción Pública, se hubieran remitido á la Academia de la Historia, no se hubiera impreso esta obra, con lo cual, hay censura también para dicho Consejo, por haber informado favorablemente mi reforma, pero ¿es que el Consejo de Instrucción Pública no tiene tanta ó más competencia que la Academia de la Historia, cuando hay muchos individuos que son de uno y otro Cuerpo consultivo? No soy yo el llamado á responder á esta pregunta, pero sí diré, que además de haber visto que la Academia de la Historia no sabe lo que es *Geografía histórica*, hay un individuo de su seno que dice: *que en dicha Academia no cabe la ciencia moderna*. Sin embargo, ya tenga esta Corporación más competencia que aquélla, es lo cierto que, mientras la ponencia entiende: «que de haber consultado á la Academia de la Historia se habrían evitado dispendios al Tesoro que han resultado inútiles para la cultura patria y para la ilustración universal», otros muchos creen lo contrario; el primero, es el Excmo. Sr. D. Antonio Maura, el cual, en carta de fecha 20 de Noviembre de 1911, que tengo á la vista, manifiesta: «que siempre estará justificado el elogio al celo, al entusiasmo y á la ciencia que esta obra supone, y que tan digna la hace del apoyo oficial alcanzado»; el segundo, es el distinguido Profesor de Geografía é Historia de la Escuela Superior de Guerra D. Carlos García Alonso, que en carta de fecha 21 de Diciembre de 1911, dice en uno de los párrafos de su carta lo siguiente: «Por mi parte, he de estudiar atentamente su importantísima obra de *Geografía histórica*, y utilizarla en mis explicaciones de clase, y me felicito como aficionado y entusiasta de los trabajos geográficos, de que se publiquen entre nosotros obras de esta importancia, llamadas á sincerar á España de

su actual atraso en los estudios de este género»; el tercero, es el ilustre General de Ingenieros D. José Marvá, que después de elogiar mi producción mucho más de lo que vale, dice así: «Satisfecho puede V. estar de ella; si todos aportasen á la obra de la cultura patria, una pequeña parte alcuota del trabajo de V., otro sería el lugar que ocuparía España en el mundo científico»; el cuarto, es el erudito Catedrático de Geografía é Historia del Instituto de Guadalajara, D. Gabriel M.^a Vergara, que en carta de fecha 23 de Enero de 1912, refiere lo siguiente: «Su obra de *Geografía crítica é histórica de la Edad Antigua*, como todas las de V., demuestra una gran erudición y vastos conocimientos en tan interesante materia; es obra monumental que acreditaría á V., si no lo estuviera ya por otros trabajos, de incansable investigador y escritor original como hay pocos en estos tiempos, y el Ministro de Instrucción Pública al editarla, ha prestado un gran servicio á España y á los aficionados á esta clase de estudios» (1); el quinto, es el Catedrático de Geografía é Historia de la Universidad de Valencia, D. Ramón Velasco Pajares, que en carta de 4 de Abril de 1912, dice entre otras cosas lo siguiente: «Faltaría á mi deber si no le dijera, que basta una ligera hojeada de su libro, para descubrir al investigador infatigable, al amante del saber que lo sacrifica todo en aras de la ciencia, como lo demuestra su voluminoso y magistral trabajo, sus artísticas láminas, sus primorosas cartas geográficas y sus numerosas notas, y no sería justo el que regateara elogios al autor de este libro» y por último, no quiero dejar de añadir la opinión del sabio historiador

(1) Es lástima, dice el Sr. Vergara, que trabajo tan importante no pueda vulgarizarse, pues de hecho, la edición actual, que figura en las bibliotecas más importantes y andará en manos de personas aficionadas á estos trabajos, no llegará á todos los Centros de enseñanza, y sería de desear, ya que están grabadas las láminas, que hallara V. el medio de hacer una edición especial que pudiera repartirse en las escuelas, y hasta fijarse en las paredes de las aulas para que se popularizase la obra de V. y se desarrollara la afición á los conocimientos de *Geografía histórica*.

y Catedrático de Historia Universal de la Universidad Central D. Miguel Morayta, el cual dice en su carta de 28 de Noviembre de 1911, lo siguiente: «Ha hecho V. un trabajo admirable, que yo aun cuando *indianista*, aplaudo sin reservas. Quizá sea muy reparable la antigüedad que V. asigna á las civilizaciones arias, pero el empeño de dar una ley á los pueblos más antiguos de la historia es tan gigantesco, que no hay manera de negarle el aplauso. Aparte de esto, la prueba que V. dá de conocer cuanto se ha escrito sobre la materia, obliga á descubrirse ante su obra» y añade: «En suma, señor Fournier, su libro es un monumento que excede á cuanto han hecho los españoles sobre la materia».

Otras muchas y valiosas opiniones de respetabilísimos Catedráticos, Senadores, Diputados, Consejeros, publicistas y amantes del progreso científico español, pudiera añadir para demostrar á V. E. el juicio que les ha merecido mi obra, y más aún si diera á conocer la opinión que han dispensado á mis trabajos la prensa y las revistas científicas, que tengo el gusto de citar (1), pero no debo molestar más á V. E. Sin embargo, á pesar de estos laudatorios juicios, en un todo opuestos á los que ha emitido la Real Academia de la Historia, creo que el Académico ponente dice la verdad, porque para un Sr. Académico, que no admite las edades prehistóricas como estudios auxiliares de la *Geografía histórica*; que adora á Tubal y á Tarsis como los representantes del pueblo ibero; que vive todavía en materias históricas y geográfi-

(1) *La España Nueva* de fecha 4 de Julio de 1911.—*El Correo* de 12 de Julio.—*El A. B. C.* del 13 del mismo mes.—*El Universo*.—*La Revista Pedagógica La Enseñanza* de 5 de Agosto de 1911.—*La Ilustración Española y Americana* de 22 de Septiembre de 1911.—*La Revista Pedagógica Escuela Moderna* de Noviembre de 1911.—*El Imparcial* de 17 de Noviembre, 2 y 19 Diciembre de 1911.—*La España Libre* de primero de Diciembre de 1911.—*El Mundo* de 9 del mismo mes.—*La Correspondencia de España* de 25 de Diciembre.—*La Noche* de 27 de Diciembre.—*El Radical* de 31 de Diciembre.—*La Epoca* de 11 de Enero de 1912.—*La Voz de Galicia* de 20 de Enero de 1912.—*El Globo* de 14 de Febrero de 1912.—*La Revista General de Enseñanza* de 15 de Marzo de 1912.—*España* Abril 1912, y otros periódicos que no cito por no hacer larga esta relación.

cas de la Edad Antigua, dominado por las ideas que reinaban en los siglos medioevales, y que dice en su libro ya citado, *Historia de Ciudad-Real*: «Ignórase si la Oretania estaba ocupada por los celtas ó por los celtíberos», mi libro tiene que resultar *inútil para la ponencia, é inútil también para la cultura patria y para la ilustración Universal*. Y en este concepto, no sólo entiendo que la ponencia tiene mucha razón en creerlo así, sino que ha seguido á esa ley histórica que generalmente ha presidido en casi todas las Academias del mundo; la ley de la estabilidad tradicional, que tanto ha detenido, y detiene el progreso científico en muchas ramas de la ciencia humana. De todos modos, el Sr. Blazquez, ha olvidado, que habiendo aceptado la Real Academia de la Historia las edades prehistóricas el año de 1890, las últimas palabras sentenciosas de su informe, han de causar la hilaridad, no sólo de todas aquellas personas que conozcan mi libro y lean este escrito, incluso la de algunos Sres. Académicos de la Historia, sino que, no respondiendo tampoco dichas palabras á ningún examen, ni á ninguna calificación de la obra, resultan inconvenientes é inoportunas (1).

Y en efecto; estas palabras estarían justificadas en un Académico que sabe lo que es *Geografía histórica*, tal como hoy la entiende la ciencia; en un Académico que ha rebatido en su informe capítulo por capítulo, las doctrinas de reforma que se exponen en esta obra, y en un Académico que ha calificado, de una ó de otra manera las ideas generales que dominan en el libro objeto de su dictamen, pero no habiendo hecho anteriormente ninguna objeción á sus doctrinas, dichas palabras, hacen creer, que no son más que el último grito de despecho, y el último esfuerzo de un Académico, que no habiendo hecho estudios de esta clase de investigaciones históricas y geográficas, y temiendo que la tradi-

(1) Para ser crítico de un libro, bueno es que el Sr. Blazquez lea el Prólogo de la Obra de *Geografía histórica*, escrita por el R. PADRE, PEDRO MURILLO VELARDE, de la Compañía de Jesús, publicada en Madrid el año de 1752.

ción pierda su autoridad histórica, dirige su postrer censura á mi persona como al Consejo de Instrucción Pública por haber informado favorablemente esta obra. Y no sólo creo que estas últimas palabras de su informe, han de causar la hilaridad de toda persona culta, sino que es posible que dichas palabras sean el pedestal más glorioso que ha de sostener mi nueva escuela histórica y geográfica en el mundo científico.

Todo esto hace, Excmo. Sr., que yo acepte con gusto esta censura, porque me honra en alto grado, tanto como rebaja á la ponencia. Me honra, porque esa censura es la lucha de la ciencia contra la ignorancia, que no admite las investigaciones científicas modernas; me honra, porque esa censura hace saber al mundo científico, que la ponencia no ha cumplido su misión, ni en el orden científico, ni en el orden social y respetuoso que siempre ha dominado en los informes de la Real Academia de la Historia, y me honra, porque esa censura, es el timbre más glorioso que he podido alcanzar en mi vida científica, toda vez que, me ha proporcionado la ocasión de luchar en el terreno didáctico con el Académico Don Antonio Blazquez, no sólo para rebatir los infundados juicios en que se apoya, á fin de no admitir esta obra como de *Geografía histórica*, sino haciéndole saber lo injusto que ha estado en censurar á los Sres. Ministros, al Consejo de Instrucción Pública, y aun á la Academia de la Historia.

Pero, ¿qué estoy diciendo, Excmo. Sr? He dicho que he luchado con el Sr. Blazquez, y no he dicho la verdad. Mi defensa, no ha sido la lucha de la ciencia contra la ignorancia, porque la ponencia, no ha luchado, no ha querido luchar, no ha querido batirse, no ha expuesto ningún razonamiento científico en esta hermosa y pacífica lucha de las ideas para combatir mi reforma, ni ha corregido los defectos que tiene, y que yo soy el primero en reconocer; no ha hecho más que correr la pólvora sin poder sitiar científicamente la obra, ni ha podido hacer más que un ligero simulacro de combate

á pesar de su numeroso Ejército y de la competencia que le concede la Sociedad de aplausos mutuos para dirigir esta clase de batallas científicas. Y así se ve, que la ponencia, se ha limitado á rechazar principios geológicos, antropológicos y prehistóricos, aprobados ya, no sólo por la Real Academia de la Historia, sino por la ciencia Católica; á recurrar doctrinas consideradas por cientos de historiadores, como de Geografía histórica; á poner ligeros reparos, minucias y pequenececes que nada destruyen la parte científica de la obra; á censurar á los Sres. Ministros por haber permitido hacer un libro en vez de un Atlas; á negar distinciones recibidas por Corporaciones científicas, y á lamentar que esta obra se haya impreso sin que la Academia haya dado su dictamen; pero no ha tirado ni un solo tiro de fusil, ni mucho menos un tiro de cañón con bala rasa para destruir el libro. Así que, no habiendo habido lucha científica de ningún género, no he tenido necesidad de defender mi reforma.

En este concepto, pues, si he sido censurado, no he sido vencido, no he sido derrotado, no he naufragado en mi empresa; todo lo contrario, he triunfado con sólo haber presentado el Sr. Ministro en la Real Academia de la Historia, mis nuevas y revolucionarias doctrinas, como triunfó aquel héroe castellano, que una vez puesto en la silla, se iba ensanchando Castilla delante de su caballo.

No es arrogancia, Excmo. Sr., y eso que en esta ocasión sería dispensada esta expansión orgullosa de mi victoria; pero si he dicho que he triunfado, es porque en medio de tanta censura, no ha hecho el Sr. Blazquez, más que gritar desde lejos huyendo de la pelea por temor de ser derrotado, no sé si por falta de valor, ó por falta de municiones; con lo cual, ha respetado toda mi reforma histórica y geográfica; el tesoro de mis convicciones científicas; la obra que he regalado á mi patria, y el libro que faltaba escribir para destruir la ignorancia histórica en España. Y al triunfar sin necesidad de defender mi reforma, no sólo he salvado esta obra

que *injustamente* hubiera muerto oficialmente de no haber podido adquirir copia del dictamen, sino que, he logrado llegar á donde me había propuesto, para decir á la ponencia, que el autor á quien ha querido matar moralmente con ese informe, goza al decir del poeta de buena salud, y se propone ampliar en la prensa y en el libro, muchas de las ideas que figuran en este escrito de defensa.

MURMURACIONES SOBRE LA IMPRESIÓN Y COSTE DE LA OBRA

Dice el refrán, Excmo. Sr., que al mal y al bien vivir, nunca faltó que decir, y claro es que, el autor y director de esta obra, no puede menos de ser murmurado. En este concepto, pues, parece ser, que mientras los unos comentan que el Estado ha gastado ciento sesenta mil pesetas en editar el primer tomo de una obra de *Geografía histórica*, sin haber impreso todavía ningún libro de ilustres Académicos que han honrado en alto grado la ciencia española, los otros refieren, que la cantidad gastada por el Estado para la impresión de esta obra dedicada á la enseñanza, es exagerada, y no falta quien dice, que este libro se ha impreso más bien para beneficiar á su autor, que para la enseñanza, dando á entender que la obra no es del Estado, sino de un particular.

Necesario es, Excmo. Sr., hacer saber á los que así murmuran, que son dignos de lástima. Cierto es, que toda obra hecha por el Estado, dicese que sube á doble precio de su verdadero valor, pero yo voy á demostrar lo contrario, no con palabras, sino con hechos, y en ello cifro también mi orgullo de autor y de director según he de demostrar en este escrito; pero antes quiero hacer constar, que esta obra no se ha impreso á instancia del autor, sino de sabios Catedráticos, y que la obra no es mía, sino del Estado, mientras el Estado español la imprima y la dedique á la enseñanza.

Cuarenta años hace, Excmo. Sr., que vengo dedicando

mi tiempo por *Sport*, á esta clase de investigaciones históricas, gastando sumas respetables para imprimirlas y regalarlas, sin otro objeto que hacer ciencia española, y no sólo no he pedido protección á ninguna Corporación oficial, sino que debo hacer constar, que si esta obra se ha impreso por cuenta del Estado, no ha sido ciertamente porque yo lo haya solicitado para atender á mis necesidades, sino que he sido rogado por ilustres Catedráticos y respetables personalidades científicas (1) para que se publicaran mis obras por cuenta del Estado, y no murieran conmigo estos conocimientos, y claro es que, ante sus deseos, solicité la impresión de mis obras, *regalándolas antes al Estado, si es que las consideraba útiles y necesarias para la enseñanza.*

Con esto quiero decir, Excmo. Sr., que quien se beneficia de mis investigaciones históricas y geográficas, no soy yo, sino mi patria, y que al disponer las Cortes del Reino, que mi obra se publicara por cuenta del Estado y bajo la dirección de su autor, no sólo he dejado las comodidades de mi casa trasladándome á Madrid, sino que, me he impuesto voluntariamente cuidados, atenciones y sacrificios que nunca me pagará la nación; pero sin embargo, estoy muy satisfecho, porque dejo ya impreso un libro que ha de ser repartido á todos los Centros docentes de España, y en el cual, figuran los principios fundamentales de una obra de reforma histórica y geográfica de toda la antigüedad.

Ahora bien; ¿qué cantidad lleva gastada el Estado para la impresión de 8.000 libros, que es el número de ejemplares que se han hecho? *Ciento sesenta mil pesetas en ocho años, ó sea, veinte mil pesetas cada año.* ¡Vaya una cantidad para una nación que pide uno y otro día cultura europea! Y, en

(1) Al manifestar en mi libro *La raza negra es la más antigua de las razas humanas*, que no pensaba ya ocuparme en publicar más libros, y que tenía pensado romper mis cartas geográficas y todos mis apuntes de investigaciones históricas para dedicar el resto de mi vida al cuidado de mi salud, me rogaron amigos queridos y sabios Catedráticos, que solicitara del Gobierno se publicaran por cuenta del Estado con destino á la enseñanza.

efecto; ¿es mucho gastar una nación, veinte mil pesetas cada año para la impresión de 8.000 ejemplares de esta clase de investigaciones históricas, cuando sólo en la impresión de 1.000 libros de la obra *Ensayo de Geografía histórica* publicada el año de 1881, gasté cerca de *veinticinco mil pesetas* (1), sin incluir en esta suma el dinero invertido en obras de consulta para estudiar mi reforma? ¿Qué cantidad es esa para una nación comparada con la que yo he venido gastando generosamente en publicar mis obras para regalarlas y hacer ciencia española, sin contar con el esfuerzo intelectual de 40 años de estudios y de privaciones? ¡Sólo en viajes y en recorrer museos y bibliotecas de España y del extranjero, he gastado yo muchos años más de dicha cantidad!

Ya veo, Excmo. Sr., que con sólo mi esfuerzo personal he hecho infinitamente más que una nación, y sin embargo, existen ciertas murmuraciones sobre el gasto de esta obra, que es conveniente dar á conocer, para que vean las Cortes del Reino y España entera, cómo y de qué manera se han invertido las ciento sesenta mil pesetas recibidas para la impresión de mis investigaciones históricas y geográficas, desde el año de 1904, hasta fin de 1911, en que cesó mi dirección y la publicación de esta obra.

Nada hay más honroso para mí, Excmo. Sr., como para la Dirección del Instituto Geográfico, que decir á los que así murmuran, que si toda obra hecha por el Estado, dícese que tiene de coste el doble de su verdadero valor, ésta, ha costado mucho menos de lo que hubiera gastado en editarla por su cuenta una casa editorial, y eso que hay una gran diferencia, entre recibir las 160.000 pesetas en 4, 6 ú 8 plazos, á recibir las 20.000 pesetas todos los años, en ocho plazos de 2.500 pesetas cada uno. Mas sin embargo, voy á dar á

(1) Este tomo, consta de 391 páginas en tamaño holandesa, y tiene *cincuenta y cinco láminas y cartas geográficas*, algunas en doble tamaño, é impresas en varias tintas, y lleva una lujosa encuadernación de oro y negro con planchas de cobre, grabadas en París.

conocer, no el número de libros que se han hecho con la referida cantidad de 160.000 pesetas recibidas por el Estado en ocho años, y en 64 plazos, de 2.500 pesetas cada uno, sino el número de pliegos y el número de láminas, como se lo he dicho oficialmente al Excmo. Sr. Ministro de Instrucción Pública saliente Sr. Gimeno, por medio de un oficio que dirigí al Sr. Director del Instituto Geográfico con fecha 15 de Diciembre de 1911, para que los murmuradores puedan saber, que de la referida cantidad de 160.000 pesetas que he recibido del Estado, se ha devuelto á la Hacienda 6.585 pesetas del tanto por ciento de descuentos y sueldos, quedando por lo tanto un líquido de 153.415 pesetas, cantidad con la cual (1), se ha pagado durante ocho años, el personal técnico, dirección, dibujantes, grabadores, piedras litográficas, papeles de varias clases y otros gastos de impresión de 48 láminas y cartas geográficas, mas 37 pliegos con 179 dibujos é ilustraciones, que honran las artes del libro español (2), así como la confrontación de más de mil notas que ha sido preciso revisar para establecer mi reforma, y que sólo la lectura de las obras de donde se han tomado, representan la vida de un hombre.

Asimismo deben saber estos Sres., que yo he dicho al Señor Ministro en ese oficio, que las 48 láminas y cartas geográficas y 37 pliegos con 179 ilustraciones que forman ya gran parte del libro presentado á informe, no sube á más de 19 pesetas y 17 céntimos el ejemplar de todo gasto; pre-

(1) En otras naciones, donde se paga con creces al que trabaja, no sería lo suficiente ni aun para los gastos de dirección de ocho años, y aquí se ha pagado todo cuanto ha sido preciso para la impresión de 8.000 ejemplares de cada lámina y de cada pliego.

(2) La ponencia, en su manía de censurar todo cuanto al libro se refiere, manifiesta también en su informe: «que los mapas y láminas son de ejecución muy desigual; que en general resultan de una factura muy mediana y que algunos mapas son sumamente defectuosos». ¿Debe contestarse á tal información? Dejemos al Sr. Blazquez con su manía, y ya contestarán por mí, los muchos Catedráticos que han elogiado las láminas y las cartas geográficas del libro informado.

cio no sólo sumamente económico, sino excesivamente barato si se coteja con todos los libros modernos de igual género de estudios que hay de venta en las librerías de España y del extranjero, con los libros que vende la Real Academia de la Historia, según se puede ver en el catálogo de sus obras puestas á la venta, y con los libros que figuran como obras de texto, alguno de los cuales, no tiene 200 hojas, y sin embargo, se vende con gran asombro de todos, incluso del librero, á 25 pesetas cada ejemplar. Igualmente he dicho al Señor Ministro en ese oficio, que no se ha hecho, ni se hará en España ni en el extranjero, una obra científica y original por ninguna casa editorial, ni mucho menos en el Instituto Geográfico español por cuenta del Estado, como la que yo he escrito y dirigido, que se puedan vender los 37 pliegos y las 48 láminas y cartas geográficas ya referidas, al precio de 19 pesetas y 17 céntimos. También he dicho al Sr. Ministro en esa comunicación, que tendría especial placer en que se mandara el libro á las casas editoriales españolas, siquiera sólo sea para poder decir públicamente á los detractores de la ciencia, como á los que suponen que este libro ha costado al Estado mucho más de su verdadero valor, que no volverá á imprimirse en España otra edición tan económica como la que yo he tenido el honor de escribir y dirigir, toda vez que, si sólo lo impreso hasta hoy, no sube el ejemplar á más de 19 pesetas y 17 céntimos, una vez que se impriman los 20 pliegos y las 11 láminas y cartas geográficas que faltan para completar los 6.000 ejemplares que hay en el almacén del Instituto Geográfico sin concluir, no subirá á más de 25 pesetas el coste de cada tomo, incluso la encuadernación, y por último, bueno es hacer saber á la ponencia, como á los murmuradores, que yo he dicho al Sr. Ministro en ese documento oficial, que antes de dejar una obra sin concluir, he preferido adelantar los fondos necesarios para terminar por mi cuenta *dos mil* libros, y sin cuyo adelanto, aún estarían todos los 8.000 libros á falta de 20 pliegos y 11 láminas.

De modo que, ya sabe el Académico ponente, como los demás Sres., que se han ocupado en murmurar sobre este asunto, lo que ha costado al Estado cada libro, sin concluir, y lo que hubiera costado ya concluído, para que le cotejen con los libros que se venden en las librerías españolas de este género de estudios, y con los publicados por la Real Academia de la Historia que vende á 15, 20, 25 y 30 pesetas, y muy especialmente con los que se refieren á *nuestras antiguas posesiones de Ultramar*, que, á pesar de ser simple copia de documentos inéditos que existen en nuestros archivos, vende á 13 pesetas el libro, y eso que son de tamaño mucho más pequeño; no tienen mapas, ni láminas, ni ilustraciones; están impresos en papel de poco precio, y no tiene ningún libro de los que yo conozco, 400 páginas, y ya saben también los murmuradores, que esta obra es del Estado, y no mía, porque al Estado se la he regalado, siempre que la dedicara á la enseñanza, y la Dirección General del Instituto Geográfico, es la que ha pagado todas las cuentas del personal técnico y dirección, papeles, grabadores, dibujantes, y otros muchos gastos que ha originado la impresión del primer tomo.

He concluído, Excmo. Sr., la refutación referenté al informe de la Real Academia de la Historia, cumpliendo así con el deber de todo autor que ve manciellada injustamente su obra de *cuarenta años* por el Académico encargado de su examen y de su calificación, añadiendo á la vez muy ligeramente, los datos más principales que se relacionan con el coste del libro, y bien quisiera dar principio á refutar el informe de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, si hubiera logrado copia exacta de su informe (1),

(1) Al escribir este final, no he podido aún adquirir copia del dictamen de esta Real Academia, á pesar de todas mis gestiones. Extraoficialmente, he sabido que el Académico ponente de dicha Academia, D. Daniel de Cortazar, tampoco examina la obra, y que su verdadera crítica no es científica, sino económico-industrial, y dirigida principalmente á censurar que se haya hecho un libro, y no un Atlas; pero no respondo, si es ó no verdad esta noticia.

pero en la imposibilidad de hacerlo ahora como era mi deseo, y como lo refiero en las primeras páginas de este escrito, lo haré en otra ocasión, porque más pronto á más tarde, espero adquirirle, para poder defender mi obra, como corresponde á todo autor.

Y voy á terminar esta refutación con estas palabras: Si aún cree V. E. que no he servido á mi patria con el entusiasmo de un hijo amantísimo que quiere á su madre *España*, grande, civilizadora y ocupando el primer lugar en las ciencias y en las artes como lo fué en otras épocas, es porque mi inteligencia no tiene los vuelos del saber de aquellos obremos castellanos en que me he inspirado; pero que el señor Blazquez tome la pluma y haga otra *Geografía*, más exacta, más correcta, más científica, más económica y más útil para la enseñanza, y este será el testimonio más auténtico de su amor á esta patria querida, que tanto necesita instrucción y cultura.

Madrid, 25 Septiembre 1912.

Gervasio Fournier.

ERRATAS

En lo sustancial va corregida esta refutación, aun cuando no como yo hubiera deseado, no ya sólo por haber hecho este escrito en circunstancias especiales y propias del verano, sino por haber tenido que dejar la ortografía y otros detalles al arbitrio del impresor, que también ha tenido que hacer la impresión sin poder disponer del tiempo necesario que requiere esta clase de escritos, pero el lector sabrá dispensar las faltas que encuentre.

Las principales erratas son las siguientes:

PÁGINAS	LÍNEAS	DICE	DEBE DECIR
13	16	el Presupuesto	del Presupuesto
18	13	represión	regresión
20	9	Horodoto	Herodoto
31	17	asi mismo	asimismo
32	14	Blumembah	Blumembach
34	35	obre una ciencia	sobre una ciencia
36	(Nota) 1.ª línea	1900	1890
44	15 y 16	en error	su error
59	14	idrografía	hidrografía
80	35	Blumenbach	Blumembach
82	14	de parecer iguales	al parecer iguales

